



MORELOS
2018 - 2024



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN

2022

EVALUACIÓN INTEGRAL

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)



Índice

Introducción	4
Programas y subprogramas con Prioridad Nacional (PPN)	14
Capítulo I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	
A. Modelo Nacional de Policía	34
B. Dignificación Policial	37
C. Justicia Cívica	38
Capítulo II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública	
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	83
B. Profesionalización y capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	88
Capítulo III. Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública	
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	108
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	119
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto impacto	126
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	134
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	139
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	143
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	157
Capítulo IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	
A. Acceso a la Justicia para Mujeres	174
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	185

C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	192
Capítulo V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	199
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	206
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	211
Capítulo VI. Sistema Nacional de Información	
A. Sistema Nacional de Información, Bases de Datos del SNSP	215
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.	223
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	231
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	238
Capítulo VII. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).	
A. Registro Público Vehicular.	245
Seguimiento y Evaluación	
A. Seguimiento y evaluación de los programas	252
Conclusiones Generales	255
Bibliografía	275
Directorio	279



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

INTRODUCCIÓN



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



Introducción

Morelos y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

El Estado de Morelos se integra a las estrategias nacionales en materia de seguridad pública participando del **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)**, cuyo objetivo es proveer de recursos presupuestales previstos en la Ley de Coordinación Fiscal y que son orientados en cinco Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública divididos en diez Programas con Prioridad Nacional¹:

1. Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública.
2. Desarrollo, profesionalización y certificación policial.
3. Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial.
4. Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios.
5. Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes.
6. Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.
7. Sistema nacional de información para la seguridad pública.
8. Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.
9. Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.
10. Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas

Para que Morelos tenga acceso a los recursos FASP, el Estado celebró un Convenio de Coordinación con el Poder Ejecutivo Federal signado el 4 de febrero del año 2022 estableciendo las acciones que la entidad federativa deberá llevar a cabo durante el mismo año para atender las políticas, estrategias y prioridades orientadas al cumplimiento de los Ejes Estratégicos, los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional y demás acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública según el Objeto de la cláusula primera del citado convenio².

Es así que, conforme a lo establecido en la cláusula segunda del Convenio, la entidad recibió la cantidad de \$219,501,194.00 (Doscientos diecinueve millones quinientos un mil ciento novena y cuatro pesos 00/100M.N.) conforme a los criterios de distribución establecidos para el ejercicio fiscal 2022 publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2021. Por otro lado, y como parte del mismo convenio, la entidad federativa se comprometió a la

¹ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP tomado de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/fondo-de-aportaciones-para-la-seguridad-publica-fasp>

² Convenio de coordinación Consultado en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/728404/Convenio_FASP_2022_Morelos.pdf

aportación de un complemento emanado de sus recursos presupuestarios propios, por un monto de \$72,000,000.00 (Setenta y dos millones de pesos 00/100M.N.) para lograr un financiamiento conjunto de aportación federal y estatal total de \$291,501,194.00 (Doscientos noventa y un millones quinientos un mil, ciento noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.)

Seguimiento y Evaluación al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 45³, la entidad federativa deberá destinar recursos del financiamiento conjunto al seguimiento y evaluación respecto de las acciones, metas, conceptos y recursos que sean asociados a los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional que sean establecidos en el multicitado Convenio, para ello se estableció el “Anexo técnico” donde se ha detallado los conceptos específicos en los cuales el recurso de financiamiento conjunto será usado para la adquisición de materiales, productos y servicios requeridos para el cumplimiento de las acciones convenidas⁴.

Por lo anterior es que el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)** a través de la Dirección General de Planeación, publica el 31 de agosto de 2022 en la página oficial del SESNSP los “**Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2022**”, estableciendo las directrices, mecanismos, metodologías e indicadores que las entidades federativas deben aplicar de manera estandarizada y así realizar el Informe Nacional de Evaluación conforme a lo establecido en los artículos 28 al 30 de los lineamientos^{5 6}.

Los artículos 3 al 7 de los lineamientos establecen los instrumentos de seguimiento y evaluación a realizar en las entidades federales, como son la Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) y la **Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación)**, siendo esta última, la materia del presente documento.

Es importante identificar que el artículo tres indica que las “*entidades federativas deberán realizar a través de evaluadores externos... la evaluación de los Programas con Prioridad Nacional y subprogramas, respecto a las metas*”

³ Ley de Coordinación Fiscal consultado en https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf

⁴ Anexo Técnico Morelos consultado en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/754669/17_MOR_AT2022.pdf

⁵ Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2022 consultado en https://sesnsp.com/documentos/LGE_FASP_2022.pdf

⁶ Con fundamento en los artículos, 21, 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 fracción II y XIV, 18 fracción XI y 142 de la Ley General del Sistema nacional de Seguridad Pública: 25 fracción VII, 44, 45, 48 y 49 párrafo cuarto, fracción V de la ley de Coordinación Fiscal; 1, 85, 106, 107 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6 fracciones I, III, IV, VI, VII, VIII y X y 21, fracciones V, VII y XV del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 36 y 37 y Tercero Transitorio de los Criterios Generales para la administración y ejercicio de los recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2022, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria y mediante acuerdo 04/XLVII/21, se emitieron los “Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2022”

convenidas en los Anexos técnicos de los Convenios de Coordinación...”, por lo que la autoridad estatal de Morelos ha dado cumplimiento a la disposición en materia de rendición de cuentas.

Objetivo y mecanismos de la Evaluación Integral

El objeto principal de la evaluación es verificar el grado de cumplimiento sobre los Programas con Prioridad Nacional y subprogramas establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP entre la federación y la entidad federativa, con la finalidad de conocer los resultados del ejercicio, destino y aplicación de los recursos, lo cual servirá para establecer estrategias y líneas de acción futuras que permitan el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en la entidad federal.

El informe Estatal de Evaluación de acuerdo al artículo tres de los multicitados lineamientos, es un documento que contiene *“la valoración de resultados obtenidos del cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos y en los proyectos de inversión... así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos”*.

Los lineamientos 2022 establecen como mecanismo y guía de la evaluación, el **Anexo 2** en el cual se especifican los “reactivos” o preguntas precisas para cada uno de los Programas con prioridad Nacional y subprogramas para conocer el grado de avance o estatus que guarda cada estrategia en relación a las metas convenidas, información que deberá guardar congruencia con las Bases de Datos y Registros Nacionales, la cual será validada por los responsables de la implementación en la entidad federativas, así como por las Unidades Administrativas de las instancias Federales conforme a lo dispuesto en los artículos 21 y 24.

Contenidos de los capítulos

El informe cumple lo dispuesto en el artículo 20 de los Lineamientos con respecto a la estructura:

- I. Índice
- II. Introducción
- III. Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional (PPN)
- IV. Conclusiones Generales
- V. Bibliografía

El capítulo III integra los resultados conforme a las especificaciones del Anexo 2 así como el avance presupuestario y resultados sobre la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto, el cumplimiento de metas, proyectos de inversión y los avances generales de los Programas con Prioridad Nacional y subprogramas.

La información expuesta en el presente capítulo, es la parte esencial del informe y representa el insumo para la realización del capítulo de Conclusiones.

Por otra parte, en el capítulo IV se presentan los principales hallazgos del evaluador externo, utilizando para ello la metodología proporcionada por el análisis de Fuerzas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), lo cual incluye recomendaciones que permitirán a las autoridades y mandos de la entidad, definir estrategias y líneas de acción para ser atendidas por la entidad⁷.

La evaluación realizada comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Estructura Programática.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas en materia de Seguridad Pública

Eje Estratégico	Programa	Subprogramas	
I. Mejorar las Condiciones de Seguridad Pública en las Regiones del Territorio Nacional para Construir la Paz	Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	<ul style="list-style-type: none"> Modelo Nacional de Policía Dignificación Policial Justicia Cívica 	
	Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública 	
	Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública		<ul style="list-style-type: none"> Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES) Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética
			<ul style="list-style-type: none"> Acceso a la Justicia para las Mujeres
	II. Fortalecer el diseño e implementación de la política pública en materia de prevención de la violencia y el delito en	Prevención Social de la Violencia y la	

⁷ El ejercicio de establecer estrategias y líneas de acción, es una función a cargo de las autoridades estatales y no son el alcance como producto o entregable del presente informe.

<p>coordinación con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, sector privado, sociedad civil organizada y no organizada, así como organismos internacionales con un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos</p>	<p>Delincuencia con Participación Ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. • Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas
<p>III. Impulsar la Reinserción Social de las Personas Privadas de la Libertad en Centros Penitenciarios con Enfoque de Respeto a los Derechos Humanos, Inclusión y Perspectiva de Género</p>	<p>Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional. • Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes. • Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios.
<p>IV. Fortalecer la Capacidad Tecnológica que Permita a las Instituciones de Seguridad de los Tres Órdenes de Gobierno el Intercambio Seguro de la Información en la Generación de la Inteligencia, Prevención y Persecución del Delito</p>	<p>Sistema Nacional de Información</p> <p>Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP. • Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas • Red Nacional de Radiocomunicación • Fortalecimiento de los Sistemas de Video vigilancia y Geolocalización • Registro Público Vehicular

Para el ejercicio 2022, el Estado de Morelos convino recursos FASP para todos los Programas con excepción del Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica y sus Subprogramas, así como en el subprograma Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES). De manera que se ejercieron recursos en todos los Ejes Estratégicos; en 6 de 7 Programas, y en 19 de 23 Subprogramas.

No obstante, lo anterior, en este informe se reportan en el apartado del Anexo 2 correspondiente, los datos con los que a la fecha cuenta la Entidad respecto de los Subprogramas en dónde no se ejerció recurso FASP 2022.

Avance presupuestario.

Para este ejercicio 2022, fueron destinados al Estado como recursos federales la cantidad de \$ 219,501,194.00 que en conjunto con una participación financiera de recursos estatales por la cantidad de \$72,000,000.00, integraron un recurso total de \$ 291,501,194.00; a continuación, se presenta el avance financiero global al 31 de diciembre de 2022.

Aportación Federal.

Programas y subprogramas	Convenido	Modificado
Aportacion Federal		
II.- Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública		
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	16,892,086.95	16,186,550.95
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	11,043,109.16	11,043,109.16
III.- Equipamiento e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública		
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	70,975,107.01	71,469,033.01
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	4,855,930.80	4,855,930.80
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	14,751,775.00	14,751,775.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	3,340,000.00	3,340,000.00
E. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	18,691,640.36	18,691,640.36
F. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	3,284,000.00	3,284,000.00
IV.- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana		
A. Acceso a la Justicia para las Mujeres	2,975,000.00	2,975,000.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00
V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes		
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	22,492,142.86	23,015,752.86
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	1,250,000.00	1,250,000.00
C. Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	789,000.00	789,000.00
VI.- Sistema Nacional de Información		
A. Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	8,330,300.90	8,330,300.90
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	20,600,000.00	20,288,000.00
C. Red Nacional de Radiocomunicación	4,858,688.50	4,858,688.50
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	12,805,764.67	12,805,764.67
VII.- Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)		
A. Registro Público Vehicular	666,647.79	666,647.79
Seguimiento y Evaluación de los Programas		
A. Seguimiento y Evaluación	900,000.00	900,000.00
Subtotal	219,501,194.00	219,501,194.00

Aportación Estatal.

Programas y subprogramas	Convenido	Modificado
Aportación Estatal		
II.- Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública		
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	0.00	0.00
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	1,162,084.00	1,254,084.00
III.- Equipamiento e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública		
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	8,352,000.00	8,260,000.00
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	4,263,780.98	4,263,780.98
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	0.00	0.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	0.00	0.00
E. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	0.00	0.00
F. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00
IV.- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana		
A. Acceso a la Justicia para las Mujeres	0.00	0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	3,370,000.00	3,370,000.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	500,000.00	650,000.00
V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes		
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	2,164,100.88	2,164,100.88
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	0.00	0.00
C. Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	0.00	0.00
VI.- Sistema Nacional de Información		
A. Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	8,210,815.35	8,210,815.35
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	16,492,720.00	16,492,720.00
C. Red Nacional de Radiocomunicación	5,775,487.92	5,775,487.92
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	14,445,652.00	14,445,652.00
VII.- Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)		
A. Registro Público Vehicular	1,909,011.55	1,909,011.55
Seguimiento y Evaluación de los Programas		
A. Seguimiento y Evaluación	5,354,347.32	5,204,347.32
Subtotal	72,000,000.00	72,000,000.00

Financiamiento Conjunto.

Programas y subprogramas	Convenido	Modificado
Financiamiento Conjunto		
II.- Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública		
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	16,892,086.95	16,186,550.95
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	12,205,193.16	12,297,193.16
III.- Equipamiento e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública		
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	79,327,107.01	79,729,033.01
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	9,119,711.78	9,119,711.78
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	14,751,775.00	14,751,775.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	3,340,000.00	3,340,000.00
E. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	18,691,640.36	18,691,640.36
F. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	3,284,000.00	3,284,000.00
IV.- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana		
A. Acceso a la Justicia para las Mujeres	2,975,000.00	2,975,000.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	3,370,000.00	3,370,000.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	500,000.00	650,000.00
V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes		
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	24,656,243.74	25,179,853.74
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	1,250,000.00	1,250,000.00
C. Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	789,000.00	789,000.00
VI.- Sistema Nacional de Información		
A. Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	16,541,116.25	16,541,116.25
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	37,092,720.00	36,780,720.00
C. Red Nacional de Radiocomunicación	10,634,176.42	10,634,176.42
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	27,251,416.67	27,251,416.67
VII.- Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)		
A. Registro Público Vehicular	2,575,659.34	2,575,659.34
Seguimiento y Evaluación de los Programas		
A. Seguimiento y Evaluación	6,254,347.32	6,104,347.32
Total	291,501,194.00	291,501,194.00



Avance Financiero al 31 de diciembre de 2022.

Programas y subprogramas	Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Comprometido	Devengado	Por Aplicar
Financiamiento Conjunto							
II.- Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública							
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	16,892,086.95	16,186,550.95	14,671,552.73	0.00	681,593.00	818,474.00	14,931.22
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	12,205,193.16	12,297,193.16	5,416,788.00	0.00	5,628,654.77	756,275.27	495,475.12
III.- Equipamiento e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública							
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	79,327,107.01	79,729,033.01	45,458,037.81	0.00	31,807,562.06	1,111,350.55	1,352,082.59
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	9,119,711.78	9,119,711.78	6,738,551.33	0.00	528,661.83	1,844,982.99	7,515.63
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	14,751,775.00	14,751,775.00	2,483,791.06	0.00	3,229,000.01	8,999,358.82	39,625.11
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	3,340,000.00	3,340,000.00	3,338,624.15	0.00	0.00	0.00	1,375.85
E. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	18,691,640.36	18,691,640.36	12,556,634.60	0.00	4,898,111.60	1,217,895.60	18,998.56
F. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	3,284,000.00	3,284,000.00	499,380.00	0.00	2,698,862.94	0.00	85,757.06
IV.- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana							
A. Acceso a la Justicia para las Mujeres	2,975,000.00	2,975,000.00	2,914,854.51	0.00	0.00	1,812.50	58,332.99
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	3,370,000.00	3,370,000.00	905,079.68	20,731.97	2,005,452.06	400,000.00	38,736.29
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	500,000.00	650,000.00	598,185.58	0.00	0.00	22,781.98	29,032.44
V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes							
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	24,656,243.74	25,179,853.74	0.00	0.00	12,034,429.02	12,779,399.96	366,024.76
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	1,250,000.00	1,250,000.00	349,300.00	0.00	873,786.37	0.00	26,913.63
C. Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	789,000.00	789,000.00	0.00	0.00	447,387.33	0.00	341,612.67
VI.- Sistema Nacional de Información							
A. Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	16,541,116.25	16,541,116.25	6,621,549.83	166,398.69	8,275,963.31	959,260.17	517,944.25
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	37,092,720.00	36,780,720.00	29,166,044.23	428,128.72	4,737,487.12	1,350,000.00	1,099,059.93
C. Red Nacional de Radiocomunicación	10,634,176.42	10,634,176.42	3,698,426.82	103,179.67	3,347,702.00	2,959,541.45	525,326.48
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	27,251,416.67	27,251,416.67	6,874,500.05	258,447.41	12,427,038.78	6,304,900.00	1,386,530.43
VII.- Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)							
A. Registro Público Vehicular	2,575,659.34	2,575,659.34	1,248,875.80	49,027.07	1,238,539.97	0.00	39,216.50
Seguimiento y Evaluación de los Programas							
A. Seguimiento y Evaluación	6,254,347.32	6,104,347.32	3,389,370.70	114,217.95	2,599,177.94	0.00	1,580.73
Total	291,501,194.00	291,501,194.00	146,929,546.88	1,140,131.48	97,459,410.11	39,526,033.29	6,446,072.24



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

PPN

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y subprogramas, al 31 de diciembre de 2022

a) Presupuesto Convenido

Programa con Prioridad Nacional/subprograma	Presupuesto Convenido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	175'600,955.20	43'900,238.80	219'501,194.00	72'000,000.00	0.00	72'000,000.00	291'501,194.00
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	18,480,028.11	9,455,168.00	27,935,196.11	1,162,084.00	0.00	0.00	29,097,280.11
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	9,716,918.95	7,175,168.00	16,892,086.95	0.00	0.00	0.00	16,892,086.95
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	8,763,109.16	2,280,000.00	11,043,109.16	1,162,084.00	0.00	0.00	12,205,193.16
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública	88'694,614.17	27'203,839.00	115'898,453.17	12'615,780.98	0.00	0.00	128'514,234.15
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	43'771,268.01	27'203,839.00	70'975,107.01	8'352,000.00	0.00	0.00	79'327,107.01
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	4'855,930.80	0.00	4'855,930.80	4'263,780.98	0.00	0.00	9'119,711.78
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	14'751,775.00	0.00	14'751,775.00	0.00	0.00	0.00	14'751,775.00
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	3'340,000.00	0.00	3,340,000.00	0.00	0.00	0.00	3'340,000.00

Programa con Prioridad Nacional/subprograma	Presupuesto Convenido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	175'600,955.20	43'900,238.80	219'501,194.00	72'000,000.00	0.00	72'000,000.00	291'501,194.00
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	18'691,640.36	0.00	18'691,640.36	0.00	0.00	0.00	18'691,640.36
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	3'284,000.00	0.00	3'284,000.00	0.00	0.00	0.00	3'284,000.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	2'975,000.00	0.00	2'975,000.00	3'870,000.00	0.00	0.00	6'845,000.00
Acceso a la Justicia para las Mujeres	2'975,000.00	0.00	2'975,000.00	0.00	0.00	0.00	2'975,000.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	3'370,000.00	0.00	0.00	3'370,000.00
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	24'531,142.86	0.00	24'531,142.86	2'164,100.88	0.00	0.00	26'695,243.74
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	22'492,142.86	0.00	22'492,142.86	2'164,100.88	0.00	0.00	24'656,243.74
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	1'250,000.00	0.00	1'250,000.00	0.00	0.00	0.00	1'250,000.00
Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios	789,000.00	0.00	789,000.00	0.00	0.00	0.00	789,000.00
Sistema Nacional de Información	39'353,522.27	7'241,231.80	46'594,754.07	44'924,675.27	0.00	0.00	91'519,429.34
Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP	8'330,300.90	0.00	8'330,300.90	8'210,815.35	0.00	0.00	16'541,116.25

Programa con Prioridad Nacional/subprograma	Presupuesto Convenido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	175'600,955.20	43'900,238.80	219'501,194.00	72'000,000.00	0.00	72'000,000.00	291'501,194.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	14'217,456.70	6'382,543.30	20'600,000.00	16'492,720.00	0.00	0.00	37'092,720.00
Red Nacional de Radiocomunicación	4'000,000.00	858,688.50	4'858,688.50	5'775,487.92	0.00	0.00	10'634,176.42
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	12'805,764.67	0.00	12'805,764.67	14'445,652.00	0.00	0.00	27'251,416.67
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	666,647.79	0.00	666,647.79	1'909,011.55	0.00	0.00	2'575,659.34
Registro Público Vehicular	666,647.79	0.00	666,647.79	1'909,011.55	0.00	0.00	2'575,659.34
Seguimiento y Evaluación de los Programas	900,000.00	0.00	900,000.00	5'354,347.32	0.00	0.00	6'254,347.32

b) Presupuesto Modificado

Programa con Prioridad Nacional / subprograma	Presupuesto Modificado ⁸						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	175'129,179.20	44'372,014.80	219'501,194.00	72'000,000.00	0.00	72'000,000.00	291,501.194.00
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	17'302,716.11	9'926,944.00	27'229,660.11	1'254,084.00	0.00	0.00	28'483,744.11

Programa con Prioridad Nacional / subprograma	Presupuesto Modificado ⁸						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	175'129,179.20	44'372,014.80	219'501,194.00	72'000,000.00	0.00	72'000,000.00	291,501.194.00
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	8'539,606.95	7'646,944.00	16'186,550.95	0.00	0.00	0.00	16'186,550.95
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	8'763,109.16	2'280,000.00	11'043,109.16	1'254,084.00	0.00	0.00	12'297,193.16
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública	88'876,540.17	27'515,839.00	116'392,379.17	12'523,780.98	0.00	0.00	128'916,160.15
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	43'953,194.01	27'515,839.00	71'469,033.01	8'260,000.00	0.00	0.00	79'729,033.01
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	4'855,930.80	0.00	4'855,930.80	4'263,780.98	0.00	0.00	9'119,711.78
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	14'751,775.00	0.00	14'751,775.00	0.00	0.00	0.00	14'751,775.00
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	3'340,000.00	0.00	3'340,000.00	0.00	0.00	0.00	3'340,000.00
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	18'691,640.36	0.00	18'691,640.36	0.00	0.00	0.00	18'691,640.36
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	3'284,000.00	0.00	3'284,000.00	0.00	0.00	0.00	3'284,000.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	2,975,000.00	0.00	2,975,000.00	4,020,000.00	0.00	0.00	6'995,000.00
Acceso a la Justicia para las Mujeres	2'975,000.00	0.00	2'975,000.00	0.00	0.00	0.00	2'975,000.00

Programa con Prioridad Nacional / subprograma	Presupuesto Modificado ⁸						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	175'129,179.20	44'372,014.80	219'501,194.00	72'000,000.00	0.00	72'000,000.00	291,501.194.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	3'370,000.00	0.00	0.00	3'370,000.00
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	25'054,752.86	0.00	25'054,752.86	2'164,100.88	0.00	0.00	27'218,853.74
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	23'015,752.86	0.00	23'015,752.86	2'164,100.88	0.00	0.00	25'179,853.74
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	1'250,000.00	0.00	1'250,000.00	0.00	0.00	0.00	1'250,000.00
Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios	789,000.00	0.00	789,000.00	0.00	0.00	0.00	789,000.00
Sistema Nacional de Información	39'353,522.27	6'929,231.80	46'282,754.07	44'924,675.27	0.00	0.00	91'207,429.34
Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP	8'330,300.90	0.00	8'330,300.90	8'210,815.35	0.00	0.00	16'541,116.25
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	14'217,456.70	6'070,543.30	20'288,000.00	16'492,720.00	0.00	0.00	36'780,720.00
Red Nacional de Radiocomunicación	4'000,000.00	858,688.50	4'858,688.50	5'775,487.92	0.00	0.00	10'634,176.42
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	12'805,764.67	0.00	12'805,764.67	14'445,652.00	0.00	0.00	27'251,416.67
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	666,647.79	0.00	666,647.79	1'909,011.55	0.00	0.00	2'575,659.34
Registro Público Vehicular	666,647.79	0.00	666,647.79	1'909,011.55	0.00	0.00	2'575,659.34
Seguimiento y Evaluación de los Programas	900,000.00	0.00	900,000.00	5'204,347.32	0.00	0.00	6'104,347.32

c) Presupuesto Pagado

Programa con Prioridad Nacional / subprograma	Presupuesto Pagado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	76,861,017.61	26'254,086.13	103,115,103.74	43'814,443.14	0.00	43'814,443.14	146,929,546.88
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	11,189,928.73	8'258,412.00	19,448,340.73	640,000.00	0.00	640,000.00	20,088,340.73
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	8,429,140.73	6'242,412.00	14,671,552.73	0.00	0.00	0.00	14,671,552.73
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	2'760,788.00	2'016,000.00	4'776,788.00	640,000.00	0.00	640,000.00	5'416,788.00
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública	50'004,961.03	12'486,023.96	62'490,984.99	8'584,033.96	0.00	8'584,033.96	71'075,018.95
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	27'365,903.86	12'486,023.96	39'851,927.82	5'606,109.99	0.00	5'606,109.99	45'458,037.81
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	3'760,627.36	0.00	3'760,627.36	2'977,923.97	0.00	2'977,923.97	6'738,551.33
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	2'483,791.06	0.00	2'483,791.06	0.00	0.00	0.00	2'483,791.06
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	3'338,624.15	0.00	3'338,624.15	0.00	0.00	0.00	3'338,624.15
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programa con Prioridad Nacional / subprograma	Presupuesto Pagado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	76,861,017.61	26'254,086.13	103,115,103.74	43'814,443.14	0.00	43'814,443.14	146,929,546.88
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	12'556,634.60	0.00	12'556,634.60	0.00	0.00	0.00	12'556,634.60
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	499,380.00	0.00	499,380.00	0.00	0.00	0.00	499,380.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	2'914,854.51	0.00	2'914,854.51	1'503,265.26	0.00	1'503,265.26	4'418,119.77
Acceso a la Justicia para las Mujeres	2'914,854.51	0.00	2'914,854.51	0.00	0.00	0.00	2'914,854.51
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	905,079.68	0.00	905,079.68	905,079.68
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	598,185.58	0.00	598,185.58	598,185.58
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	349,300.00	0.00	349,300.00	0.00	0.00	0.00	349,300.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	349,300.00	0.00	349,300.00	0.00	0.00	0.00	349,300.00
Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información	12'401,973.34	5'509,650.17	17'911,623.51	28'448,897.42		28'448,897.42	46'360,520.93
Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP	1'126,802.24	0.00	1'126,802.24	5'494,747.59	0.00	5'494,747.59	6'621,549.83
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	11'275,171.10	5'509,650.17	16'784,821.27	12'381,222.96	0.00	12'381,222.96	29'166,044.23
Red Nacional de Radiocomunicación	0.00	0.00	0.00	3'698,426.82	0.00	3'698,426.82	3'698,426.82

Programa con Prioridad Nacional / subprograma	Presupuesto Pagado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	76,861,017.61	26'254,086.13	103,115,103.74	43'814,443.14	0.00	43'814,443.14	146,929,546.88
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	0.00	0.00	0.00	6'874,500.05	0.00	6'874,500.05	6'874,500.05
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	0.00	0.00	0.00	1'248,875.80	0.00	1'248,875.80	1'248,875.80
Registro Público Vehicular	0.00	0.00	0.00	1'248,875.80	0.00	1'248,875.80	1'248,875.80
Seguimiento y Evaluación de los Programas	0.00	0.00	0.00	3'389,370.70	0.00	3'389,370.70	3'389,370.70

d) Presupuesto Ejercido

Programa con Prioridad Nacional / subprograma	Presupuesto Ejercido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	0.00	0.00	0.00	1'140,131.48	0.00	1'140,131.48	1'140,131.48
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programa con Prioridad Nacional / subprograma	Presupuesto Ejercido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	0.00	0.00	0.00	1'140,131.48	0.00	1'140,131.48	1'140,131.48
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	20,731.97	0.00	20,731.97	20,731.97
Acceso a la Justicia para las Mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	20,731.97	0.00	20,731.97	20,731.97
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programa con Prioridad Nacional / subprograma	Presupuesto Ejercido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	0.00	0.00	0.00	1'140,131.48	0.00	1'140,131.48	1'140,131.48
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información	0.00	0.00	0.00	956,154.49	0.00	956,154.49	956,154.49
Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP	0.00	0.00	0.00	166,398.69	0.00	166,398.69	166,398.69
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	0.00	0.00	0.00	428,128.72	0.00	428,128.72	428,128.72
Red Nacional de Radiocomunicación	0.00	0.00	0.00	103,179.67	0.00	103,179.67	103,179.67
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	0.00	0.00	0.00	258,447.41	0.00	258,447.41	258,447.41
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	0.00	0.00	0.00	49,027.07	0.00	49,027.07	49,027.07
Registro Público Vehicular				49,027.07	0.00	49,027.07	49,027.07
Seguimiento y Evaluación de los Programas	0.00	0.00	0.00	114,217.95	0.00	114,217.95	114,217.95

e) Presupuesto Devengado

Programa con Prioridad Nacional / subprograma	Presupuesto Devengado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	33,118,405.48	1,707,604.45	34,826,009.93	4'700,023.36	0.00	4'700,023.36	39,526,033.29
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programa con Prioridad Nacional / subprograma	Presupuesto Devengado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	33,118,405.48	1,707,604.45	34,826,009.93	4'700,023.36	0.00	4'700,023.36	39,526,033.29
Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	556,211.27	1,018,538.00	1,574,749.27	0.00	0.00	0.00	1,574,749.27
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	39,936.00	778,538.00	818,474.00	0.00	0.00	0.00	818,474.00
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	516,275.27	240,000.00	756,275.27	0.00	0.00	0.00	756,275.27
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública	11'895,246.58	0.00	11'895,246.58	1'278,341.38	0.00	1'278,341.38	13'173,587.96
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	1'111,350.55	0.00	1'111,350.55	0.00	0.00	0.00	1'111,350.55
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	566,641.61	0.00	566,641.61	1'278,341.38	0.00	1'278,341.38	1'844,982.99
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	8'999,358.82	0.00	8'999,358.82	0.00	0.00	0.00	8'999,358.82
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	1'217,895.60	0.00	1'217,895.60	0.00	0.00	0.00	1'217,895.60

Programa con Prioridad Nacional / subprograma	Presupuesto Devengado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatad	Estatad Municipal	SUBTOTAL Estadad	TOTAL
TOTALES	33,118,405.48	1,707,604.45	34,826,009.93	4'700,023.36	0.00	4'700,023.36	39,526,033.29
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	1,812.50	0.00	1,812.50	422,781.98	0.00	422,781.98	424,594.48
Acceso a la Justicia para las Mujeres	1,812.50	0.00	1,812.50	0.00	0.00	0.00	1,812.50
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00	400,000.00
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,781.98	22,781.98
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	12'779,399.86	0.00	12'779,399.86	0.00	0.00	0.00	12'779,399.86
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	12'779,399.86	0.00	12'779,399.86	0.00	0.00	0.00	12'779,399.86
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional de Información	7'885,735.17	689,066.45	8'574,801.62	2'998,900.00	0.00	2'998,900.00	11'573,701.62
Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP	959,260.17	0.00	959,260.17	0.00	0.00	0.00	959,260.17
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	1'350,000.00	0.00	1'350,000.00	0.00	0.00	0.00	1'350,000.00
Red Nacional de Radiocomunicación	2'270,475.00	689,066.45	2,959,541.45	0.00	0.00	0.00	2,959,541.45
Fortalecimiento de los Sistemas de	3'306,000.00		3'306,000.00	2'998,900.00	0.00	2'998,900.00	6'304,900.00

Programa con Prioridad Nacional / subprograma	Presupuesto Devengado						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	33,118,405.48	1,707,604.45	34,826,009.93	4'700,023.36	0.00	4'700,023.36	39,526,033.29
Videovigilancia y Geolocalización							
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Registro Público Vehicular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

f) Presupuesto Comprometido

Programa con Prioridad Nacional / subprograma	Presupuesto Comprometido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	60,788,051.88	15,349,972.01	76,138,023.89	21'321,386.22	0.00	21'321,386.22	97,459,410.11
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	5,168,102.60	649,994.00	5,818,096.60	0.00	0.00	492,151.00	6,310,247.77
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	55,599.00	625,994.00	681,593.00	0.00	0.00	0.00	681,593.00
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	5'112,503.60	24,000.00	5'136,503.60	492,151.17	0.00	492,151.17	5'628,654.77
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública	25'887,465.89	14'699,978.01	40'587,443.90	2'574,754.54	0.00	2'574,754.54	43'162,198.44

Programa con Prioridad Nacional / subprograma	Presupuesto Comprometido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	60,788,051.88	15,349,972.01	76,138,023.89	21'321,386.22	0.00	21'321,386.22	97,459,410.11
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	14'532,829.51	14'699,978.01	29'232,807.52	2'574,754.54	0.00	2'574,754.54	31'807,562.06
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	528,661.83	0.00	528,661.83	0.00	0.00	0.00	528,661.83
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	3'229,000.01	0.00	3'229,000.01	0.00	0.00	0.00	3'229,000.01
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	4'898,111.60	0.00	4'898,111.60	0.00	0.00	0.00	4'898,111.60
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	2'698,892.94	0.00	2'698,892.94	0.00	0.00	0.00	2'698,892.94
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	2'005,452.06	0.00	2'005,452.06	2'005,452.06
Acceso a la Justicia para las Mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	2'005,452.06	0.00	2'005,452.06	2'005,452.06
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	11'254,534.75	0.00	11'254,534.75	2'101,067.97	0.00	2'101,067.97	13'355,602.72
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	9'933,661.05	0.00	9'933,661.05	2'101,067.97	0.00	2'101,067.97	12'034,429.02

Programa con Prioridad Nacional / subprograma	Presupuesto Comprometido						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	60,788,051.88	15,349,972.01	76,138,023.89	21'321,386.22	0.00	21'321,386.22	97,459,410.11
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	873,786.37	0.00	873,786.37	0.00	0.00	0.00	873,786.37
Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios	447,387.33	0.00	447,387.33	0.00	0.00	0.00	447,387.33
Sistema Nacional de Información	16'948,443.98	0.00	16'948,443.98	11'839,747.23	0.00	11'839,747.23	28'788,191.21
Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP	5'729,206.86	0.00	5'729,206.86	2'546,756.45	0.00	2'546,756.45	8'275.963.31
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	1'067,960.96	0.00	1'067,960.96	3'669,526.16	0.00	3'669,526.16	4'737,487.12
Red Nacional de Radiocomunicación	1'407,815.71	0.00	1'407,815.71	1'939,886.29	0.00	1'939,886.29	3'347,702.00.
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	8'743,460.45	0.00	8'743,460.45	3'683,578.33	0.00	3'683,578.33	12'427,038.78
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	630,504.66	0.00	630,504.66	608,035.31	0.00	608,035.31	1'238,539.97
Registro Público Vehicular	630,504.66	0.00	630,504.66	608035.31	0.00	608035.31	1'2387,539.97
Seguimiento y Evaluación de los Programas	899,000.00	0.00	899,000.00	1'700.177.94	0.00	1'700.177.94	2'599,177.94

g) Presupuesto por Aplicar

Programa con Prioridad Nacional/subprograma	Presupuesto por Aplicar						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
TOTALES	4,361,704.23	1,060,352.21	5,422,056.44	1,024,015.80	0.00	1,024,015.80	6,446,072.24
Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	388,473.51	0.00	388,473.51	121,932.83	0.00	121,932.83	510,406.34
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	14,931.22	0.00	14,931.22	0.00	0.00	0.00	14,931.22
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	373,542.29	0.00	373,542.29	121,932.83	0.00	121,932.83	495,475.12
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública	1,088,866.67	329,837.03	1,418,703.70	86,651.10	0.00	86,651.10	1,505,354.80
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	943,110.09	329,837.03	1,272,947.12	79,135.47	0.00	79,135.47	1,352,082.59
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	7,515.63	0.00	7,515.63	7,515.63
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	39,625.11	0.00	39,625.11	0.00	0.00	0.00	39,625.11
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	1,375.85	0.00	1,375.85	0.00	0.00	0.00	1,375.85
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programa con Prioridad Nacional/subprograma	Presupuesto por Aplicar						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	18,998.56	0.00	18,998.56	0.00	0.00	0.00	18,998.56
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	85,757.06	0.00	85,757.06	0.00	0.00	0.00	85,757.06
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	58,332.99	-	58,332.99	67,768.73	-	67,768.73	126,101.72
Acceso a la Justicia para las Mujeres	58,332.99	0.00	58,332.99	0.00	0.00	0.00	58,332.99
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	38,736.29	0.00	38,736.29	38,736.29
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	29,032.44	0.00	29,032.44	29,032.44
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	671,518.15	-	671,518.15	63,032.91	-	63,032.91	734,551.06
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	302,991.85	0.00	302,991.85	63,032.91	0.00	63,032.91	366,024.76
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	26,913.63	0.00	26,913.63	0.00	0.00	0.00	26,913.63
Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios	341,612.67	0.00	341,612.67	0.00	0.00	0.00	341,612.67
Sistema Nacional de Información	2,117,369.78	730,515.18	2,847,884.96	680,976.13	-	680,976.13	3,528,861.09
Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP	515,031.63	0.00	515,031.63	2,912.62	0.00	2,912.62	517,944.25
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	524,324.64	560,893.13	1,085,217.77	13,842.16	0.00	13,842.16	1,099,059.93
Red Nacional de Radiocomunicación	321,709.29	169,622.05	491,331.34	33,995.14	0.00	33,995.14	525,326.48

Programa con Prioridad Nacional/subprograma	Presupuesto por Aplicar						
	Federal	Federal Municipal	SUBTOTAL Federal	Estatal	Estatal Municipal	SUBTOTAL Estatal	TOTAL
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	756,304.22	0.00	756,304.22	630,226.21	0.00	630,226.21	1,386,530.43
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	36,143.13	0.00	36,143.13	3,073.37	0.00	3,073.37	39,216.50
Registro Público Vehicular	36,143.13	0.00	36,143.13	3,073.37	0.00	3,073.37	39,216.50
Seguimiento y Evaluación de los Programas	1,000.00	0.00	1,000.00	580.73	0.00	580.73	1,580.73



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



IMPULSO AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



Capítulo I Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica
Sección 1 Subprograma de Modelo Nacional de Policía

A este subprograma no se le asignó recursos federales y estatales.

Capítulo 1	Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica
Sección 1.	Subprograma de Modelo Nacional de Policía

1.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) **Indique con una “x”** según sea el caso, si el **Marco Normativo Local** en materia de Seguridad Pública, se encuentra Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Homologado de Policía y Justicia Cívica, es decir contempla **Unidades de Investigación** en policías Estatales y Municipales.

Sí	No
	X

- b) De ser **negativa** la respuesta, indicar si se cuenta con una ruta crítica para establecer las adecuaciones al marco normativo local.

Sí	No
	X

- c) **Indique con una “x”** según sea el caso, si la Entidad Federativa elaboró el **Diagnóstico** que da cuenta de la estructura organizacional de la Corporación: Estado de Fuerza de la Policía, así como de Policías de Investigación de Campo y de Gabinete, con Capacidades para Procesar y con Capacidades de Gestión Jurídica. De ser afirmativa la respuesta, indicar a través de que oficio y fecha se remitió al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Sí	No
	X

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
-	-

- d) **Indique con una “x”** según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con un **Plan de Implementación** que garanticen la creación o fortalecimiento de las Unidades de Investigación. De ser afirmativa la respuesta, indicar a través de que oficio y fecha se remitió al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Sí	No
	X

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
-	-

- e) **Indique con una “x”** según sea el caso, si la entidad federativa cuenta con **Unidad de Investigación** dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

Sí	No
	X

- f) Si la respuesta del inciso anterior es **negativa**, indique con una “x”, según sea el caso, si la entidad federativa ha comenzado labores para crear su Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

Sí	No
X	

- g) Si la respuesta del inciso e) es **afirmativa**, es decir, que cuenta con Unidad de Investigación enliste las actividades a desarrollar (es importante que se desarrolle una tabla especificando cuantas Unidades de Investigación existen por municipio).

ACTIVIDAD	SI	No	RECURSOS FASP/PROPIOS
Delimitación del Espacio para la Unidad de Investigación.		X	
Especificar cuantos por municipio *			
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios de la U. de I.		X	
Equipamiento para Acciones de la U. de I.		X	
Equipamiento y fortalecimiento tecnológico		X	
Celebrar Acuerdos de colaboración con la Fiscalía para realizar acciones de investigación y coordinación		X	
Implementar el Nivel “Inicial” de Madurez de las Unidades de Investigación		X	
Implementar el Nivel “Intermedio” de Madurez de las Unidades de Investigación		X	
Implementar el Nivel “Avanzado” de Madurez de las Unidades de Investigación		X	
Otro		X	

- h) Indique ¿cuáles fueron los principales bienes adquiridos para el fortalecimiento de la Unidad de Investigación considerados en la estructura programática FASP 2022. Especifique nivel de madurez a fortalecer: a) básico, o inicial, b) intermedio, y c) avanzado, conforme a lo establecido en la Guía para el Desarrollo de Proyectos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Bien	Cantidad Programada en 2022	Cantidad Adquirida en 2022	Porcentaje Alcanzado en 2022	Nivel de Madurez
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

- i) **Indique con una "x"** si el personal que integra la Unidad de Investigación realiza investigaciones de principio a fin en coordinación con el Ministerio Público (es decir, no solamente realiza actos de investigación específicos).

Sí	No
X	

- j) **Indique con una "x"** según sea el caso, **si** la Unidad de Investigación cuenta con o tiene acceso a:

Equipo	Sí	No
Base de datos y software especializado para realizar investigaciones		X
Kits especializados para procesar escenas del crimen	X	
Equipo de extracción de datos	X	
Vehículos	X	
Equipo de fotografía	X	
Equipo de audio	X	
Equipo de video	X	
Otro		

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2022

Metas y acciones comprometidas (Anexo Técnico 2022)	Cumplimiento	Evaluación
No se convinieron recursos FASP 2022, razón por la que tampoco se comprometieron metas en el anexo técnico.	No aplica	Es de gran importancia invertir recursos en este Programa y el Subprograma Modelo Nacional de Policía , el próximo ejercicio fiscal, ya que a través de esta inversión se puede fortalecer la atención de los elementos de las diferentes corporaciones policiales en los ámbitos estatal y municipal, con vestuarios y uniformes, equipamiento, medios tecnológicos, vehículos y software, para un mejor desempeño de su función con respecto a este sub programa.

Capítulo I Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica
Sección 2 Subprograma de Dignificación Policial

A este subprograma no se le asignó recursos federales y estatales.

Capítulo 1	Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica
Sección 2.	Subprograma de Dignificación Policial

1.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma. La información solicitada respecto a los sueldos mensuales brutos se tomará como dato informativo.**

- a) Señale el salario mensual bruto (**antes de impuestos**) de los policías según su grado. Si en su Institución no cuentan con estas categorías, favor de indicar, cuál es su denominación de menor a mayor jerarquía:

Grado	Salario Mensual Bruto (\$)
Policía	\$10,010.00
Policía Tercero	\$12,500.00
Policía Segundo	\$15,500.00
Policía Primero	\$19,500.00
Suboficial	\$21,500.00
Oficial	\$34,500.00
Subinspector	\$45,000.00
Inspector	No aplica
Inspector Jefe	No aplica
Inspector General	No aplica
Comisario	\$60,000.00
Comisario Jefe	\$65,000.00
Comisario General	\$70,000.00

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2022

Metas y acciones comprometidas (Anexo Técnico 2022)	Cumplimiento	Evaluación
No se convinieron recursos FASP 2022, razón por la que tampoco se comprometieron metas en el anexo técnico.	No aplica	Es de gran importancia invertir recursos en este Programa y el Subprograma Dignificación Policial , el próximo ejercicio fiscal, ya que a través de esta inversión se puede desarrollar un programa de estímulos que permita reconocer y dar valor al desempeño y eficiencia laboral de los elementos de las diferentes corporaciones policiales en los ámbitos estatal y municipal.

Capítulo I Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica
Sección 3 Subprograma de Justicia Cívica

A este subprograma no se le asignó recursos federales y estatales.

Capítulo 1	Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica
Sección 3.	Subprograma de Justicia Cívica

1.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) **Indique con una “x”** según sea el caso, si el **Marco Normativo Local** en la Entidad Federativa, en materia de Seguridad Pública, se encuentra Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, es decir contempla **Juzgados Cívicos**.

Sí	No
X	

El Estado de Morelos cuenta con 36 Municipios, 35 de ellos cuentan con Bando de Policía y Buen Gobierno vigente, y 6 de ellos cuentan, además, con Reglamento de Juzgado Cívico: Cuernavaca, Jojutla, Temixco, Tepalcingo, Tlatizapán y Xochitepec.

Por otra parte, a nivel Municipal se han iniciado los trabajos en algunos Municipios de armonización y expedición del Reglamento de Justicia Cívica. En el Caso del Municipio de Cuernavaca, este reglamento que se encuentra al 100% armonizado con el MHJC, fue aprobado por cabildo el pasado 14 de diciembre de 2022.

En este mismo sentido el Municipio de Cuautla Morelos ha elaborado un proyecto de Reglamento de Justicia cívica homologado al MHJC, el cual se encuentra en revisión en el Secretariado Ejecutivo Estatal, para su próxima aprobación en el cabildo Municipal.

Los municipios de Tepoztlán y de Xochitepec también han realizado reformas parciales para ajustar el marco jurídico municipal al Modelo Homologado de Justicia Cívica.

Además, el Estado de Morelos cuenta con la Ley de Cultura Cívica del Estado de Morelos, la cual fue publicada en el periódico Oficial Tierra y Libertad del Estado de Morelos el 30 de marzo de 2011 y cuya última reforma se dio el 22 de mayo de 2019.

En la exposición de motivos de dicha Ley, se establece que el Congreso del Estado decidió “...legislar a efecto de crear un marco legal que rija en materia de cultura cívica; ... mediante la regulación de condiciones mínimas que eviten la comisión de conductas ilícitas de repercusión social, para procurar la convivencia armónica de los habitantes del Estado y sus Municipios.”

Dado lo anterior, podemos establecer que el Estado de Morelos cuenta con una Ley marco, cuyo objetivo coincide con el que busca el MHJC, sin embargo, la armonización es parcial, ya que se prevén muchas de las normas del MHJC, pero a su vez, es necesario realizar algunas modificaciones y actualizaciones para que se encuentre cabalmente armonizado.

A continuación, se expone el detalle del Diagnóstico de armonización normativa del Estado de Morelos y sus Municipios, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, que fue elaborado en septiembre de 2021 por el SESESP, analizando la Ley de Cultura Cívica del Estado de Morelos.

I.- DEFINICIÓN DE PROCEDIMIENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA	
INDICADOR	¿LO CONTIENE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DEL ESTADO DE MORELOS?
Se establecen las audiencias públicas como el procedimiento para el conocimiento e imposición de sanciones de faltas administrativas y conflictos comunitarios	SÍ. ART 49 Y 51
Cuenta con una dirección o coordinación de jueces cívicos o área que realice dichas funciones de coordinación, capacitación, estrategia, etc.	NO Sin embargo, la Ley establece la obligación de las corporaciones policiales y del propio juzgado cívico de capacitar en materia de cultura cívica a su personal.
Establece el procedimiento de la audiencia pública por etapas	SI ART 49-61, 64-72 Y 73-81
Establece los derechos y obligaciones, así como demás normas de los actores en la audiencia. (juez, p. infractor, quejoso, policía, testigos, otros)	SI ART 65-72
II. APLICACIÓN DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (MASC) PARA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS COMUNITARIOS	
Define "conflicto comunitario"	NO
Establece Medios Alternativos de Solución de Controversias (MASC) para solución de conflictos comunitarios	NO. Pero Sí establece la conciliación como fase previa y obligatoria para el desarrollo de la audiencia cuando se cometen las faltas señaladas en la ley.
Establece la facultad de jueces cívicos para proponer y aplicar MASC	SI ART 12 Fracción IV
Establece la facultad del Juez Cívico de ratificar los acuerdos derivados de los MASC	No, pero sí se establece la obligación de celebrar convenio entre las partes, aunque no ratificado por el juez.
Establece el incumplimiento de los acuerdos derivados de los MASC como faltas administrativas.	No, pero si establece que frente al incumplimiento se girará orden de presentación al infractor y se impondrá sanción administrativa por el incumplimiento del convenio. Art.82
III. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA COTIDIANA	
Establece las "medidas" como una modalidad de trabajo en favor de la comunidad, que será impuesta a infractores con perfil de riesgo	NO
Establece la facultad del Juez Cívico de ordenar dictámenes psicosociales a los probables infractores, para determinar perfil de riesgo	NO
Establece la Facultad del Juez Cívico o Municipio de suscribir acuerdos con instancias para la atención de perfiles de riesgo	NO



Establece la obligación del Juzgado Cívico de darle seguimiento a las Medidas	NO, dado que no se establecen las medidas en la Ley, pero sí se establece la obligación del Juez de darle seguimiento a la sanción de actividades de apoyo a la comunidad. Art. 34
Establece la facultad del Juez Cívico de ordenar la presentación de Infractores que no cumplan con sanciones administrativas (entre ellas las medidas)	Si, solo para la sanción de apoyo en favor de la comunidad ya que el arresto y la multa, se ejecutan en el mismo momento de la imposición de la sanción. Art. 35
Establece la obligación del Municipio de coadyuvar con los juzgados Cívicos para el cumplimiento de sanciones (fuerza pública)	SI ART 63 FRACC III
IV. NORMAS GENERALES Y DEFINICIONES	
Establece la facultad del Juez Cívico de citar a las partes involucradas en un conflicto cuando se presente una queja	SI ART 73
Establece la facultad del Juez Cívico de emitir órdenes de presentación a persona que no asista a una cita ante el juzgado cívico	SI ART 78
Define Justicia Cívica	NO, pero si define cultura cívica cuyos objetivos coinciden parcialmente con la definición de justicia cívica. Art 14
Establece los objetivos de la justicia Cívica	NO, pero si define cultura cívica cuyos objetivos coinciden parcialmente con la definición de justicia cívica. Art. 14
Establece la función articuladora del Juzgado Cívico para integrar la justicia Cívica de forma sistémica en el Municipio	SI ARTS. 8,12 Y 13
Define Medidas para mejorar la convivencia cotidiana (medidas preventivas de perfiles de riesgo)	NO
Define Conflicto comunitario	NO
V. DERECHOS DE PROBABLES INFRACTORES Y QUEJOSOS	
Define los derechos del Probable Infractor	Parcialmente, solo 1 de los previstos en la Guía II del MHJC, no está previsto y otros están previstos parcialmente.
23.1 Ser arrestado únicamente cuando exista flagrancia de por medio.	SI, ART 65
23.2 Ser puesto a disposición de manera inmediata ante el juzgado cívico tras ser arrestado	SI, ART 65
23.3 Conocer el motivo de su aseguramiento.	SI, ART 67
23.4 Ser tratado con dignidad por la policía y el personal del juzgado cívico.	Parcialmente, el art. 41 prevé que el juez debe de vigilar el respeto a la dignidad y derechos de detenidos y quienes asistan al juzgado, pero no de forma específica la obligación de la policía de respetar tales derechos
23.5 No estar incomunicado.	SI ART 61
23.6 Ser informado de sus derechos.	NO
23.7 Conocer el motivo de su presentación ante el juzgado cívico.	SI, ART 67
23.8 Ser escuchado por un juez cívico.	SI, ART 67 Fracc. II
23.9 Aportar pruebas en la audiencia ante el juez cívico.	SI, ART 67



23.10 Ser representado por un abogado o por una persona de su confianza.	Parcialmente el art 72 prevé que el P.I puede llamar a persona de su confianza, pero no se prevé la representación legal de un abogado.
23.11 Que su integridad sea respetada en todo momento.	Parcialmente, el art. 41 prevé que el juez debe de vigilar el respeto a la dignidad y derechos de detenidos y quienes asistan al juzgado, pero no de forma específica la obligación de la policía de respetar tales derechos
Define los derechos del Infractor	PARCIALMENTE
24.1 Ser tratado con dignidad por la policía y el personal del juzgado cívico.	Parcialmente, el art. 41 prevé que el juez debe de vigilar el respeto a la dignidad y derechos de detenidos y quienes asistan al juzgado, pero no de forma específica la obligación de la policía de respetar tales derechos
24.2 No estar incomunicado.	SI ART 61
24.3 Que la infraestructura donde se encuentre asegurado cuente con condiciones mínimas en tres rubros: a) higiene; b) seguridad; y c) dignidad de las personas	SI, ART 44, pero solo se prevé de manera general que deben existir condiciones necesarias para la separación de las personas que requieran audiencia con el juez, de las personas en estado de ebriedad o intoxicadas, de los menores, y el área médica, así como áreas separadas de hombres y mujeres.
24.4 Que su integridad sea respetada en todo momento.	Parcialmente, el art. 41 prevé que el juez debe de vigilar el respeto a la dignidad y derechos de detenidos y quienes asistan al juzgado, pero no de forma específica la obligación de la policía de respetar tales derechos
Define los derechos del Quejoso	PARCIALMENTE
25.1 La queja que presentada ante el juzgado cívico deberá ser atendida.	SI ARTS 73 AL 75
25.2 Ser escuchado por un juez cívico.	SI ART 83 Fracc. II
25.3 Presentar pruebas para sustentar su queja	SI ART 83
25.4 De ser aplicable, la reparación del daño que haya sido causado en su perjuicio.	Parcialmente, el art.81 prevé que el convenio de conciliación debe de llevar la reparación del daño, pero no se prevé la misma como sanción administrativa si no existe conciliación.
VI. DEFINICIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y SANCIONES	
Existe catálogo de faltas administrativas	SI, ARTS. 16 A 22
Contempla por lo menos los siguientes tipos de faltas:	
27.1 Faltas contra el orden público o bienestar colectivo	Sí, pero se denomina faltas contra la seguridad ciudadana arts. 20 y 21
27.2 Contra la salud o medio ambiente	Sí, pero se denominan faltas contra el entorno urbano arts., 22 y 23
27.3 Contra la propiedad	Sí, pero se denominan faltas contra el entorno urbano arts. 22 y 23
27.4 Contra las personas y su seguridad	Sí, pero se denominan faltas contra la dignidad y faltas contra la seguridad ciudadana, arts. 16, 17, 22 y 23
27.5 Faltas viales	No aplica porque son faltas que se establecen en la Ley de Tránsito del Estado de Morelos
27.6 Incumplimiento de acuerdos derivados de MASC	No, pero si establece que frente al incumplimiento se girará orden de presentación al infractor y se impondrá sanción administrativa por el incumplimiento del convenio.

Define los tipos de sanciones	Parcialmente, no se definen, pero se establecen las sanciones del multa, arresto y actividades de apoyo a la comunidad, para los diversos tipos de faltas administrativas
Tiene tabulador con límites mínimos y máximos para multas, por categorías o tipos de faltas administrativas	Si, dentro del Título tercero de las infracciones y sanciones, Capítulo único infracciones y sanciones, artículos 16 al 35
VII. CRITERIOS PARA IMPONER SANCIONES	
Establece criterios para la individualización de sanciones por naturaleza o tipo, gravedad, circunstancia y características de la falta y el infractor	Si, por cada tipo de sanción se establece la sanción y la posibilidad del Juez para condonarla o conmutarla conforme las condiciones del P. Infractor. Art 56
31. Establece el principio de priorización de sanciones menos lesivas de la siguiente manera: 1. amonestación, 2. trabajo en favor de la comunidad, 3. multa y 4. Arresto	No, pero sí establece el derecho del infractor para solicitar que se le conmute la sanción de multa o arresto por actividades de apoyo a la comunidad, cuando acredite su domicilio y no sea reincidente. Art 12 fracción XV y 31
32. Establece la obligación de considerar las condiciones económicas del infractor para la imposición de la multa	SI arts. 56 y 57

Fuente: “Diagnóstico de armonización normativa del Estado de Morelos y sus Municipios, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica 2021” elaborado por la Dirección General de Coordinación con Consejos y Comités del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

- b) De ser **negativa** la respuesta en el inciso a), indicar si se cuenta con una ruta crítica para establecer las adecuaciones al marco normativo local.

Sí	No
	No Aplica

Observación: Actualmente el Secretariado Ejecutivo Estatal se encuentra desarrollando la iniciativa de reformas a la Ley del Cultura Cívica del Estado de Morelos, a efectos de armonizarla en los indicadores no contemplados conforme al diagnóstico elaborado. Se proyecta que, en el transcurso del año 2023, dicho proyecto sea presentado al Congreso del Estado de Morelos para su discusión y aprobación.

Asimismo, el Secretariado Ejecutivo Estatal se encuentra trabajando con los 36 municipios del Estado de Morelos para que expidan sus respectivos reglamentos de justicia Cívica, la meta durante el año 2023 es que los municipios de mayor población en la Entidad, cuenten con su reglamento de Justicia Cívica.

- c) **Indique con una “x”** según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con un **Diagnóstico** que permita identificar Actores y Procesos relacionados con la Justicia Cívica. De ser afirmativa la respuesta, indicar el número de oficio y fecha de remisión al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Sí	No
X	

No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
CES/SESESP/DGCCyC/ 1407 /2022	30/08/22

OBSERVACIÓN: No se cuenta con un diagnóstico a nivel estatal, ya que la justicia cívica es competencia municipal, por lo que dichos diagnósticos deben de ser realizados por cada municipio de la Entidad.

No obstante, el Municipio de Cuautla es el primero que ha realizado dicho diagnóstico en el Estado de Morelos, mismo que fue enviado al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, a través del oficio número CES/SESESP/DGCCyC/1407/2022 de fecha 30 de agosto de 2022, firmado por el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

- d) **Indique con una "x"** según sea el caso, si la Entidad Federativa elaboró **Plan de Implementación** que incluya los componentes y subcomponentes del Modelo. De ser afirmativa la respuesta, indicar el número de oficio y fecha de remisión al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Sí	No
X	
No. de oficio	Fecha (dd/mm/aa)
CES/SESESP/DGCCyC/1407 /2022	30/08/22

OBSERVACIÓN: No se cuenta con un plan de implementación a nivel estatal, ya que la justicia cívica es competencia municipal, por lo que dichos planes de implementación deben de ser realizados por cada municipio de la Entidad.

No obstante, el Municipio de Cuautla es el primero que ha realizado Plan de implementación incluyendo componentes y subcomponentes del MHJC, mismo que fue enviado al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, a través del oficio número CES/SESESP/DGCCyC/1407/2022 de fecha 30 de agosto de 2022, firmado por el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

- e) En el ámbito municipal, **indique con una "x"** según sea el caso, si la entidad federativa cuenta con Juzgados Cívicos dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

Sí	No
	X

Observación: la justicia cívica y los juzgados cívicos, por mandato constitucional y legal, son competencia municipal, de manera que no es posible que existan juzgados cívicos dentro de la dependencia de seguridad pública estatal.

Esta pregunta debe ser replanteada en la EVA FASP 2023 para el próximo ejercicio fiscal ya que desde el ejercicio 2021 se detectó esta falla, misma que no permite la coherencia de la evaluación.

En el Estado de Morelos se cuenta con 59 Jueces cívicos distribuidos en los 36 Municipios de la Entidad. Los 36 Municipios de la Entidad, cuentan con juzgado cívico y cada Juzgado Cívico cuenta por lo menos, con 1 juez cívico.

MUNICIPIO	Si	No
Amacuzac	X	
Atlatlahucan	X	
Axochiapan	X	
Ayala	X	
Coatetelco	X	
Coatlán del Río	X	
Cuautla	X	
Cuernavaca	X	
Emiliano Zapata	X	
Hueyapan	X	
Huitzilac	X	
Jantetelco	X	
Jiutepec	X	
Jojutla	X	
Jonacatepec de Leandro Valle	X	
Mazatepec	X	
Miacatlán	X	
Ocuituco	X	
Puente de Ixtla	X	
Temixco	X	
Temoac	X	
Tepalcingo	X	
Tepoztlán	X	
Tetecala	X	
Tetela del Volcán	X	
Tlalnepantla	X	
Tlaltizapán de Zapata	X	
Tlaquiltenango	X	
Tlayacapan	X	
Totolapan	X	
Xochitepec	X	
Xoxocotla	X	
Yautepec	X	
Yecapixtla	X	
Zacatepec	X	
Zacualpan de Amilpas	X	

- f) Si la respuesta del inciso e) es **negativa**, ¿La entidad federativa ha comenzado labores para crear o fortalecer Juzgados Cívicos?

Sí	No
X	

El gobierno del Estado a través del Secretariado Ejecutivo Estatal y La Comisión Estatal de Seguridad ha trabajado desde el inicio de las presentes administraciones municipales que iniciaron en enero de 2022, para la implementación del MHJC y así fortalecer el trabajo de los juzgados cívicos. Lo anterior se ha hecho a través de:

1. Asesorar a los Municipios en la implementación del MHJC
2. Generación de instrumentos explicativos del MHJC de fácil comprensión para los municipios
3. Distribución de las guías de implementación del MHJC, así como las guías para la presentación de proyectos, diagnósticos y planes de implementación
4. Distribución, asesoría y acompañamiento para la generación de Reglamentos de Juzgados Cívicos Municipales armonizados al MHJC
5. Capacitación de jueces cívicos en materia de Registro Nacional de Detenciones
6. Coordinación y convocatoria a capacitaciones en materia de justicia cívica, mediación y prevención, otorgadas por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México
7. Aprobación de recursos FASP para proyectos relacionados con la implementación del MHJC.

- g) Si la respuesta del inciso e) es **afirmativa** indicar las actividades desarrolladas, conforme a las metas convenidas en el FASP 2022, o bien, desarrolladas con recursos propios, (es importante que se desarrolle una tabla especificando cuantos juzgados cívicos existen por municipio).

NIVEL ESTATAL:

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.	4		Propio
Elaboración de Diagnóstico	1		Propio
Plan de Implementación	1		Propio
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	

Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar	1		Propio
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras	7		Propio

NIVEL MUNICIPAL:

1. AMACUZAC

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos	2		Propio
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

2. ATLATLAHUCAN

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio	6,500.00		Propio
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.	5,000.00		Propio
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.	5		Propio
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo		X	
Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

3. AXOCHIAPAN

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	

Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

4. AYALA

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio	20,000.00		Propio
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica,		X	

Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar			
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

5. COATETELCO

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio	1		Propio
Infraestructura	115,116.31		Propio
Mejoramientos	136,856.60		Propio
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.	Si		Propio
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.	Si		Propio
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.	Si		Propio
Otras			

6. COATLÁN DEL RÍO

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	

Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	

7. CUAUTLA

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos	132,853.64		Propios
Adecuación Marco Normativo Local.	Sí, no se necesitó inversión		Propios
Elaboración de Diagnóstico	Si, no se necesitó inversión		Propios
Plan de Implementación	Sí, no se necesitó inversión		Propios
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	

Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

8. CUERNAVACA

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos	100,000.00		Propio
Adecuación Marco Normativo Local.	Si		Propio
Elaboración de Diagnóstico	Si		Propio
Plan de Implementación	Si		Propio
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.	Si/ se desconoce monto		Propio
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.	Si		Propio
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar	Si/fortalecer. No se crea ninguno		Propio

Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

9. EMILIANO ZAPATA

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico	15,000.00		Propio
Plan de Implementación	10,000.00		Propio
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar	10,000.00		Propio
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

10. HUEYAPAN

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	



Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

11. HUITZILAC

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio	1		Propio
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.	1		Propios
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	

Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.	2		Propios
Otras		X	

12. JANTETELCO

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.	X		Propio
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar	X		Propio
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.	X		Propio
Otras		X	

13. JIUTEPEC

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	



Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

14. JOJUTLA

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos.		X	
Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.	X		Propio
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.	X	X	Propio
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

15. JONACATEPEC

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

16. MAZATEPEC

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.	1,500.00		Propios
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	

Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.	2,000.00		Propios
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

17. MIACATLÁN

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.	X		Propios
Otras		X	

18. OCUITUCO

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

19. PUENTE DE IXTLA

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.	4,364.66		Propio
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	

Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

20. TEMIXCO

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

21. TEMOAC

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.	4,000.00		Propios
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.	3,000.00		Propios
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.	3,000.00		Propios
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar	1		Propios
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.	2,000.00		Propios
Otras		X	

22. TEPALCINGO

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio	1		Propios
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	



Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.	Si		Propios
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.	X		
Otras		X	

23. TEPOZTLÁN

Actividad	Si/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.	Si/no implicó inversión		Propios
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.	Si/se desconoce		Propios
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	

Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

24. TETECALA

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.	X- \$0		Propio
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.	X-\$0		Propio
Otras		X	

25. TETELA DEL VOLCÁN

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	



Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

26. TLALNEPANTLA

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura	3000.00		Propio
Mejoramientos	20,000.00		Propio
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación	20,000.00		Propio
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.	15,000.00		Propio
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.	10,000.00		Propio
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.	20,000.00		Propio
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.	5,000.00		Propio
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.	20,000.00		Propio
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	



Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

27. TLALTIZAPÁN

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

28. TLAQUILTENANGO

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	



Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

29. TLAYACAPAN

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/proprios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será		X	



necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar			
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

30. TOTOLAPAN

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.	Si, se cuenta actualmente, con coordinaciones de diversas instituciones sociales		Propios
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.	Si/Todos ellos plasmados en el libro de infractores		Propios
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

31. XOCHITEPEC

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura	Si/se desconoce		Propios
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.	Si/catálogo de faltas homologado al MHJC		Propios
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.	Si/se desconoce		Propios
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.	Si/se desconoce		Propios
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.	Si/no implica erogación de recurso		Propios
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

32. XOXOCOTLA

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	



Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

33. YAUTEPEC

Actividad	Si/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio	15,000.00 Un espacio		Propios
Infraestructura		X	
Mejoramientos	SI/se desconoce		Propios
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.	SI		Propios
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	

Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

34. YECAPIXTLA

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos	SI/SE DESCONOCE MONTO		Propios
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.	SI/SE DESCONOCE MONTO		Propios
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.	SI/SE DESCONOCE MONTO		Propios
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

35. ZACATEPEC

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	



Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	
Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.		X	
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

36. ZACUALPAN DE AMILPAS

Actividad	Sí/cantidad	No	recursos FASP/propios
Delimitación de Espacios para los Juzgados Cívicos. Especificar cuantos espacios (juzgados cívicos) por municipio		X	
Infraestructura		X	
Mejoramientos		X	
Adecuación Marco Normativo Local.		X	
Elaboración de Diagnóstico		X	
Plan de Implementación		X	
Equipamiento para Espacios en Materia de Justicia Cívica.		X	
Dotación de Materiales para Acciones en Materia de Justicia Cívica.		X	
Fortalecer la operación de la Justicia Cívica, mediante software de almacenamiento de datos; software de barandilla, etc.		X	
Realizar convocatorias públicas, para contar con jueces cívicos con conocimientos en materia de mediación, conciliación y solución alternativa de conflictos.		X	
Mapeo de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para canalización de infractores con perfil de riesgo.		X	
Identificación de Perfiles con Perfil de Riesgo.		X	

Canalizar a infractores con perfil de riesgo, a trabajos a favor de la comunidad, encauzados a medidas a favor de la comunidad, multa o arresto.	X		Propios
Crear o Fortalecer Juzgados Cívicos a través de un Proyecto Integral, conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para los cual será necesario especificar cuantos Juzgados Cívicos se van a implementar		X	
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.		X	
Otras		X	

h) **Indique con una “x”** con cual o cuales de los siguientes espacios físicos cuentan los juzgados cívicos:

1. AMACUZAC

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales	X	
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica	X	
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

2. ATLATLAHUCAN

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo	X	
Espacio para la valoración médica	X	
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana	X	
Evaluación psicosocial a los probables infractores	X	
Espacio para la mediación	X	

3. AXOCHIAPAN

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica	X	

Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

4. AYALA

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica	X	
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

5. COATETELCO

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica		X
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

6. COATLÁN DEL RÍO

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres		X
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica	X	
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

7. CUAUTLA

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica	X	
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X

Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación		X

8. CUERNAVACA

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales	X	
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo	X	
Espacio para la valoración médica	X	
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

9. EMILIANO ZAPATA

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica	X	
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación		X

10. HUEYAPAN

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres		X
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica		X
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

11. HUITZILAC

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres		X
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica	X	
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana	X	
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

12. JANTETELCO

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo	X	
Espacio para la valoración médica	X	
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana	X	
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

13. JIUTEPEC

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica	X	
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación		X

14. JOJUTLA

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica	X	
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana	X	
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

15. JONACATEPEC.

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica		X
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

16. MAZATEPEC

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo	X	
Espacio para la valoración médica	X	
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores	X	
Espacio para la mediación	X	

17. MIACATLÁN

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica	X	
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana	X	
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

18. OCUITUCO

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales	X	
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica		X
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

19. PUENTE DE IXTLA

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo	X	
Espacio para la valoración médica	X	
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

20. TEMIXCO

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica	X	
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana	X	
Evaluación psicosocial a los probables infractores	X	
Espacio para la mediación		X

21. TEMOAC

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo	X	
Espacio para la valoración médica	X	
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana	X	
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

22. TEPALCINGO

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres		X
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica		X
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

23. TEPOZTLÁN

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica		X
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

24. TETECALA

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres		X
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica		X
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

25. TETELA DEL VOLCÁN

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales	X	
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica	X	
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

26. TLALNEPANTLA

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres		X
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica		X
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores	X	
Espacio para la mediación		X

27. TLALTIZAPÁN

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica	X	
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

28. TLAQUILTENANGO

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica	X	
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

29. TLAYACAPAN

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo	X	
Espacio para la valoración médica	X	
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana	X	
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

30. TOTOLAPAN

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica		X
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación		X

31. XOCHITEPEC

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica		X
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana	X	
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

32. XOXOCOTLA

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica		X
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación		X

33. YAUTEPEC

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica	X	
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

34. YECAPIXTLA

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica		X
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

35. ZACATEPEC

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica		X
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

36. ZACUALPAN DE AMILPAS

Espacios físicos	Sí	No
Salas de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacio separados entre hombres y mujeres	X	
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X
Espacio para la valoración médica		X
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación	X	

- i) Indique ¿cuáles fueron los **bienes adquiridos para el fortalecimiento** de la Justicia Cívica? considerados en la estructura programática FASP 2022, conforme a lo establecido en la Guía para el Desarrollo de Proyectos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Bien	Cantidad Programada en 2022	Cantidad Adquirida en 2022	Porcentaje Alcanzado en 2022
NINGUNO	N/A	N/A	N/A

- j) En cuanto a medidas para mejorar la **convivencia cotidiana**, ¿Los Juzgados Cívicos contemplan trabajos a favor de la comunidad para atender la causa que genera la conducta antisocial y se le da seguimiento?

Sí	No
X	

NOTA: todos los juzgados cívicos pueden imponer como sanción trabajo en favor de la comunidad, sin embargo, entre el 90 y 100% de las sanciones corresponden a multas y arrestos, y solo entre el 1 y el 10% se imponen trabajos en favor de la comunidad. Estos porcentajes varían en cada Municipio.

- k) En cuanto a **sanciones** de infractores con perfil de riesgo, ¿Los Juzgados Cívicos cuentan con convenios con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para canalizar a infractores a trabajos a favor de la comunidad y otras medidas para mejorar la convivencia cotidiana?

Sí	No
	X

- l) ¿Los conflictos entre dos o más personas son derivados a áreas especializadas de mecanismos alternativos para conciliación, mediación o justicia restaurativa?

MUNICIPIO	SI	NO
Amacuzac		X
Atlatlahucan		X
Axochiapan		X
Ayala		X
Coatetelco	X	



Coatlán del Río	X	
Cuautla		X
Cuernavaca		X
Emiliano Zapata		X
Hueyapan		X
Huitzilac	X	
Jantetelco	X	
Jiutepec		X
Jojutla		X
Jonacatepec de Leandro Valle		X
Mazatepec		X
Miacatlán		X
Ocuituco		X
Puente de Ixtla		X
Temixco	X	
Temoac		X
Tepalcingo		X
Tepoztlán		X
Tetecala	X	
Tetela del Volcán		X
Tlalnepantla		X
Tlaltizapán de Zapata		X
Tlaquiltenango		X
Tlayacapan		X
Totolapan	X	
Xochitepec	X	
Xoxocotla		X
Yautepec		X
Yecapixtla	X	
Zacatepec		X
Zacualpan de Amilpas		X

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2022

Metas y acciones comprometidas (Anexo Técnico 2022)	Cumplimiento	Evaluación
No se convinieron recursos FASP 2022, razón por la que tampoco se comprometieron metas en el anexo técnico.	No Aplica	Es de gran importancia invertir recursos en este Programa y el Subprograma Justicia Cívica , el próximo ejercicio fiscal, ya que a través de esta inversión se pueden fortalecer las acciones ya realizadas y que reflejan gran avance en la materia. Se recomienda la inversión en capacitación sobre justicia cívica a los elementos policiales de la entidad.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA



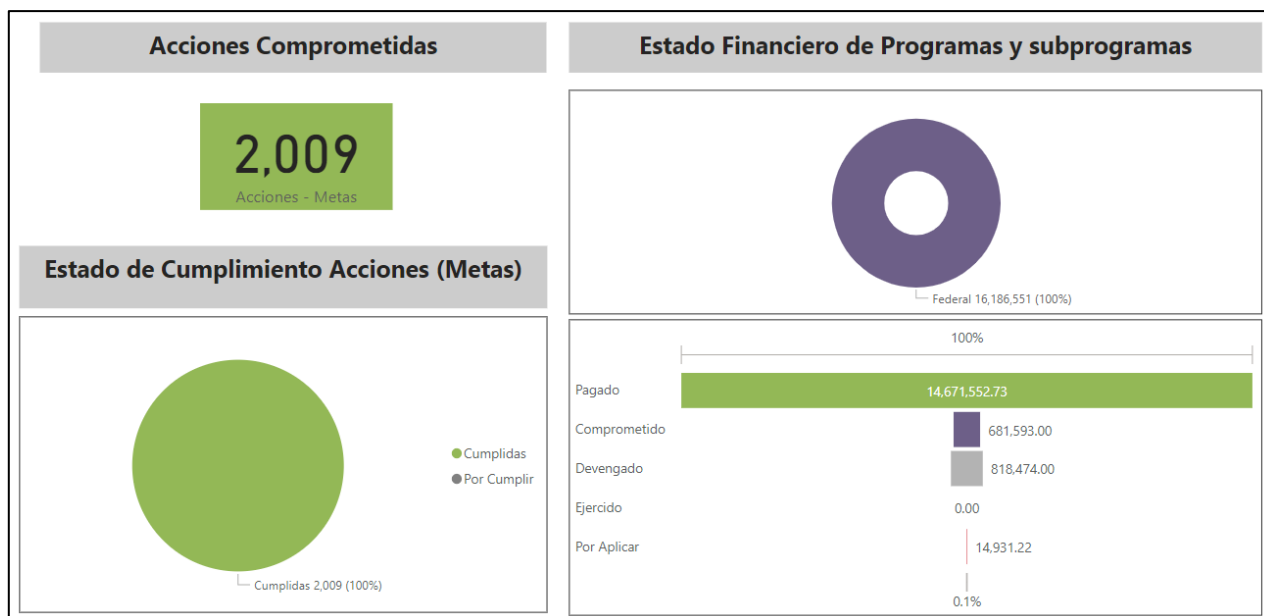
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



Capítulo II Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública
Sección 1 Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

ESTADO DEL PRESUPUESTO	TIPO DE RECURSO			
	FEDERAL	ESTATAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO	% DE AVANCE
RECURSOS MODIFICADOS	16,186,550.95	-	16,186,550.95	
RECURSOS PAGADOS	14,671,552.73	-	14,671,552.73	90.64%
RECURSOS EJERCIDOS	-	-	-	0%
RECURSOS COMPROMETIDOS	681,593.00	-	681,593.00	4.21%
RECURSOS DEVENGADOS	818,474.00	-	818,474.00	5.06%
RECURSOS POR PENDIENTES DE EJERCER	14,931.22	-	14,931.22	0.09%



Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza			
Materiales, accesorios y suministros médicos	2	2	0
Otros productos químicos	1	1	0
Aplicación de evaluaciones a personal en activo y nuevo ingreso	1,809	1,826	0
Silla	20	20	0
Computadora de escritorio	30	30	0
Red local	1	1	0
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	16	16	0
Licencias	130	130	0
TOTAL	2,009	2,026	0

Nota: La meta comprometida en la aplicación de evaluaciones al personal en activo y nuevo ingreso de 1,809 fue superada, realizando 1,826.

Anexo 2

Capítulo 2	Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública
Sección 1.	Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

2.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP. La columna “Modificado” corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en “cantidad” de personas a evaluar.

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				Pendiente de Emisión de Resultado
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	
Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública)	789	789	786	359	266
Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario)	48	48	48	29	11
Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				Pendiente de Emisión de Resultado
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	
de los fines de la seguridad pública. Por ejemplo: Secretariado Ejecutivo, Consejo Estatal, C4, C5)					
Evaluaciones de Permanencia más Nuevo Ingreso (Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa)	1,078	1,078	992	768	201
Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego (LOC)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pruebas Toxicológicas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total de Evaluaciones de Permanencia, Nuevo Ingreso, LOC y Pruebas Toxicológicas (Evaluaciones convenidas en el Anexo Técnico) ⁽⁹⁾	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo del avance en la evaluación de control de confianza de los elementos en activo inscritos en el **Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública**. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			Pendiente de Emisión de Resultado
	Estado de Fuerza ¹²	Evaluado	Aprobado	
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública).	1,084	1,084	963	111
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	416	416	389	11
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	308	308	301	01

⁽⁹⁾ Corresponde a la suma de las evaluaciones de control de confianza registradas por perfil, conforme al total de las metas convenidas en el Anexo Técnico.

¹² Estado de fuerza remitido por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación del SESNSP, con corte al 30 de noviembre de 2022

2.1.3. Contribución General del Subprograma

Con el propósito de atender lo dispuesto en la Sección III de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el Ejercicio 2022, en su artículo 20, fracción III, se solicita conteste los siguientes planteamientos:

1.- Enumere por orden de importancia, los problemas que enfrenta el Programa o Subprograma con Prioridad Nacional que se encuentra bajo su responsabilidad.

Derivado del cambio de autoridades municipales, se generan contrataciones en las instituciones de seguridad pública sin contar con los requisitos establecidos en la Ley.

Para poder asignar una fecha de evaluación a los elementos, es necesario que las corporaciones remitan los expedientes con los documentos de cada uno de los evaluados y existen retrasos en la entrega de estos.

2.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera ha contribuido la inversión de los recursos FASP 2022, para la solución de la problemática identificada en los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional?

Se ha trabajado de manera coordinada con las corporaciones estatales y municipales, lo que se ha visto reflejado en el número de elementos que cuentan con evaluación de control de confianza y que obtienen la certificación correspondiente.

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2022

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2022)		Cumplimiento	Evaluación
a	Aplicar, a través de su Centro de Evaluación y Control de Confianza, las evaluaciones de control de confianza en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia del personal de las Instituciones de Seguridad Pública, considerando la normatividad vigente aplicable en la materia.	Cumple	De acuerdo a la información proporcionada por el C3, se cumplió con la aplicación de las evaluaciones acatando los procedimientos establecidos para estos efectos.
b	Asegurar que el Centro de Evaluación y Control de Confianza cuente con la capacidad de atención instalada, así como con los materiales e insumos que permitan dar cumplimiento a las metas de evaluación convenidas.	Cumple	Una vez analizada el cumplimiento de las metas, se puede observar que el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza durante el 2022, contó con capacidad, materiales e insumos suficientes para llevar a cabo satisfactoriamente las evaluaciones programadas.
c	El Centro de Evaluación y Control de Confianza podrá fortalecer la capacidad operativa a través de la subrogación de evaluaciones en apego a la normatividad emitida por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación de "EL SECRETARIADO".	N/A	El Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, no programa subrogar la aplicación de evaluaciones de manera externa, puesto que tuvo la capacidad suficiente para cumplir adecuadamente con las metas convenidas.



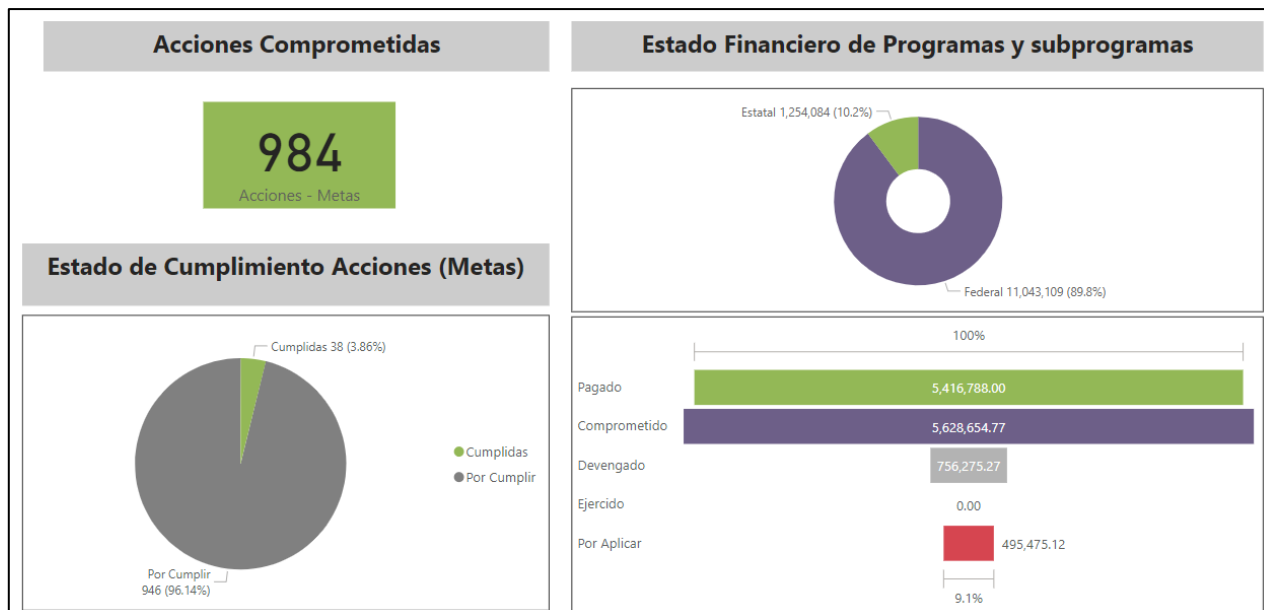
d	<p>Contar con el total de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública aprobados y vigentes en materia de control de confianza, en los términos de lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p>Cumplimiento de 100%</p>	<p>De acuerdo a información proporcionada por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, el 100% de elementos que conforma el estado de fuerza (1808) de la Policía Estatal, Policías de Investigación y Custodios penitenciarios se encuentran evaluados, de los cuales ya tienen resultado aprobatorio 1653 elementos, que representan el 91.43%, quedando pendientes de resultados 123 elementos, que representan el 6.80%.</p>
e	<p>Garantizar que los Altos Mandos de las Instituciones de Seguridad Pública cuenten con evaluación de control de confianza aprobada y vigente, conforme a la normatividad aplicable.</p>	<p>Cumple</p>	<p>De acuerdo a la información proporcionada por el C3, se cumplió con la aplicación de las evaluaciones a personal de mando, acatando los procedimientos establecidos para estos efectos.</p>

Capítulo II Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública
Sección 2 Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública

AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública

ESTADO DEL PRESUPUESTO	TIPO DE RECURSO			
	FEDERAL	ESTATAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO	% DE AVANCE
RECURSOS MODIFICADOS	11,043,109.16	1,254,084.00	12,297,193.16	
RECURSOS PAGADOS	4,776,788.00	640,000.00	5,416,788.00	44.05%
RECURSOS EJERCIDOS	-	-	-	0%
RECURSOS COMPROMETIDOS	5,136,503.60	492,151.17	5,628,654.77	45.77%
RECURSOS DEVENGADOS	756,275.27	-	756,275.27	6.15%
RECURSOS POR PENDIENTES DE EJERCER	373,542.29	121,932.83	495,475.12	4.03%





Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública			
Prendas de seguridad y protección personal			
Fornitura	50	0	50
Artículos deportivos			
Conos	120	0	120
Cronómetro	10	0	10
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir			
Colchoneta	50	0	50
Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
Careta para gotcha	36	0	36
Cuchillos de utilería	50	0	50
Equipo antimotín	60	0	60
Esposas	70	0	70
Pistolas de utilería	30	0	30
Protectores auditivos	80	0	80
Curso de capacitación			
Curso de capacitación para Policía Estatal			
Formación Continua Presencial	4	3	1
Formación Continua Línea	1	1	0
Formación Continua (Mandos) Presencial	1	1	0
Formación Continua (Justicia Cívica) Presencial	1	1	0
Formación Continua (Perspectiva de Género) Presencial	1	1	0
Formación Continua (Atención a Víctimas) Presencial	1	1	0
Curso de capacitación para Policía Municipal			
Formación Continua Presencial	3	3	0
Formación Continua (Mandos) Presencial	1	1	0
Formación Continua (Justicia Cívica) Presencial	1	1	0
Formación Continua (Perspectiva de Género) Presencial	1	1	0
Formación Continua (Atención a Víctimas) Presencial	1	1	0
Curso de capacitación para Policía de Investigación			
Formación Continua Mixta	3	2	1
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia) Mixta	1	1	0
Curso de capacitación para Perito			
Formación Continua (Mixta)	1	1	0
Curso de capacitación para Agente del Ministerio Público			
Formación Continua (Mixta)	4	4	0
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura) Mixta	1		1
Curso de capacitación para Personal del Sistema Penitenciario			
Formación Inicial (Activos)	1	1	0
Formación Continua	4	3	1
Formación Continua (Mandos)	1	1	0
Formación Continua (Perspectiva de Género)	1	1	0
Curso de capacitación en temas de Justicia para Adolescentes			
Formación Inicial (Guía técnico)	1	1	0



Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública			
Curso de capacitación para operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas			
Formación Continua	1	0	1
Curso de capacitación para otros operadores de las instituciones de seguridad pública			
Formación Continua (Policía Cibernética)	1	0	1
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, oros equipos y herramienta			
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	1	0	1
Muebles de oficina y estantería			
Anaqueles	20	0	20
Escritorio	4	0	4
Librero	20	0	20
Silla	4	0	4
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Computadora portátil	34	5	29
Plotter	1	0	1
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	30	0	30
Equipos y aparatos audiovisuales			
Pantalla	1	0	1
Aparatos deportivos			
Careta para taekwondo	50	0	50
Costal de box	20	0	20
Guantes mma	50	0	50
Manoplas	50	0	50
Peto para taekwondo	50	0	50
Equipo médico y de laboratorio			
Camilla	5	0	5
Maniqués para RCP (hombre, mujer y bebé)	5	0	5
Vehículos y equipo terrestre			
Vehículo	1	1	0
Equipo de defensa y seguridad			
Puntero láser	10	0	10
Pistola Eléctrica	15	0	15
Equipo de comunicación y telecomunicación			
Radio portátil	21	2	19
Total	984	38	946

PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA



Anexo 2.

Capítulo 2	Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública
Sección 2.	Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.

2.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. La columna de “Modificado” corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en “cantidad” de personas a capacitar o evaluar.

a. CURSOS DE CAPACITACIÓN

Formación	Número de Personas Capacitadas			
	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado (requisitar solo en caso de haber tenido alguna adecuación)	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Policía Estatal				
Formación Inicial (Aspirantes)	Presencial	16*	0	16*
Formación Inicial (Activos)	Presencial	60*	0	60*
Formación Continua	Presencial	160	256	256
Formación Continua	Línea	100	111	111
Formación Continua (Mandos)	Presencial	25		25
Formación Continua (Justicia Cívica)	Presencial	30	132	132
Formación Continua (Perspectiva de Género)	Presencial	30	91	91
Formación Continua (Atención a Víctimas)	Presencial	30	40	40
Formación Continua (CBFP)	Presencial	140	360	360
Formación Continua Taller 2		0	0	0
Formación Continua Taller 3		0	0	0
Formación Continua Taller 4		0	0	0
Formación Inicial (Analista de información)		0	0	0
Formación Continua (Analista de información)		0	0	0
Nivelación Académica		0	0	0
Formación Continua (Actualización Estrategia Policial)		0	0	0
Formación Continua (Protocolo)		0	0	0
Formación Continua (Diplomados)		0	0	0
Cursos de Capacitación para Policía Municipal				
Formación Inicial (Aspirantes)		0	0	0
Formación Inicial (Activos)		0	0	0
Formación Continua	Presencial	240	272	272

Formación	Número de Personas Capacitadas			
	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado (requisitar solo en caso de haber tenido alguna adecuación)	Alcanzado
Formación Continua (Cadena de custodia)		0	0	0
Formación Continua (Derechos Humanos)		0	0	0
Formación Continua (Mandos)	Presencial	10		8
Formación Continua (Justicia Cívica)	Presencial	120	130	130
Formación Continua (CBFP)	Presencial	400*	488*	488*
Formación Continua (Perspectiva de Género)	Presencial	120	129	129
Formación Continua (Atención a Víctimas)	Presencial	120	121	121
Formación Continua Taller 3		0	0	0
Formación Continua Taller 4		0	0	0
Nivelación Académica		0	0	0
Cursos de Capacitación para Policía de Investigación				
Formación Inicial (Aspirantes)		0	0	0
Formación Inicial (Activos)		0	0	0
Formación Continua	Mixta	100		100
Formación Continua (CBFP)	Presencial	30*	25*	25*
Formación Continua (Derechos Humanos)		0	0	0
Formación Continua (Mandos)		0	0	0
Formación Continua (Justicia Cívica)		0	0	0
Formación Continua (Cadena de custodia)	Mixta	40	46	46
Formación Continua Taller 3		0	0	0
Nivelación Académica		0	0	0
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)		0	0	0
Formación Continua (Trata de Personas)		0	0	0
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)		0	0	0
Formación Continua (Diplomado para Mandos)		0	0	0
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)		0	0	0
Cursos de Capacitación para Perito				
Formación Inicial (Aspirantes)		0	0	0
Formación Inicial (Activos)		0	0	0
Formación Continua	Mixta	30		30
Formación Continua (Derechos Humanos)		0	0	0
Formación Continua (Mandos)		0	0	0

Formación	Número de Personas Capacitadas			
	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado (requisitar solo en caso de haber tenido alguna adecuación)	Alcanzado
Formación Continua (Justicia Cívica)		0	0	0
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)		0	0	0
Nivelación Académica		0	0	0
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)		0	0	0
Formación Continua (Trata de Personas)		0	0	0
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)		0	0	0
Formación Continua (Declaración del Perito en Juicio)		0	0	0
Formación Continua (Diplomado para Mandos)		0	0	0
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)		0	0	0
Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público				
Formación Inicial (Aspirantes)		0	0	0
Formación Inicial (Activos)		0	0	0
Formación Continua	Mixta	110	150	150
Formación Continua (Derechos Humanos)	Mixta	35	42	42
Formación Continua (Mandos)		0	0	0
Formación Continua (Justicia Cívica)		0	0	0
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)		0	0	0
Nivelación Académica		0	0	0
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)		0	0	0
Formación Continua (Trata de Personas)		0	0	0
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)	Presencial	35	0	35
Formación Continua (Destrezas de Litigación Oral)		0	0	0
Formación Continua (Ejecución de Sanciones)		0	0	0
Formación Continua (Diplomado para Mandos)		0	0	0
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)		0	0	0
Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario (Incluyendo el perfil de custodio y perfil jurídico)				
Formación Inicial (Aspirantes)		0	0	0
Formación Inicial (Activos)	Presencial	20		20
Formación Continua	Presencial	85	104	102

Formación	Número de Personas Capacitadas			
	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado (requisitar solo en caso de haber tenido alguna adecuación)	Alcanzado
Formación Continua (CBFP)	Presencial	150*	135*	135*
Formación Continua (Derechos Humanos)	Línea	120*	110*	110*
Formación Continua (Mandos)	Presencial	10	11	11
Formación Continua (Justicia Cívica)		0	0	0
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)		0	0	0
Formación Continua (Técnico)		0	0	0
Nivelación Académica		0	0	0
Formación Continua (Diplomado en Seguridad Penitenciaria y Beneficios de Libertad Anticipada)		0	0	0
Formación Continua (Perspectiva de género)	Presencial	10	12	12
Formación Continua (Diplomado - Mandos)		0	0	0
Cursos de Capacitación en Temas de Justicia para Adolescentes				
Formación Inicial (Guía técnico)	Presencial	15	0	15
Formación Continua (Guía técnico)		0	0	0
Formación Continua (Técnico)		0	0	0
Formación Continua (Administrativo)		0	0	0
Formación Continua (Jurídico)		0	0	0
Formación Continua (Otros perfiles)		0	0	0
Formación Continua		0	0	0
Nivelación Académica		0	0	0
Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito				
Formación Continua				
Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temas de Acceso a la Justicia para Mujeres				
Formación Continua		0	0	0
Formación Continua (Sensibilización y Atención a la Violencia en los Centros de Justicia para las Mujeres)		0	0	0
Formación Continua (Perspectiva de Género y no Discriminación)		0	0	0
Cursos de capacitación al personal en temas de control de confianza				
Formación Continua				
Cursos de capacitación exclusivamente para personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación				
Formación Continua		0	0	0
Cursos de capacitación exclusivamente para proyectos relacionados con el sistema de videovigilancia				
Formación Continua		0	0	0

Formación	Número de Personas Capacitadas			
	Modalidad (Presencial, Mixta, Línea)	Convenido	Modificado (requisitar solo en caso de haber tenido alguna adecuación)	Alcanzado
Cursos de capacitación para personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información				
Formación Continua		0	0	0
Cursos de capacitación en materia de Registro Público Vehicular				
Formación Continua		0	0	0
Cursos de capacitación en materia de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.				
Formación Continua		0	0	0
Cursos de capacitación para operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas				
Formación Continua	Presencial	9	0	0
Cursos de capacitación para otros operadores de las Instituciones de Seguridad Pública				
Formación Continua (Policía de reacción)		0	0	0
Formación Inicial (CEAV ¹⁰)		0	0	0
Formación Continua (CEAV)		0	0	0
Formación Continua (CEAV) Violencia de Género		0	0	0
Formación Especializada en Derechos Humanos de las Víctimas		0	0	0
Formación Continua (UECS ¹¹)		0	0	0
Formación Continua (Policía Cibernética)	Presencial	20	0	20
Formación Continua (Analista de información)		0	0	0
Formación Inicial (Analista de información)		0	0	0
Formación Continua (SESESP)		0	0	0
Formación Continua (SJP)		0	0	0
Cursos de capacitación para técnicos, científicos especializados en materia de ciencias forenses				
Formación Inicial		0	0	0
Formación Continua		0	0	0
Cursos de capacitación para búsqueda de personas				
Formación Continua		0	0	0

*Estas capacitaciones se encuentran comprometidas en el Proyecto de Inversión de Capacitación para ser ejecutadas con recursos de *Ingresos Propios*.

Las metas de capacitación que refleje la entidad federativa como alcanzadas en los cuadros correspondientes, deberán ser congruentes con las metas reportadas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante las fichas de verificación y reportes de cumplimiento de metas.

¹⁰ **CEAV**.- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Este apartado corresponde a los cursos de capacitación para Asesores Jurídicos de Víctimas de las entidades federativas.

¹¹ **UECS**.- Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro.

- b. Del número total del estado de fuerza¹², anotar en el siguiente cuadro, el número de hombres, así como el número de mujeres que lo conforman.

Número de hombres	Número de mujeres
3001	1007

- c. Anotar en el siguiente cuadro, el **número total de elementos por cada uno de los perfiles que se desglosan**, indicando el número de hombres, así como mujeres que lo conforman.

Perfil	Total	Hombres	Mujeres
Policía Estatal	1057	838	219
Policía Municipal	1774	1446	328
Policía de Investigación	304	230	74
Perito	181	99	82
Agente del Ministerio Público	242	79	163
Sistema Penitenciario (Incluyendo el perfil de custodio y perfil jurídico)	442	304	138
Personal en temas de control de confianza			
Personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación			
Personal del sistema de videovigilancia			
Personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información			
Personal Registro Público Vehicular	8	5	3
Personal de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.			
Personal operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas			
Personal técnico, científico especializado en materia de ciencias forenses			
Personal para búsqueda de personas			

¹² **El Estado de Fuerza**.- corresponde al personal operativo en activo en su caso al personal de los Centros de Justicia para las Mujeres o de la Comisión Ejecutiva de Víctimas.

- d. Anotar en el siguiente cuadro, el número total de elementos por género que han sido capacitados en los perfiles que se desglosan a continuación

Perfil	Total	Hombres	Mujeres
Policía Estatal	615	496	119
Policía Municipal	1,000	798	202
Policía de Investigación	146	105	41
Perito	30	19	11
Agente del Ministerio Público	227	71	156
Sistema Penitenciario (Incluyendo el perfil de custodio y perfil jurídico)	267	185	82
Personal en temas de control de confianza			
Personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación			
Personal del sistema de videovigilancia			
Personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información			
Personal Registro Público Vehicular			
Personal de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.			
Personal operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas			
Personal técnico, científico especializado en materia de ciencias forenses			
Personal para búsqueda de personas			

e. **EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL**

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Competencias Básicas Policiales			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales	140	360	360	360
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	400	488	488	487

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Competencias Básicas Policiales			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación	30	25	25	25
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria	151	135	135	135

f. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Desempeño			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación del Desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria	150	150	135	135
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación	35	35	105	105
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales	140	360	360	360
Evaluación del Desempeño para Policías Municipales	400	488	488	46

2.2.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a la pregunta planteada y la información en los formatos respectivos del avance en capacitación y evaluaciones de competencias básicas policiales y del desempeño de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

a. CURSOS DE CAPACITACIÓN

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza ⁽¹³⁾	Capacitado
Policías Estatales en Activo		
Formación Inicial o Equivalente	1057	1023
Formación Continua		572
Nivelación Académica		0
Policías de Investigación en Activo		
Formación Inicial o Equivalente	309	281
Formación Continua		140
Nivelación Académica		0

⁽¹³⁾ El estado de fuerza corresponde a **servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario** sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza ⁽¹³⁾	Capacitado
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria		
Formación Inicial	364	268
Formación Continua		242
Nivelación Académica		0

b. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función Policial		
	Estado de Fuerza ⁽¹⁴⁾	Evaluado	Aprobado ⁽¹⁵⁾
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	1057	945	943
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	309	193	183
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	364	292	285

c. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Desempeño		
	Estado de Fuerza ⁽¹⁶⁾	Evaluado	Aprobado
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	1057	1020	1020
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	309	183	183
Evaluación del Desempeño para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	364	307	307

⁽¹⁴⁾ El estado de fuerza corresponde a **servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario** sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

⁽¹⁵⁾ Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.

⁽¹⁶⁾ El estado de fuerza corresponde a **servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario** sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

d. CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL

¿Cuántas personas en activo de las Instituciones de Seguridad Pública tienen los cuatro elementos siguientes:

Formación inicial o equivalente;

Evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente;

Evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales; y

Evaluación aprobatoria y vigente del desempeño.

Señalar exclusivamente el número de policías que tengan los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Perfil Policial	Estado de Fuerza ¹⁷⁾	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	1057	1020
Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	309	281
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	364	268

2.2.3. Contribución General del Subprograma

Con el propósito de atender lo dispuesto en la Sección III de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el Ejercicio 2022, en su artículo 20, fracción III, se solicita conteste los siguientes planteamientos:

1.- Enumere por orden de importancia, los problemas que enfrenta el Programa o Subprograma con Prioridad Nacional que se encuentra bajo su responsabilidad. Bajo interés por participar en capacitaciones por parte del personal operativo.

1. Bajo interés por participar en capacitaciones por parte del personal operativo.
2. Bajo recurso destinado a este subprograma.
3. Poco personal del Instituto de Procuración de Justicia responsable de todos los procesos de este subprograma.
4. Personal operativo insuficiente, lo cual genera pocas aperturas de capacitaciones constantes o simultáneas por la gran carga laboral que llevan.

En los Programas de Formación Inicial para Policía Preventivo y Perfil de Custodia Penitenciaria de nuevo ingreso que se imparten en esta Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, con respecto a los participantes se identifica una baja demanda durante el reclutamiento, por lo cual este año a pesar de contar con un área de reclutamiento y hacer ardua labor para captar el total de participantes, no fue suficiente, siendo este un problema ya que la finalidad es entregar nuevo ingresos capacitados en Formación Inicial al estado de fuerza operativo y mantener una capacitación continua para profesionalizar a nuevos policías.

⁽¹⁷⁾ El estado de fuerza corresponde a **servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario** sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. **El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.**

A pesar de mantener de forma constante las capacitaciones, resulta insuficiente capacitar a todo el estado de fuerza, por los diversos factores que conciernen al realizar la formación, este año se continuo con la capacitación en el Modelo Policial y de Justicia Cívica a los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública y se dio prioridad a temas relativos a derechos humanos, perspectiva de género y atención a víctimas y grupos vulnerables.

Así mismo, el proceso de evaluación de control y confianza (que es muy necesario e importante) no puede realizarse durante los meses de enero, febrero y la primera quincena de marzo, toda vez que hasta esas fechas cuando se encuentran firmados los acuerdos de nivel de servicios que se realizan, aunado a esto el proceso desde su inicio hasta obtener resultado es prolongado, lo que impide iniciar la formación inicial de nuevo ingreso desde el mes de enero y así aprovechar a ampliar la formación del curso.

2.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera ha contribuido la inversión de los recursos FASP 2022, para la solución de la problemática identificada en los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional?

Se contribuye a profesionalizar a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública mediante las capacitaciones, mismas que, al mantenerlas de forma continua se ha logrado contribuir a la emisión del Certificado Único Policial (CUP); así mismo, se imparten capacitaciones necesarias para mejorar el desempeño policial, sin embargo, aún falta por abarcar al total del estado de fuerza.

Una vez que los cadetes egresan de su Programa de Formación Inicial para Policía Preventivo o Perfil de Custodia Penitenciaria de nuevo ingreso, continúan con los componentes para integrar a Policías con su CUP.

En el caso del personal en activo, se continúa con el Programa de Formación Inicial para Policía Preventivo o Perfil de Custodia Penitenciaria (equivalente) y se realizan de forma constante las Competencias Básicas de la Función para Policía Preventivo, para de igual forma obtengan su emisión o actualización del CUP, según corresponda.

Así mismo, los instructores que replican los conocimientos a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública se ha logrado que mantengan la acreditación de Competencias Básicas de la Función Policial vigente.

En tener un personal operativo más capacitado, al interior de las clases se observa poca participación, sin embargo, algunos participan y contagian a los demás para llevar a cabo actividades propias del tema que se trate, esto genera aprendizaje y conocimiento, mismos que repercuten en los procesos laborales del personal operativo.

*Dentro del inciso a) se manejan números superiores en la columna de “alcanzado”, debido a que, en el desarrollo de las capacitaciones, más personal operativo se interesó en tomar ciertas capacitaciones, sin embargo, no se realizó adecuación alguna, se integraron en modalidad de “becados”.

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2022

Metas y acciones comprometidas (Anexo Técnico 2022)		Cumplimiento	Evaluación
a	Elaborar y mantener actualizados los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera (C) Reglamento; Catálogo de Puestos; Manual de Organización; Manual de Procedimientos y la Herramienta de Seguimiento y Control de conformidad a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Programa Rector de Profesionalización y el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	En proceso	Las instituciones de Seguridad, aun no concluyen el proceso de actualización de documentos normativos del Servicio Profesional de Carrera.
b	Registrar los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera ante la Dirección General Apoyo Técnico, conforme al Programa Rector de Profesionalización y enviar en versión electrónica, un ejemplar del Reglamento publicado en el Órgano Oficial que corresponda.	En proceso	Al no concluir la actualización de documentos normativos del Servicio Profesional de Carrera, las instituciones de Seguridad continúan con estatus de pendiente del registro
c	Mantener bajo su resguardo al menos un ejemplar en original de cada uno de los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera y, en su caso, publicarlos en la página oficial de la institución de seguridad pública correspondiente	En proceso	Las instituciones de Seguridad, tienen pendiente el resguardo y publicación de la totalidad de documentos normativos del Servicio Profesional de Carrera.
d	Instalar las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera, de Honor y Justicia y/o Asuntos Internos de manera inmediata a la publicación oficial del Reglamento.	Cumple	Se cumplió con la instalación de las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera, de Honor y Justicia y/o Asuntos Internos.
e	Publicar en la página oficial de la institución de seguridad pública, la información que permita verificar y dar seguimiento al funcionamiento de las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera y de Honor y Justicia, así como al cumplimiento de las metas comprometidas en materia de Difusión Interna y Externa; para lo cual "LA ENTIDAD FEDERATIVA" comunicará la liga o enlace electrónico a "EL SECRETARIADO", para que a través de la Dirección General de Apoyo Técnico se revise la siguiente información:	No cumple	No se proporcionó evidencia de la publicación en la página oficial de Seguridad Pública, de la información para verificar y dar seguimiento al funcionamiento de las comisiones.
1	Funcionamiento de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y de la Comisión de Honor y Justicia: Actas de instauración y/o sesiones de los órganos colegiados.	No cumple	No se proporcionó evidencia (actas de instauración y sesiones) del funcionamiento de las comisiones.



2	Difusión Interna del Reglamento: Reglamento del Servicio Profesional de Carrera; evidencia fotográfica que acredite la difusión y entrega del Reglamento a los integrantes de la Corporación; listado con nombre y firma de los integrantes de la corporación que recibieron copia del Reglamento.	Cumple	Se cumplió con la difusión interna del reglamento del Servicio Profesional de Carrera.
3	Difusión Interna de las Convocatorias para Promoción: Acta de Sesión del Órgano Colegiado mediante la cual se autorizó la emisión de la Convocatoria; la Convocatoria; y evidencia fotográfica de los medios de difusión empleados.	Cumple	Se cumplió con la difusión interna por medios electrónico de las convocatorias para la promoción.
4	Difusión Externa de las Convocatorias para Aspirantes a ocupar una plaza vacante de nuevo ingreso: Acta de Sesión del Órgano Colegiado mediante la cual se autorizó la emisión de la convocatoria; la Convocatoria; y evidencia fotográfica de los medios de difusión empleados.	Cumple	Se cumplió con la difusión externa por medios electrónico y lonas de las convocatorias para nuevo ingreso.
f	Remitir original del Formato Único de Resultados de la Evaluación de Competencias Básicas de la Función; puede ser, del Policía Preventivo Estatal o Municipal, Policía de Investigación o Personal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, de conformidad con lo establecido en la Guía Técnica de las Evaluaciones del Servicio Profesional de Carrera.	Cumple	La entidad remitió la documentación establecida en la guía técnica de evaluaciones del Servicio Profesional de Carrera.
g	Remitir original del Formato Único de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal en Activo de las Instituciones de Seguridad Pública; puede ser, del Policía Preventivo Estatal o Municipal, Policía de Investigación o Personal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, de conformidad con lo establecido en la Guía Técnica de las Evaluaciones del Servicio Profesional de Carrera.	Cumple	La entidad remitió la documentación establecida en la guía técnica de evaluaciones del Servicio Profesional de Carrera.
h	En caso de que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" realice evaluaciones con fuentes de financiamiento distintas al FASP, también atenderá lo señalado en los incisos f) y g), indicando en el Formato Único correspondiente el tipo de recurso utilizado.	Cumple	Durante el ejercicio 2022, se realizaron capacitaciones y evaluaciones con recursos Propios, de conformidad con el Programa Rector de Profesionalización y demás normatividad aplicable.
i	Capacitar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública a través de los procesos de formación inicial, continua y mandos, con el propósito de asegurar que cuente con los conocimientos teóricos-	Cumple	Se programó e impartió capacitación a los integrantes de las instituciones de seguridad pública a través de los procesos de formación inicial, continua y mandos, con el propósito de asegurar



	prácticos y las competencias para el desarrollo integral de la función, de conformidad con el Programa Rector de Profesionalización y demás normatividad aplicable. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" podrá llevar a cabo las acciones de capacitación únicamente a los aspirantes y elementos en activo que hayan aprobado las evaluaciones de control de confianza y que estén vigentes.		que cuente con los conocimientos teóricos-prácticos y las competencias para el desarrollo integral de la función, de conformidad con el Programa Rector de Profesionalización y demás normatividad aplicable.
j	En caso de que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" realice dicha capacitación con recursos propios también se sujetará a lo señalado en el presente apartado	Cumple	Durante el ejercicio 2022, se realizaron capacitaciones con recursos Propios, de conformidad con el Programa Rector de Profesionalización y demás normatividad aplicable.
k	Impartir la formación inicial en las instancias capacitadoras oficiales registradas ante "EL SECRETARIADO".	Cumple	Todos los cursos de capacitación fueron impartidos a través de instancias capacitadoras registradas ante el SESNSP.
l	"LA ENTIDAD FEDERATIVA" solicitará a "EL SECRETARIADO" previo al inicio del curso y de manera oficial, la validación de cada uno de los programas de capacitación a impartir de acuerdo con los esquemas de formación inicial o continua contenidos en el Programa Rector de Profesionalización.	Cumple	La entidad solicitó la validación de cada uno de los cursos de capacitación impartidos, respetando lo establecido en el Programa Rector de Profesionalización.
m	Será responsabilidad de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" iniciar el curso de capacitación hasta contar con la opinión favorable (validación) emitida por la Dirección General de Apoyo Técnico.	Cumple	Los cursos de capacitación iniciaron una vez que se recibieron las fichas de validación con opinión favorable.
n	Alinear las acciones de Capacitación del personal operativo y mandos de las Instituciones de Seguridad Pública a los contenidos del Programa Rector de Profesionalización.	Cumple	Se alinearon las acciones de Capacitación del personal operativo y mandos a los contenidos del Programa Rector de Profesionalización.
o	Cumplir los plazos, criterios, lineamientos y contenidos de los planes y programas de estudio para la Formación Inicial y Continua, contenidos en el Programa Rector de Profesionalización.	Cumple	Los programas de capacitación se apegaron y desarrollaron según lo establecido en el Programa Rector de Profesionalización.
p	Privilegiar la capacitación de la Formación Inicial y de Competencias Básicas; así como, las Evaluaciones de Competencias y del Desempeño a fin de que la totalidad de los elementos de la Instituciones de Seguridad Pública obtengan el Certificado Único Policial, las Evaluaciones de Competencias Básicas serán efectuadas por conducto de los	Cumple	En la programación de la capacitación se dio prioridad al cumplimiento de los cuatro elementos que se debe cumplir para la obtención del Certificado Uico Policial.



	Instructores Evaluadores acreditados por "EL SECRETARIADO".		
q	Las acciones de capacitación concertadas en el presente Anexo Técnico en el caso de las Formaciones Iniciales no eximen a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" de cumplir con los plazos y términos estipulados en los Lineamientos para obtención del Certificado Único Policial (CUP) así como sus prórrogas.	N/A	Esta acción es solo recordatorio para cumplir con los plazos y términos estipulados en los Lineamientos para obtención del Certificado Único Policial (CUP)
r	Enviar a "EL SECRETARIADO" los informes con las evidencias documentales y fotográficas en medio magnético, que acrediten la realización de las capacitaciones tales como: Fotografías, constancias, manuales de instrucción, graduaciones.	Cumple	El SESESP presentó evidencia del cumplimiento de los envíos de los informes.
s	Enviar a "EL SECRETARIADO" los informes con las evidencias documentales en medio magnético de manera semestral, de las acciones administrativas de apoyo a la capacitación que afecten el presupuesto tales como: convenios, contratos de servicios, viáticos y pasajes.	Cumple	El SESESP presentó evidencia del cumplimiento de los envíos de los informes.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA



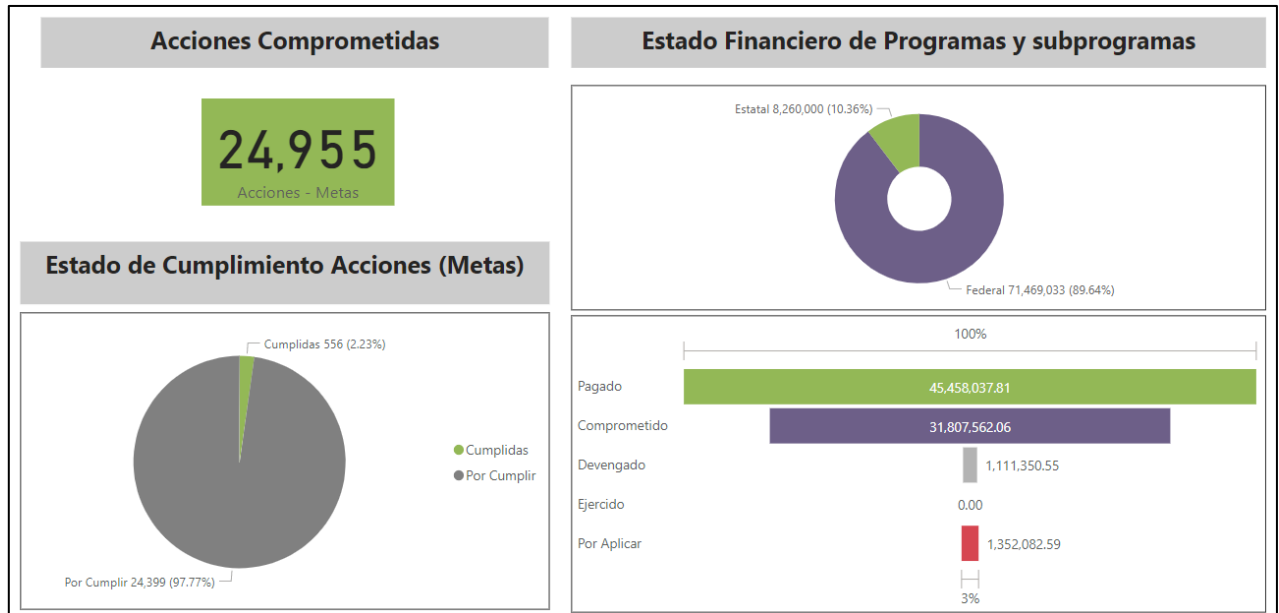
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



Capítulo 3 Programa de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública
Sección 1 Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública

AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública

ESTADO DEL PRESUPUESTO	TIPO DE RECURSO			% DE AVANCE
	FEDERAL	ESTATAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO	
RECURSOS MODIFICADOS	71,469,033.01	8,260,000.00	79,729,033.01	
RECURSOS PAGADOS	39,851,927.82	5,606,109.99	45,458,037.81	57.02%
RECURSOS EJERCIDOS	-	-	-	0%
RECURSOS COMPROMETIDOS	29,232,807.52	2,574,754.54	31,807,562.06	39.89%
RECURSOS DEVENGADOS	1,111,350.55	-	1,111,350.55	1.39%
RECURSOS POR PENDIENTES DE EJERCER	1,272,947.12	79,135.47	1,352,082.59	1.70%



Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas Cantidad	Alcanzadas Cantidad	Por alcanzar Cantidad
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública			
Vestuario y uniformes para Secretaría de Seguridad Pública Estatal			
Botas	1,020	0	1,020
Camisa	2,040	0	2,040
Gorra tipo beisbolera	2,040	0	2,040
Impermeable	1,020	0	1,020
Pantalón (especificar)	2,040	0	2,040
Vestuario y uniformes para Secretaría de Seguridad Pública Municipal			
Botas	1,590	0	1,590
Camisola (especificar)	3,084	0	3,084
Gorra tipo beisbolera	3,084	0	3,084
Impermeable	1,462	0	1,462
Pantalón (especificar)	3,084	0	3,084
Vestuario y uniformes para Procuración de Justicia			
Botas	20	20	0
Camisola (especificar)	26	26	0
Chamarras (especificar)	20	20	0
Cinturón táctico	14	14	0
Funda lateral	10	10	0
Pantalón (especificar)	33	33	0
Pasa montañas táctico	14	14	0
Playera	33	33	0
Porta cargador	11	11	0
Porta esposas	14	14	0
Traje de gala	7	7	0
Traje táctico completo	84	84	0
Prendas de seguridad y protección personal			
Fornitura estatal	11	11	0
Materiales de seguridad para Secretaría de Seguridad Pública Estatal			
Gas lacrimógeno	100	0	100
Granada de humo	139	139	0
Prendas de protección para Secretaría de Seguridad Pública Estatal			
Bastón retráctil con porta bastón	984	0	984
Lámpara táctica	250	0	250
Máscara antigás	20	0	20
Prendas de protección para Secretaría de Seguridad Pública Municipal			
Bastón retráctil con porta bastón	1,415	0	1,415
Casco antimotín	181	0	181
Equipo antimotín	181	0	181
Escudo antimotín	181	0	181

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública			
Prendas de protección para Procuración de Justicia			
Bastón retráctil con porta bastón	11	0	11
Casco balístico mínimo nivel III-A	11	0	11
Chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV	100	0	100
Coderas tácticas	14	0	14
Esposas	11	0	11
Guantes tácticos	14	0	14
Linterna para arma	11	0	11
Máscara antigás	6	0	6
Rodilleras tácticas	14	0	14
Herramientas menores			
Herramientas menores (cinta amarilla de precaución)	100	0	100
Secretaría de Seguridad Pública			
Vehículos y equipo terrestre			
Motocicleta	6	0	6
Vehículo	24	24	0
Motocicleta municipal	19	19	0
Vehículo Municipal	12	12	0
Ambulancia	2	2	0
Equipo aeroespacial			
Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas de seguridad pública	3	0	3
Equipo de Defensa y Seguridad			
Ariete	2	0	2
Cuña equipo de intervención	20	0	20
Detector de armas	108	0	108
Escudo balístico	20	0	20
Implemento de visión nocturna	168	0	168
Lanzagranadas	6	6	0
Procuración de Justicia			
Anaqueles	10	10	0
Archivero	5	5	0
Computadora de escritorio	6	6	0
Impresora	2	2	0
Pantalla para proyector	1	1	0
Cámara fotográfica	1	1	0
Grabadora reproductora	4	4	0
Lentes	2	2	0
Videoprojector	1	1	0
Vehículo	4	0	4
Ariete	2	2	0
Binoculares	4	4	0
Cizalla	2	2	0
Cuña equipo de intervención	5	5	0
Escudo balístico	10	10	0
Software	1	1	0
Licencias	1	1	0
Total	24,955	556	24,399

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA



Anexo 2.

Capítulo 3	Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública
Sección 1.	Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública

3.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento convenido en 2022 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal y/o Procuración de Justicia				
Seguridad Pública Estatal				
271	Vestuario y uniformes			
1	Botas	1020	1220	1220
2	Camisa	2040	2240	2240
3	Gorra tipo beisbolera	2040	2240	2240
5	Impermeable	1020	1020	1020
6	Pantalón (especificar)	2040	2240	2240
282	Materiales de seguridad pública			
1	Gas lacrimógeno	100	100	100
2	Granada de humo	139	139	139
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
1	Bastón retráctil con porta bastón	984	984	984
2	Lámpara táctica	250	250	250
3	Máscara antigás	20	20	20
291	Herramientas menores			
1	Herramientas menores (cinta amarilla de precaución)	100	100	100
541	Vehículos y equipo terrestre			
1	Motocicleta	0	7	7
2	Vehículo	24	25	25
3	Ambulancia	2	2	2
543	Equipo aeroespacial			
1	Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas de seguridad pública	3	3	3
551	Equipo de defensa y seguridad			
1	Ariete	2	2	2
2	Cuña equipo de intervención	20	20	20
3	Detector de armas	108	108	108
4	Escudo balístico	20	20	20



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
5	Implemento de visión nocturna	168	168	168
6	Lanzagranadas	6	6	6
Seguridad Pública Municipal				
271	Vestuario y uniformes			
1	Botas	1,462	1,590	1,590
2	Camisa	2,924	3,084	3,084
3	Gorra tipo beisbolera	2,924	3,084	3,084
4	Impermeable	1,462	1,462	1,462
5	Pantalón (especificar)	2,924	3,084	3,084
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
1	Bastón retráctil con porta bastón	1415	1415	1415
2	Casco antimotín	181	181	181
3	Equipo antimotín	181	181	181
4	Escudo antimotín	181	181	181
541	Vehículos y equipo terrestre			
1	Motocicleta municipal	19	19	19
2	Vehículo Municipal	12	12	12
Procuración de Justicia				
271	Vestuario y uniformes			
3	Botas	14	20	20
6	Camisola (especificar)	14	26	26
7	Chaleco táctico	14	0	0
8	Chamarra	14	20	20
10	Cinturón táctico	14	14	14
13	Funda lateral	10	10	10
20	Pantalón (especificar)	28	33	33
22	Pasa montaña táctica	14	14	14
24	Playera	14	33	33
26	Porta cargador	11	11	11
27	Porta esposas	14	14	14
38	Traje de gala	14	7	14
39	Traje táctico completo	84	84	84
272	Prendas de seguridad y protección personal			
1	Fornitura estatal	11	11	11
282	Materiales y Suministros para Seguridad Pública Materiales de seguridad pública			
1	Cargador de arma corta	34	34	34
2	Cargador de arma larga	5	5	5
283	Prendas de Protección para seguridad pública y nacional			
2	Bastón retráctil con porta bastón	11	11	11
6	Casco Balístico mínimo nivel III-A	11	11	11
9	Chaleco balístico mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV	100	100	100
10	Coderas tácticas	14	14	14
19	Esposas	11	11	11



Partida Genérica	Equipamiento por Institución	Convenido	Modificado	Alcanzado
22	Guantes	14	14	14
24	Linterna para arma	11	11	11
25	Máscara antigás	6	6	6
26	Rodilleras tácticas	14	14	14
511	Muebles de oficina y estantería			
1	Anaqueles	10	10	10
2	Archivero	5	5	5
21	Silla	30	30	30
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
2	Computadora de escritorio	6	6	6
13	Impresora	2	2	2
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
5	Pantalla para proyector	1	1	1
523	Cámaras fotográficas y de video			
1	Cámara fotográfica	1	1	1
5	Grabadora reproductora	4	4	4
7	Lentes	2	2	2
9	Videoprojector	1	1	1
541	Vehículos y equipo terrestre			
4	Vehículo	2	2	2
551	Equipo de defensa y seguridad			
1	Ariete	2	2	2
4	Binoculares	4	4	4
6	Cizalla	2	2	2
07	Cuña equipo de intervención	5	5	5
11	Escudo balístico	10	10	10
591	Software			
1	Software	1	1	1
597	Licencias informáticas e intelectuales			
2	Licencias	1	1	1

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA



3.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

- a) ¿Cuáles son los estándares que maneja la entidad federativa respecto de los indicadores siguientes?
- b)

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Policías Estatales en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo		
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		
Número de policías por cada arma larga		
Número de policías por cada patrulla		
Policías de Investigación en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo		
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		
Número de policías por cada arma larga		
Número de policías por cada patrulla		

En términos del artículo 3, fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, este documento constituye la Versión Pública de este Informe, toda vez que mediante él se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas. La clasificación se ha generado en el supuesto de la fracción III del artículo 81 de la propia Ley, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 51, fracción XXXVII de tal ordenamiento, puesto que la Evaluación al FASP fue financiada con recursos públicos. (En correspondencia, véanse asimismo los artículos 111 y 3º, fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, para el ejercicio fiscal 2022 que rigen en lo general la elaboración de este Informe).

3.1.3. Contribución General del Subprograma

Con el propósito de atender lo dispuesto en la Sección III de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el Ejercicio 2022, en su artículo 20, fracción III, se solicita conteste los siguientes planteamientos:

1.- Enumere por orden de importancia, los problemas que enfrenta el Programa o Subprograma con Prioridad Nacional que se encuentra bajo su responsabilidad.

Derivado de incremento de delitos de alto impacto, tales como feminicidios, homicidios, trata de personas, desaparición de personas, delitos contra la salud, es necesario contar con equipo tecnológico que permita agilizar las investigaciones, así como vehículos para trasladarse a los eventos en los que se requiere la presencia de los Agentes de Investigación Criminal o llegar a lugares de difícil acceso, además por el incremento de la delincuencia organizada es necesario que el personal operativo cuente con chalecos antibalas nivel IV

2.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera ha contribuido la inversión de los recursos FASP 2022, para la solución de la problemática identificada en los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional?

Mediante la inversión de los recursos del FASP, se adquirieron uniformes, chalecos, escudos balísticos y vehículos automotores, los cuales permiten realizar diligencias e investigaciones de los delitos más rápido, eficaz y seguro, así como realizarlas con mayor protección en su integridad física.

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2022

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2022)		Cumplimiento	Evaluación
a	Equipar y homologar con estándares de calidad y especificaciones técnicas a los elementos e Instituciones de Seguridad Pública, tomando en cuenta el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, como referente de los estándares técnicos mínimos que deberá observar el equipamiento adquirido.	Pendiente de cumplir	Al 31 de diciembre del 2022, se observa gran parte de metas pendientes de alcanzar, otra parte del presupuesto se encuentra en estatus de comprometido o devengado, pero sin cumplimiento de metas, solo se observa cumplimiento en equipamiento de Procuración de Justicia.
b	Dotar de equipamiento al personal e Instalaciones de Seguridad Pública, que sea técnicamente adecuados para el desarrollo de las funciones, así como homologar y estandarizar los criterios para uso de tecnologías de vanguardia.	Pendiente de cumplir	Solo los vestuarios y uniformes para elementos de procuración de justicia, presentan un 100% de cumplimiento, mientras que los destinados a policías Estatales y municipales no presentan avance, presentando el presupuesto en estatus de comprometido o devengado, pero sin cumplimiento de metas.
c	Reportar a "EL SECRETARIADO": trimestralmente, dentro de los primeros diez días, el cumplimiento de metas en el Subprograma Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	Cumple	Aun cuando se cumplió con la presentación de los informes trimestrales, el cumplimiento de metas fue muy bajo.
d	<p>Manifiestar su adhesión a los procesos de compras consolidadas que promueva "EL SECRETARIADO" cuya finalidad es obtener las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.</p> <p>En caso de aplicar, los bienes susceptibles a consolidación para el 2022 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Armamento • Municiones y suministros: • Chalecos balísticos y placas balísticas. • Cascos balísticos. • Fornituras. • Uniformes pie tierra y tácticos. • Vehículos y vehículos tácticos. 	Cumple	La entidad federativa participó en las compras consolidadas en Uniformes, Armamento, Radios y Vehículos, con miras a garantizar las mejores condiciones en calidad, oportunidad y precio de los bienes adquiridos, mas sin embargo, se percibe lentitud en el desarrollo del proceso, ya que gran parte de los productos consolidados, al 31 de diciembre del 2022, presupuestalmente se encuentran como comprometidos, devengados o ejercido, lo cual denota que aun no se ha concluido el proceso de adquisición de los bienes. Solo se han alcanzado las metas responsabilidad de la FGE.

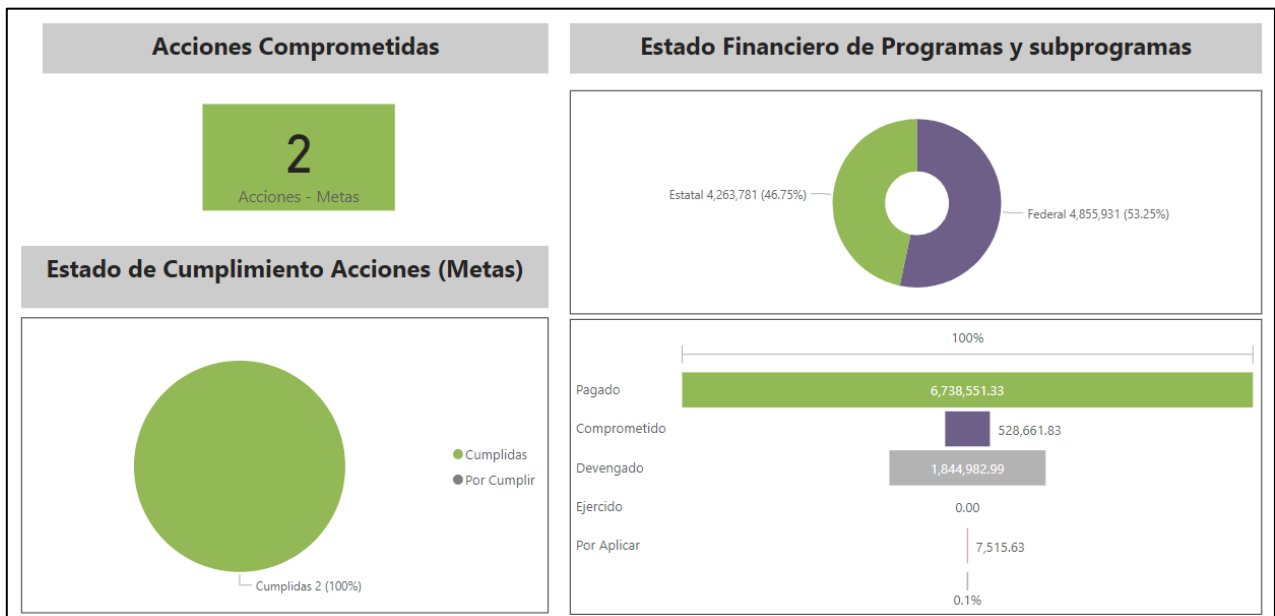


	En caso de que en "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se demuestre, que se encuentra jurídicamente impedida para adherirse a la compra consolidada, deberá apegarse a las características técnicas de las bases macro que "EL SECRETARIADO" publica como un Anexo en el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública.		
e	Equipar a su estado de fuerza, privilegiando a los elementos que aprueben los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte del personal operativo.	Pendiente de cumplir	De acuerdo a cifras presentadas en el informe Físico Financiero al 31 de diciembre del 2022, se tiene programada la adquisición de equipamiento, sin presentar avance significativo, para la policía estatal y municipal, solo se cumplió para elementos de Procuración de Justicia.

Capítulo 3 Programa de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública
Sección 2 Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública

AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública

ESTADO DEL PRESUPUESTO	TIPO DE RECURSO			% DE AVANCE
	FEDERAL	ESTATAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO	
RECURSOS MODIFICADOS	4,855,930.80	4,263,780.98	9,119,711.78	
RECURSOS PAGADOS	3,760,627.36	2,977,923.97	6,738,551.33	73.89%
RECURSOS EJERCIDOS	-	-	-	0%
RECURSOS COMPROMETIDOS	528,661.83	-	528,661.83	5.80%
RECURSOS DEVENGADOS	566,641.61	1,278,341.38	1,844,982.99	20.23%
RECURSOS POR PENDIENTES DE EJERCER	-	7,515.63	7,515.63	0.08%



Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública			
Secretaría de Seguridad Pública			
Construcción			
Dependencia: Comisión Estatal de Seguridad Pública Nombre: Rehabilitación en tercera etapa de infraestructura del conjunto "Torre Morelos". Domicilio: Autopista México - Acapulco, km 102.900 Acatlpa Colonia Vergel Santa Cruz, Granjas Mérida, Acatlpa Temixco, Morelos. Meta: Rehabilitación y mejoramiento de Inst. Eléctricas (Inst. de 12 lámparas en el 3er Nivel, sustitución de 32 salidas eléctricas, colocación de regulador de voltaje 3 fases; manto. mayor al sist. de puertas corredizas en salón de juntas; rehabilitación gral. del sistema de tierras, inst. de 6 electrodos puestos a tierra; reparación y reubicación del sistema de tierras en azotea. Hidráulica-sanitaria (manto. del sistema para evitar fugas y sust. de 10 muebles sanitarios; pintura en cisternas 160 m2; const. de cárcamo de bombeo en sótano). Aire acondicionado (colocación de un equipo de aire acond. en 3er Nivel). Acabados e impermeabilización (rehabilitación con reparaciones, acabados y pintura, 2,500 m2 de fachada; rehabilitación de 150.85 ml de cancelería; instalación de 113.40 m2 de cancelería en puentes que conectan los cuerpos -sur y norte-; rehabilitación de 1,641 m2 de plafones en todo el edificio; 595 m2 de pisos y azulejos; 1,400 m2 de pintura, resane y reparaciones en muros interiores. Etapa: 3 de 4.	1	1	0
Tribunal Superior de Justicia			
Mejoramiento y/o ampliación			
Dependencia: H. Tribunal Superior de Justicia Nombre: Mejoramiento de Instalaciones en Ciudad Judicial Cuautla. Domicilio: Paulino Martínez sn, Francisco I. Madero, 62744, Cuautla, Morelos. Meta: Instalación de techumbre con estructura metálica y lámina multipanel para cobertura de un área de 94.97m2; sellado de 231.68 ml de ventanas y colocación de botaguas en las mismas en 98.54 ml; aplicación de impermeabilizante en muros laterales en un área de 2,418m2 así como modernización al sistema de elevadores dúplex. Etapa: Única.	1	1	0
Total	2	2	0

Anexo 2.

Capítulo 3	Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública
Sección 2.	Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública

3.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) Señalar en el siguiente recuadro, cada una de las obras realizadas durante el ejercicio fiscal 2022, así como el porcentaje de avance físico financiero alcanzado de cada una al 31 de diciembre de 2022:

No.	Nombre de la Obra Realizada en 2022	Monto Concertado en 2022	Avance Físico financiero Alcanzado en 2022
1	“Mejoramiento de instalaciones en la Ciudad Judicial de Cuautla”	\$2’969,285.26	100% Reportado por Obras Públicas GEM

1	Rehabilitación en tercera etapa de infraestructura del conjunto "Torre Morelos".	\$6'150,426.52	100%
---	---	-----------------------	-------------

3.2.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

- a) ¿Cuántas obras cuentan con actas de cierre y actas de finiquito entregadas de 2019 a 2022?

Total de Obras en activo durante 2019 a 2022	Total de Obras con actas de cierre y actas de finiquito entregadas de 2019 a 2022
9 obras	7 obras

- b) **Marque con una "x"** lo siguiente: En general, ¿cómo considera el estado físico que actualmente tienen las instalaciones donde opera?

Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
			X	

- c) **Marque con una "x"**, según sea el caso si considera que hubo mejoras físicas a las instalaciones de la institución donde labora.

Si	No
X	

- d) Si la respuesta a la pregunta anterior fue "No", de las siguientes opciones **marque con una "x"** todas aquellas que apliquen.

No.	Razón	Aplica	No aplica
3.2.5.1	Faltan espacios		
3.2.5.2	Los espacios están en malas condiciones		
3.2.5.3	No hay suficiente capacidad		

No.	Razón	Aplica	No aplica
3.2.5.4	Los espacios no son los adecuados para la operación		

- e) **Marque con una "x"**, según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplen con la calidad que usted esperaba.

Si	No	Poco
X		

- f) **Marque con una "x"**, según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, resuelven las necesidades de infraestructura de la Institución.

Si	No	Parcialmente
		X

- g) **Marque con una "x"**, según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta.

Si	No
X	

- h) **Marque con una "x"**, según sea el caso, ¿si considera que las instalaciones con las que cuenta actualmente le permiten operar de manera eficiente y eficaz?

Si	No
X	

- i) **Marque con una "x"**, según sea el caso, si considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora.

Si	No
X	

3.2.3. Contribución General del Subprograma

Con el propósito de atender lo dispuesto en la Sección III de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el Ejercicio 2022, en su artículo 20, fracción III, se solicita conteste los siguientes planteamientos:

1.- Enumere por orden de importancia, los problemas que enfrenta el Programa o Subprograma con Prioridad Nacional que se encuentra bajo su responsabilidad.

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos tiene presencia en diversos municipios de la entidad con el propósito de acercar los servicios de justicia a la ciudadanía morelense, así pues, dentro de su capacidad instalada cuenta con 23 inmuebles que requieren de diversos servicios preventivos y correctivos para su óptimo funcionamiento.

La primera y principal área de oportunidad relativa a infraestructura, es que la asignación presupuestal del recurso FASP que llega directamente al Poder Ejecutivo, quien administra los recursos a la vez que los trabajos se ejecutan por medio de la Secretaría de Obras Públicas del estado. Para los efectos, además del protocolo para la autorización de recursos por parte de los Sistemas, tanto estatal como nacional, de seguridad pública, el Tribunal Superior de Justicia tienen que impulsar y gestionar con el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Finanzas, que la asignación autorizada se le turne a la Secretaría de Obras Públicas para su Ejercicio y en paralelo **celebrar un convenio de colaboración con esta Secretaría competente en materia de obra para la contratación, seguimiento y conclusión de los trabajos objeto de inversión; circunstancia que nos limita a dar directamente la atención a los informes de avance físico-financiero, supervisión, cierre y seguimiento de vicios ocultos** en su caso; por ser ése ente público quien cuenta con la documentación original necesaria para atender lo antes señalado.

En ese tenor, se propone que, como lo marcan los criterios generales, si bien la radicación del numerario del FASP derivada de la aportación federal llegue a una sola cuenta, a las arcas de la Secretaría de Finanzas del estado, de ser factible se implemente que los recursos se puedan adjudicar, ejercer y supervisar, cerrar e informar directamente por el Tribunal Superior de Justicia; gestionando que los pagos a los contratistas se realicen directamente por la Secretaría de Finanzas, a su vez que solamente el Tribunal informe de los resultados obviando trámites intermedios en pro de una mejora regulatoria para el debido ejercicio de los recursos del FASP.

La segunda área de oportunidad a que se enfrenta la institución es la **limitación de la aplicación de los recursos a inmuebles de materia penal**, siendo que, además de ésta, como parte de la obligación constitucional de ésta H. institución está el dilucidar y atender asuntos relacionados con las materias civil, familiar, mercantil, laboral, por mencionar algunas, que también requieren atención a la infraestructura y que por insuficiencia del presupuesto estatal asignado para el gasto corriente (toda vez que del FASP al Tribunal Superior de Justicia se le asigna solo recursos federal mas no así de la parte estatal), no se atiende contundentemente esta problemática.

El inmueble conocido como "Torre Morelos" sufrió severos daños en las instalaciones y acabados a causa del sismo del 19 de septiembre de 2017 (adicional al poco o nulo mantenimiento general anterior al sismo), lo que ocasionó que solo se utilizara el 40% de la capacidad total del edificio. Ello afectó la operatividad de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, ya que sus áreas se dispersaron en diferentes inmuebles rentados.

2.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera ha contribuido la inversión de los recursos FASP 2022, para la solución de la problemática identificada en los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional?

Como resultado de la inversión financiada con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) 2022, permitió fortalecer la infraestructura de los inmuebles a través del mejoramiento de instalaciones en la Ciudad Judicial de Cuautla; que alberga los Juzgados en materia penal en su modalidad oral que incluye, trabajos de instalación de techumbre en cubo de azotea, modernización de elevadores, acciones de mejora en impermeabilización y canalización de aguas pluviales; descritos en catálogo de partidas y conceptos de obra con volúmenes identificados.

Con estas acciones se brindan las condiciones más funcionales a los operadores sustantivos para enfocarse en prestar servicios de calidad a la ciudadanía que demanda servicios de justicia; toda vez que de no atenderse oportunamente, además de mermar las condiciones estructurales del inmueble, se ven afectadas las herramientas de trabajo (como son mobiliario de oficina y equipos informáticos) y los expedientes judiciales derivado de filtraciones y humedades en épocas de temporal.

Así mismo se mejorará la operación interna con las acciones enfocadas a la atención de los elevadores que operan en la logística jurisdiccional.

Con los avances obtenidos a la fecha en la obra de rehabilitación de la Torre Morelos, se han logrado reincorporar y reorganizar algunas áreas de la CES al edificio; asimismo, se cuenta con mejores instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, se han puesto en funcionamiento 2 de los 3 elevadores, se ha avanzado en la impermeabilización del inmueble y se reparó y pintó la totalidad de la fachada principal. Por los tanto, ahora se cuenta con instalaciones más dignas para el personal operativo y administrativo que ahí labora.

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2022

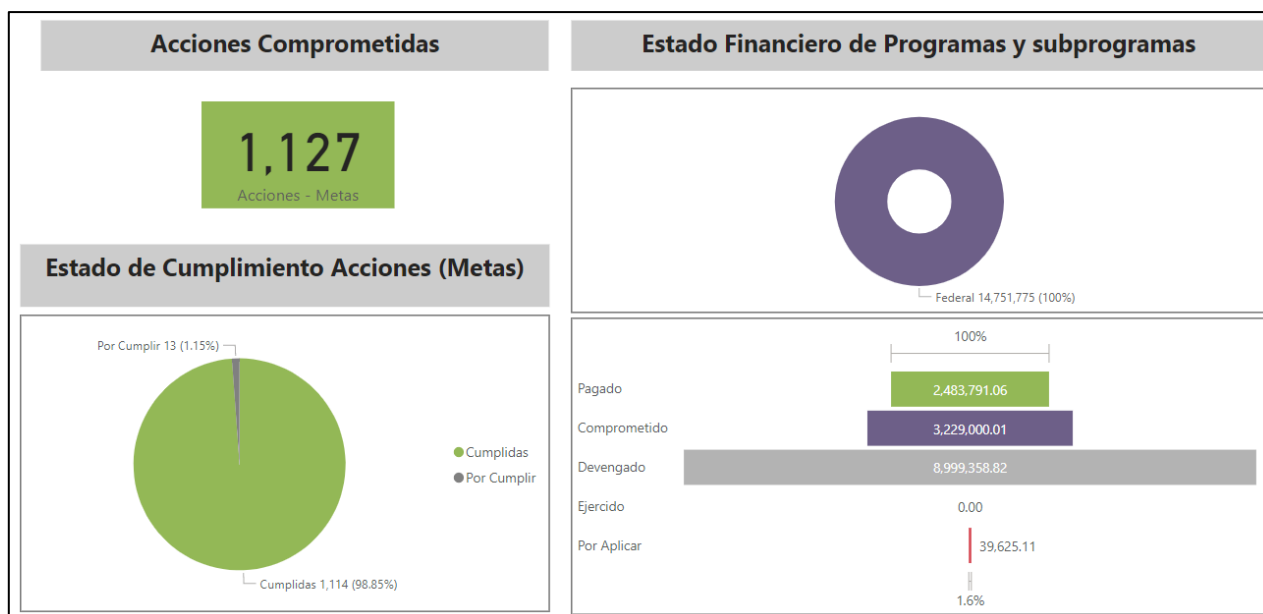
Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2020)		Cumplimiento	Evaluación
a	Cada una de las acciones de infraestructura (construcción, mejoramiento y ampliación) deberá contar con expediente técnico y presentarlo a "EL SECRETARIADO" a más tardar el 29 de abril del 2022, para obtener la opinión favorable. En caso de presentarse con posterioridad serán desechadas.	Cumple	Se elaboró y presentó expediente de las obras de infraestructura FASP 2022.
b	Atender las especificaciones de los Proyectos Tipo que impulsa "EL SECRETARIADO", para la construcción, remodelación, adaptación, mantenimiento y conservación de las instalaciones de seguridad pública.	Cumple	Los expedientes fueron validados por el área de infraestructura del Secretariado Nacional.
c	Se deberá remitir copia de cada contrato de obra, así como los informes de avance físico financiero de forma trimestral y evidencia fotográfica hasta su terminación.	Cumple	Se cumplió con los reportes de avance de obra y con la documentación requerida.
d	Para el cierre de obra, el beneficiario deberá entregar a "EL SECRETARIADO" copia del acta entrega-recepción, acta de finiquito de obra y en su caso acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones con firmas autógrafas de las autoridades correspondientes a más tardar el último día hábil de enero del 2023;	Cumple	Se cumplió con la generación documental requerida.
e	"LA ENTIDAD FEDERATIVA", deberá acreditar las acciones de infraestructura (construcción mejoramiento y ampliación) a más tardar el último día hábil de abril del 2023, mediante copia del acta entrega-recepción y acta de finiquito de obra con firmas autógrafas de las autoridades correspondientes.	Pendiente de cumplir	Se encuentran pendientes de envío al Secretariado Nacional los documentos de acta de entrega y finiquitos de las obras. De acuerdo con la fecha actual, se considera que aun se encuentra en tiempo de cumplir este numeral.
f	En el caso de que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" no cuente con el acta entrega-recepción y acta-finiquito en la fecha establecida, deberá solicitar al "SECRETARIADO" previo a la fecha de vencimiento, por escrito anexando la justificación correspondiente, una prórroga que no podrá exceder de 10 días en caso de que sea procedente, para extender el termino en la entrega de dichas actas.	N/A	De acuerdo con la fecha actual, se considera que aun no aplica este numeral.

Capítulo 3 Programa de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública
Sección 3 Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

ESTADO DEL PRESUPUESTO	TIPO DE RECURSO			
	FEDERAL	ESTATAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO	% DE AVANCE
RECURSOS MODIFICADOS	14,751,775.00	-	14,751,775.00	
RECURSOS PAGADOS	2,483,791.06	-	2,483,791.06	16.84%
RECURSOS EJERCIDOS	-	-	-	
RECURSOS COMPROMETIDOS	3,229,000.01	-	3,229,000.01	21.89%
RECURSOS DEVENGADOS	8,999,358.82	-	8,999,358.82	61.01%
RECURSOS POR PENDIENTES DE EJERCER	39,625.11	-	39,625.11	0.27%



Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto			
Muebles de oficina y estantería			
Anaqueles	91	91	0
Archivero	134	134	0
Banca	8	8	0
Centro de trabajo	19	19	0
Escritorio	161	161	0
Juego de sala	15	15	0
Locker	51	51	0
Mesa	30	30	0
Sala de juntas	7	7	0
Silla	217	217	0
Sillón	252	252	0
Butaca	50	50	0
Credenza	25	25	0
Estante de oficina	33	33	0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Computadora portátil	14	14	0
Cámaras fotográficas y de video			
Cámara	2	2	0
Vehículos y equipo terrestre			
Vehículo	13	0	13
Equipo de defensa y seguridad			
Ariete	3	3	0
Licencias informáticas e intelectuales			
Licencias	2	2	0
Total	1127	1114	13

Anexo 2.

Capítulo 3	<u>Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública</u>
Sección 3.	<u>Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto impacto</u>

3.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) Detallar cada una de las metas establecidas, la cantidad de bienes y/o servicios programada, la cantidad adquirida y el porcentaje alcanzado.

Metas	Cantidad de bienes y/o servicios Programada	Cantidad Adquirida de bienes y/o servicios	Porcentaje Alcanzado
Anaqueles			100%
Archivero			100%
Banca			100%
Butaca			100%
Centro de trabajo			100%
Credenza			100%
Escritorio			100%
Estante de oficina			100%
Juego de sala			100%
Locker			100%
Mesa			100%
Sala de juntas			100%
Silla			100%
Sillón			100%
Computadora portátil			100%
Cámara			100%
Ariete			100%
Licencias			100%

En términos del artículo 3, fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, este documento constituye la Versión Pública de este Informe, toda vez que mediante él se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas. La clasificación se ha generado en el supuesto de la fracción III del artículo 81 de la propia Ley, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 51, fracción XXXVII de tal ordenamiento, puesto que la Evaluación al FASP fue financiada con recursos públicos. (En correspondencia, véanse asimismo los artículos 111 y 3º, fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, para el ejercicio fiscal 2022 que rigen en lo general la elaboración de este Informe).

- b) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el año 2022 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las UECS en 2022	Víctimas Asociadas a los Casos en 2022
22	27

c) De los casos atendidos por las UECS en el año 2022. Detalle el siguiente cuadro:

Número de Imputados en 2022				
Detenidos	Judicializados	Vinculados a Proceso	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria
55	55	54	0	1

3.3.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

a) ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios comprometidos en el proyecto de inversión autorizada para el FASP 2022?

Cabe destacar que se tiene un avance de las metas proyectada en el proyecto FASP 2022 del noventa y nueve por ciento, quedando pendiente el uno por ciento, esto es, referente a la adquisición de los vehículos, sin embargo, se realizó procedimiento de Adjudicación directa por excepción a la Licitación Pública, por lo que, se firmó el contrato número FGEMOR-CGA-DGCLYC-DC-EXCEP.08/2022, estableciéndose dentro de la cláusula de entrega como fecha límite el 03 de marzo de 2023.

b) Señalar con una “x” como se conforma la UECS:

Conformación de UECS	Sí	No
b.1) Agentes del Ministerio Público	X	
b.2) Agentes del Ministerio Público Capacitados	X	
b.3) Policías	X	
b.4) Policías Capacitados	X	
b.5) Peritos	X	
b.6) Peritos Capacitados	X	
b.7) Otros	X	

c) Señalar con una “X” si la UECS cuenta con las especialidades en su área de atención a víctimas:

UECS con Área de Atención a Víctimas	Sí	No
c.1) Atención Médica	X	
c.2) Asesores en Psicología	X	
c.3) Asesores Jurídicos	X	

- d) Señalar por año de 2019 a 2022, ¿cuántos casos fueron atendidos por las UECS, precisando el número?, ¿cuántas fueron las víctimas? y ¿de qué tipo? ¿Cuántas fueron mujeres?, ¿cuántos fueron hombres?

Indicador	Número de Casos Atendidos UECS y tipo de Víctimas			
	2019	2020	2021	2022
Casos Atendidos por las UECS	72	56	22	22
Víctimas directas ¹⁸⁾	94	76	27	27
Víctimas indirectas ¹⁹⁾	127	116	63	48*
Víctimas potenciales ²⁰⁾	52*	85*	94*	91*
Cuántas fueron mujeres	24	19	4	3
Cuántas fueron hombres	70	57	23	24

*** Integrantes de UECS Morelos.**

- e) Marque con una “x” por año de 2019 a 2022, ¿a qué grupo de edad pertenecen las víctimas?

¿A qué grupo de edad pertenecen las víctimas (menor de edad, adulto, adulto mayor)?				
Años	Menor Edad (0-17 años)	Adulto (18 a 59 años)	(Adulto Mayor de 60 años y más)	Total
2019	3	81	10	94
2020	3	66	07	76
2021	2	21	4	27
2022	1	19	7	27

- f) Respecto de las averiguaciones previas o carpetas de investigación atendidos por la UECS en el período 2019 a 2022. Señalar, ¿cuántas se encuentran en investigación inicial con el sistema tradicional?; ¿cuántas se encuentran en investigación inicial con el sistema penal acusatorio? ¿cuántos detenidos en flagrancia? ¿cuántos detenidos con orden de aprehensión? ¿cuántas con auto de formal prisión? ¿cuántos vinculados a proceso? ¿cuántas con sentencia condenatoria en el sistema tradicional? ¿cuántas con sentencia absolutoria en el sistema tradicional? ¿cuántas con sentencia condenatoria en el sistema procesal acusatorio? ¿cuántas con sentencia absolutoria en el sistema procesal acusatorio?

⁽¹⁸⁾ Aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte.

⁽¹⁹⁾ Aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

⁽²⁰⁾ Personas físicas cuya integridad física o derechos peligran por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito”.

		Número de imputados, procesados y sentenciados 2019-2022				
Rubro	Año	Menor de edad (o a 17 años)	Adulto (18 a 59 años)	Adulto mayor (60 y más años)	Sin dato	Total
En investigación inicial con el sistema tradicional	2019	-	-	-	-	-
	2020	-	-	-	-	-
	2021	-	-	-	-	-
	2022	-	-	-	-	-
En investigación inicial con el sistema procesal acusatorio	2019	-	-	-	-	-
	2020	-	-	-	-	-
	2021	-	-	-	-	-
	2022	-	02	-	-	02
Detenidos en flagrancia	2019	-	-	-	57	57
	2020	-	-	-	30	30
	2021	-	20	01	-	21
	2022	-	23	-	-	24
Detenidos por Orden de aprehensión	2019	-	12	-	-	12
	2020	-	04	-	01	04
	2021	-	10	01	-	11
	2022	02	18	01	10 * 02 Formulación de imputación	31
Con auto de formal prisión (por el delito secuestro)	2019	-	-	-	-	-
	2020	-	-	-	-	-
	2021	-	-	-	-	-
	2022	-	-	-	-	-
Vinculados a proceso (por el delito de secuestro)	2019	01	56	-	-	57
	2020	-	-	-	34	34
	2021	-	21	01	-	22
	2022	03	41	01	09	54
Sentencia condenatoria con el sistema tradicional por el delito de secuestro)	2019	-	-	-	-	-
	2020	-	-	-	-	-
	2021	-	-	-	-	-
	2022	-	-	-	-	-
Sentencia absolutoria con el sistema tradicional (por delito de secuestro)	2019	-	-	-	-	-
	2020	-	-	-	-	-
	2021	-	-	-	-	-
	2022	-	-	-	-	-
Sentencia condenatoria con el sistema procesal	2019	-	-	-	39	39
	2020	-	-	-	15	15
	2021	-	-	-	30	30

acusatorio (por delito de secuestro)	2022	35	-	-	37	72
Sentencia absolutoria con el sistema procesal acusatorio (por delito de secuestro)	2019	-	-	-	06	06
	2020	-	-	-	01	01
	2021	-	-	-	09	09
	2022	-	-	-	68	68

3.3.3. Contribución General del Subprograma

Con el propósito de atender lo dispuesto en la Sección III de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el Ejercicio 2022, en su artículo 20, fracción III, se solicita conteste los siguientes planteamientos:

1.- Enumere por orden de importancia, los problemas que enfrenta el Programa o Subprograma con Prioridad Nacional que se encuentra bajo su responsabilidad.

Dentro de la estructura programática, no se contempla una partida específica para la adquisición de vehículos blindados, cuyo uso puede destinarse al traslado de protección de víctimas, testigos, personal pericial, operativo y ministerial.

De igual forma no se contempla la partida de la certificación y/o capacitación de personal, lo cual es de la vital importancia, porque se debe de acreditar la experticia del personal, ya que un ejercicio de la defensa es desacreditar las funciones del personal, que funge como testigo (perito – policial).

Cabe destacar que la capacitación no solo recabe sobre cuestiones operativas, si no en la propia proyección del programa, esto, para cuestiones administrativas, con el objetivo de evitar dilaciones al momento de ejecutar el recurso asignado.

2.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera ha contribuido la inversión de los recursos FASP 2022, para la solución de la problemática identificada en los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional?

Al contar con recurso etiquetado para el uso del subprograma denominado Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto, se pueden contar con las herramientas tecnológicas y de vanguardia para realizar de manera adecuada y eficiente la investigación de los delitos, para cumplir lo que por mandato constitucional corresponde, esto es, procurar que el culpable no quede impune y que los daños causados por el delito se reparen.

La ejecución del programa también impacta de manera positiva al personal, ya que son los usuarios directos de los bienes adquiridos, mejorando las condiciones laborales, al contar con espacios dignos, y esto impacta indirectamente a la sociedad, al percibir áreas, espacios limpios y adecuados a las necesidades, y con ello se mejora la imagen institucional, así como la atención.

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2022

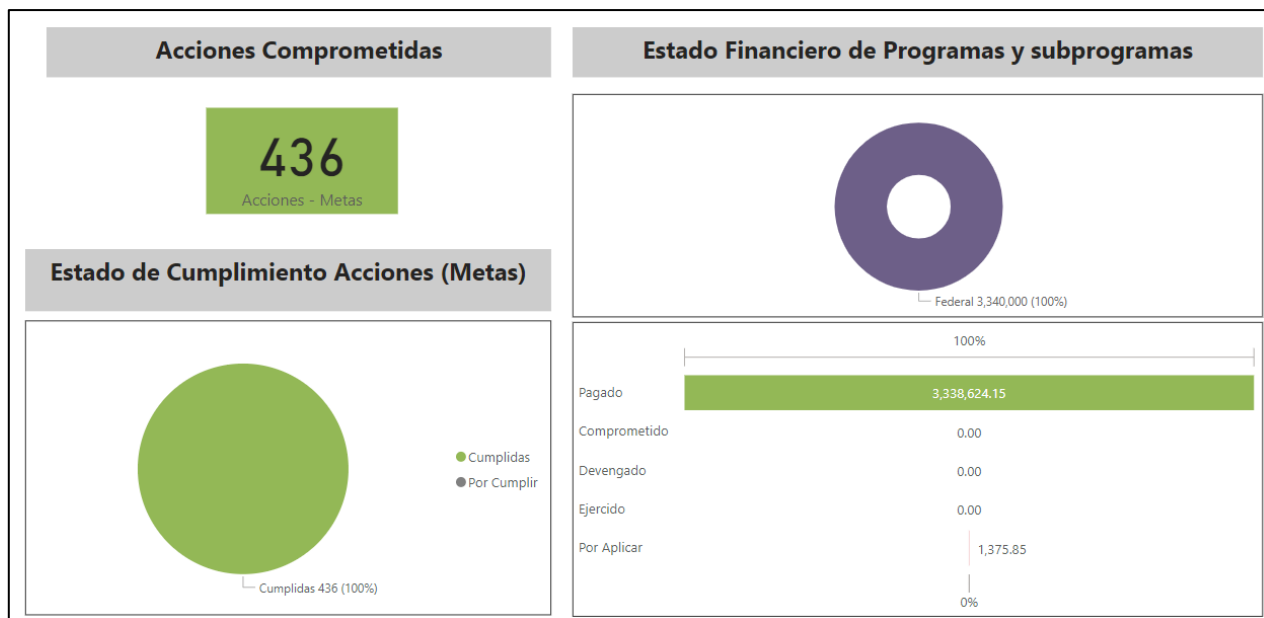
Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2020)		Cumplimiento	Evaluación
a	Remitir a "EL SECRETARIADO", mediante oficio suscrito por el Procurador y/o Fiscal General de la Entidad Federativa, un informe donde manifieste las metas alcanzadas dentro de los 20 días naturales siguientes al término del cuarto trimestre 2022 y primer trimestre 2023, para que sea remitido a la Instancia Federal responsable del Subprograma, deberá señalar la fecha en que los bienes y servicios autorizados fueron entregados a las Unidades beneficiadas por dicho Subprograma (mediante documentación que así lo acredite)	Pendiente de Cumplir	De acuerdo con las fechas establecidas aun se encuentra dentro del termino establecido.

Capítulo 3 Programa de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública
Sección 4 Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

ESTADO DEL PRESUPUESTO	TIPO DE RECURSO			
	FEDERAL	ESTATAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO	% DE AVANCE
RECURSOS MODIFICADOS	3,340,000.00	-	3,340,000.00	
RECURSOS PAGADOS	3,338,624.15	-	3,338,624.15	99.96%
RECURSOS EJERCIDOS	-	-	-	0.00%
RECURSOS COMPROMETIDOS	-	-	-	0.00%
RECURSOS DEVENGADOS	-	-	-	0.00%
RECURSOS POR PENDIENTES DE EJERCER	1,375.85	-	1,375.85	0.04%



Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas			
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio			
Kit de criminalística	3	3	0
Vestuario y uniformes			
Vestuario y uniformes	315	315	0
Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
Botas tácticas	10	10	0
Chaleco balístico	10	10	0
Linterna	5	5	0
Servicios integrales y otros servicios			
Servicios integrales de telecomunicación	1	1	0
Muebles de oficina y estantería			
Archivero	5	5	0
Escritorio	5	5	0
Sala	1	1	0
Sillón	3	3	0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Computadora de escritorio	10	10	0
Computadora portátil	5	5	0
Disco duro externo	50	50	0
Multifuncional	2	2	0
Radar de penetración o georadar	1	1	0
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	10	10	0
Total	436	436	0

Anexo 2.

Capítulo 3	Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública
Sección 4.	Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

3.4.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) Señalar el número de casos que se presentaron respecto de personas desaparecidas y/o no localizadas durante el año 2022 y de esos ¿cuántos se iniciaron carpetas de investigación?

Número de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas en 2022	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciadas
966	912

- b) ¿Cuántos casos se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas durante el año 2022?

Número de Registros en 2022	
Personas Desaparecidas	Personas No Localizadas
966	213

- c) ¿Cuántas personas han sido localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses durante el año 2022?

Número de Registros en 2022	
Personas Localizadas con vida	Personas Identificadas por servicios médicos forenses
675	78

- d) Indique el número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2022, incluyendo lo siguiente:

Personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2022					
Número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2022	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria con el sistema tradicional	Sentencia condenatoria con el sistema procesal penal acusatorio
13	13	13	13	0	0

3.4.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

- a) De las denuncias presentadas en años anteriores al actual, indique el número de personas que han sido localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses.

Año	No. Denuncias presentadas	No. de personas localizadas o identificadas
Anterior a 2022	717	488
2022	966	78

- b) ¿La entidad federativa cuenta con Fiscalías Especializadas en Investigación del delito de desaparición forzada y búsqueda de personas en distintas sedes y subsedes?, si la respuesta es afirmativa colocar la cantidad de las mismas.

Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y búsqueda de personas (SI/NO)	Cantidad de oficinas de las Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y búsqueda de personas
si	3 sur, Oriente y metropolitana

- c) ¿Cuál es el número de personas desaparecidas²¹ o no localizadas²² con el que cuenta actualmente la entidad federativa?

Desaparecidas	No Localizadas
966	213

²¹ **Artículo 4** fracción XVI de la *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*: **Persona Desaparecida:** Persona cuyo paradero se desconoce y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito.

²² **Artículo 4** fracción XVII de la *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*: **Persona No Localizada:** Persona cuya ubicación es desconocida y que de acuerdo con la información que se reporte a la autoridad, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito

3.2.3. Contribución General del Subprograma

Con el propósito de atender lo dispuesto en la Sección III de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el Ejercicio 2022, en su artículo 20, fracción III, se solicita conteste los siguientes planteamientos:

1.- Enumere por orden de importancia, los problemas que enfrenta el Programa o Subprograma con Prioridad Nacional que se encuentra bajo su responsabilidad.

- a) El principal sería el desfase en la entrega y aplicación del recurso, y
- b) la limitación de rubros para el ejercicio.

2.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera ha contribuido la inversión de los recursos FASP 2022, para la solución de la problemática identificada en los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional?

Mejora la oportunidad y pertinencia en los procesos de búsqueda en campo, así como la Investigación de gabinete en las Carpetas de Investigación que incide positivamente en la localización de las personas ausentes o desaparecidas.

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2022

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2022)		Cumplimiento	Evaluación
a	Remitir a "EL SECRETARIADO", mediante oficio suscrito por el Procurador y/o Fiscal General de la Entidad Federativa, un informe donde manifieste las metas alcanzadas dentro de los 20 días naturales siguientes al término del cuarto trimestre 2022 y primer trimestre 2023, para que sea remitido a la Instancia Federal responsable del Subprograma.	Pendiente de cumplir.	De acuerdo con las fechas establecidas aun se encuentra dentro del termino establecido.

Capítulo 3 Programa de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública
Sección 5 Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)

A este subprograma no se asignó recursos federales y estatales.

Capítulo 3	Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública
Sección 5.	Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)

Anexo 2.

3.5.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) Para 2022, ¿la entidad federativa cuenta con una UIPE en operación? En caso de que se encuentre en proceso de creación, indicar las acciones que se han efectuado para ello y el estatus actual del proceso.

Para 2022 la entidad federativa cuenta con una UIPE en operación		Acciones efectuadas	Estatus actual del proceso
SI	NO		
	X	En proceso de creación	Se encuentra en Consejería Jurídica la revisión para el Decreto de Creación

- b) Conforme al siguiente cuadro, indique el número de personas con las que cuenta la UIPE, además del Titular de la misma.

Integración de la UIPE				
Personal adscrito al Área en materia de Análisis	Personal adscrito al Área en materia Jurídica	Personal adscrito al Área en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)	Personal adscrito a otra área	Total del personal de la UIPE (incluyendo al Titular)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- c) De las siguientes acciones para la homologación de infraestructura tecnológica y uso de TIC's conforme al Modelo de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica, **señale con una "x"** aquellas a las que se les invirtió en el ejercicio 2022 recursos FASP y de Aportación Estatal.

No.	Acciones	Sí	No
1	Adquisición de herramientas de análisis de información (software)		X
2	Inversión en equipo en materia de seguridad de la UIPE (CCTV, biométricos, tarjetas de acceso, etc.)		X

3.5.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

- a) De las siguientes tres acciones, **marque con una "x"** las que se han realizado para la armonización normativa conforme al Modelo de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.

No.	Acciones	Sí	No
1	Tipificación del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita en el código penal del estado		X
2	Adscripción normativa de la UIPE mediante la emisión de un Decreto de creación o reforma en ley y/o reglamento estatal		X
3	Generación de reglamento interior y/o manual de procedimientos de la UIPE		X

- b) Señale las colaboraciones en materia de intercambio de información que ha efectuado la UIPE con otras autoridades.

Colaboraciones efectuadas por la UIPE		
Nº	Autoridad con la que se colaboró	Número de colaboraciones
	N/A	N/A

- c) Indique en el siguiente cuadro las capacitaciones o especializaciones que recibió el personal de la UIPE en los últimos dos años y la instancia capacitadora.

Profesionalización de las y los servidores públicos de la UIPE 2021-2022						
No.	Capacitación impartida		Instancia capacitadora		Número de personas capacitadas	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

La UIPE se encuentra en proceso de creación, por lo que aún no está en funciones.

- d) Conforme al siguiente cuadro, ¿cuántas denuncias ha presentado la UIPE y por qué delitos ante el Órgano de procuración de justicia de su entidad federativa?

Denuncias presentadas por la UIPE ante la Fiscalía o Procuraduría General del Estado		
N°	Delito	Número de denuncias
	N/A	N/A

- e) Además de las denuncias presentadas ante el órgano de procuración de justicia de la entidad, ¿cuántas denuncias o vistas de hechos ha presentado la UIPE ante otras autoridades?

Denuncias o vistas de hechos presentadas ante otras autoridades		
N°	Número de denuncias o vistas de hechos	Autoridad ante la que se presentó la denuncia o vista
	N/A	N/A

- f) ¿Cuántos casos de éxito se han obtenido en el Estado y de qué tipo, a partir de la diseminación de productos de inteligencia o colaboración de la UIPE con otras autoridades?

Casos de éxito			
N°	Número de casos de éxito	Autoridad con la que se colaboró o diseminó productos de inteligencia	Resultado obtenido
	N/A	N/A	N/A

- g) ¿Con cuántas fuentes de información cuenta la UIPE para realizar su proceso de análisis?
La UIPE se encuentra en proceso de creación, por lo que aún no está en funciones.

¿La UIPE tiene el control total de la administración de la infraestructura tecnológica, de tal manera que garantice la seguridad o confidencialidad de la información con la que cuenta?

La UIPE se encuentra en proceso de creación, por lo que aún no está en funciones.

Si	No
N/A	N/A

3.5.3. Contribución General del Subprograma

Con el propósito de atender lo dispuesto en la Sección III de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el Ejercicio 2022, en su artículo 20, fracción III, se solicita conteste los siguientes planteamientos:

1.- Enumere por orden de importancia, los problemas que enfrenta el Programa o Subprograma con Prioridad Nacional que se encuentra bajo su responsabilidad.

La UIPE se encuentra en proceso de creación, por lo que aún no está en funciones.

2.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera ha contribuido la inversión de los recursos FASP 2022, para la solución de la problemática identificada en los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional?

La UIPE se encuentra en proceso de creación, por lo que aún no está en funciones.

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2022

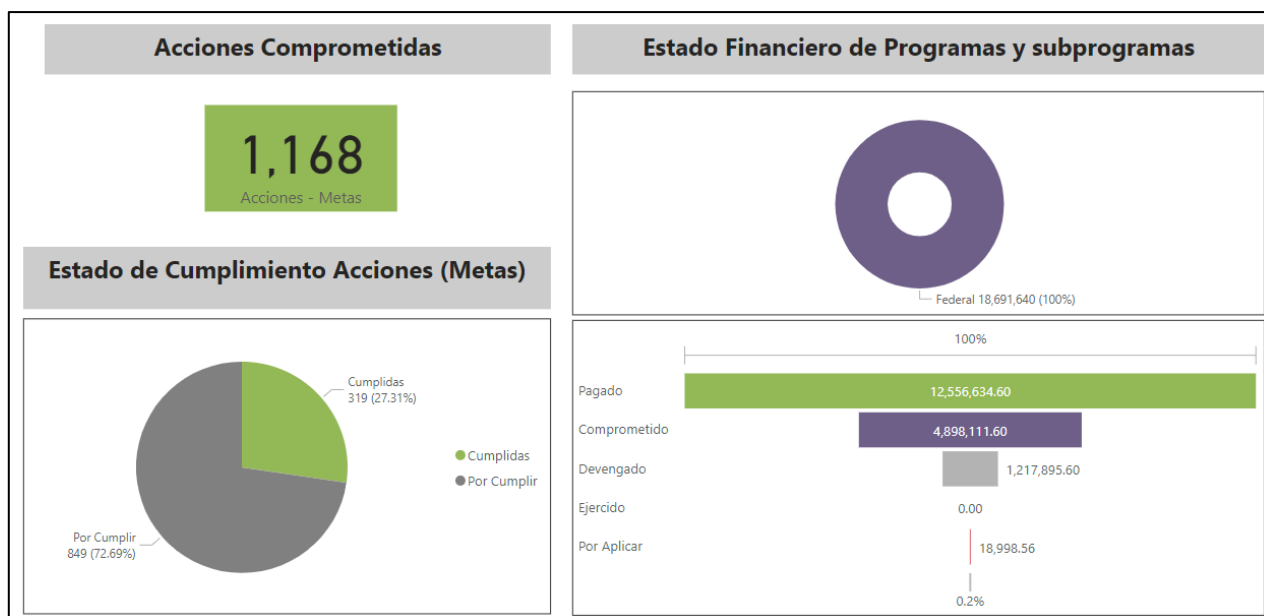
Metas y acciones comprometidas (Anexo Técnico 2022)		Cumplimiento	Evaluación
	No se convinieron recursos FASP 2022, razón por la que tampoco se comprometieron metas en el anexo técnico.	N/A	Se considera muy positivo el hecho de que la entidad federativa se encuentre en estatus de proceso de creación de esta importante unidad, puesto que los delitos relacionados con las funciones de la misma, son de gran relevancia en el plano estatal y nacional.

Capítulo 3 Programa de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública
Sección 6 Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

ESTADO DEL PRESUPUESTO	TIPO DE RECURSO			
	FEDERAL	ESTATAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO	% DE AVANCE
RECURSOS MODIFICADOS	18,691,640.36	-	18,691,640.36	
RECURSOS PAGADOS	12,556,634.60	-	12,556,634.60	67.18%
RECURSOS EJERCIDOS	-	-	-	0%
RECURSOS COMPROMETIDOS	4,898,111.60	-	4,898,111.60	26.20%
RECURSOS DEVENGADOS	1,217,895.60	-	1,217,895.60	6.52%
RECURSOS POR PENDIENTES DE EJERCER	18,998.56	-	18,998.56	0.10%



Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos			
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio			
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	821	0	821
Arreglos de capilares para sistemas de secuenciación de ADN, de 8 capilares	2	0	2
Otros productos químicos			
Otros productos químicos	341	315	26
Power Plex Y 23, Sistema de Identificación Humana Cromosoma Y. (Kit Power Plex Y23, para 200 reacciones)	3	3	0
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1	1	0
Total	1,168	319	849

Anexo 2.

Capítulo 3	<u>Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública</u>
Sección 6.	<u>Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos</u>

3.6.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos durante el año 2022?

727 (Familiares, Desconocidos y Apoyos)

- b) Indique sí o no, según sea el caso ¿Se han enviado los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República?

Si	No
X	

- c) En caso de que la respuesta al inciso b) sea negativa, de las siguientes opciones **marque con una "x"** la causa.

Motivos por los que no se han enviado perfiles genéticos electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS	ANOTAR RESPUESTA
No cuenta con personas desaparecidas o cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos no identificados	
Al interior de la entidad federativa se realizan las identificaciones y entrega de los cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos	
Los equipos de laboratorio de genética forense no están emitiendo los perfiles genéticos por	Falta de mantenimiento
	Falta de reactivos químicos
Rotación del personal encargado del envío de los perfiles genéticos	
Desconocimiento de la normatividad que implica el envío de os perfiles genéticos	

- d) ¿Cuántos elementos balísticos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) y cuántos Hits obtuvo en el año 2022?

Elementos Ingresados al Sistema IBIS													
Tipo de Elemento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Casquillos	149	134	196	198	176	138	162	185	105	162	180	130	1915
Balas	28	40	43	59	62	54	48	53	41	46	59	40	573
Hits	39	9	7	26	24	16	30	41	14	6	80	15	307

- e) Número de solicitudes periciales recibidas y atendidas (dictámenes, informes, requerimientos u otros) por especialidad pericial y por mes durante el año 2022.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes recibidas	8112	9138	11417	10219	11569	9941	8956	9864	9616	10812	9890	9968	119502
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	4725	5041	6166	6003	6505	5496	5557	5394	5147	5461	5028	5506	66029
Informes	826	1243	1540	1224	1525	1213	1132	1224	1300	1692	1336	1302	15557
Requerimientos													
Otros (especifique)													
Total	13663	15422	19123	17446	19599	16650	15645	16482	16063	17965	16254	16776	201088

- f) ¿Cuántas necropsias realizó a cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, desglosadas por mes durante el año 2022?

Número de Necropsias realizadas en 2022													
Rubro	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Cadáveres en calidad de desconocidos	153	164	212	212	205	123	166	176	193	195	171	160	2130
Fragmentos Óseos	1	1	1	1	3	0	3	2	0	2	4	2	20
Segmentos Humanos	0	1	1	4	4	0	1	0	9	4	1	1	26

3.6.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

- a) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encuentran en operación en la entidad federativa? Proporcionar la ubicación, características de operación y equipamiento, asimismo, saber si está acreditado bajo normas internacionales o nacionales.

No.	Ubicación ...	Por favor indique qué pruebas genéticas realizan en su(s) laboratorio(s) Marcar con un SI/NO según sea el caso					¿Sus laboratorios de genética cuentan con una base de datos para el registro de perfiles genéticos? SI/NO ...	¿Cuenta con la acreditación de la Norma ISO 17025? SI/NO ...	En caso de una respuesta negativa, ¿se encuentran implementando un sistema de gestión de calidad? SI/NO ...
		Análisis de STR's	Análisis de haplotipos de cromosomas sexuales	Análisis de ADN mitocondrial	Análisis de secuenciación masiva	Otras			
1	Dirección Regional de Servicios Periciales Zona Metropolitana Boulevard Apatlaco 165, Campo del Rayo, Temixco, Morelos	Si	Si (CY)	no	no	no	si	si	

- b) ¿Cuántos Sistemas Integrados de Identificación Balística IBIS tiene la entidad federativa? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿De cuántos dispositivos consta (Bullettrax, MatchPoint, Brasstrax)?

No.	Equipos BULLETRAX (Captura de Balas)	Equipos MATCHPOINT (Correlación de Resultados)	Equipos BRASSTRAX (Captura de Casquillos)	Equipos Concentradores de Datos	Ubicación
1	1	1	1	1	Dirección Regional de Servicios Periciales Zona Metropolitana Boulevard Apatlaco 165, Campo del Rayo, Temixco, Morelos

- c) ¿Actualmente se encuentra conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República? **Si**
- d) En caso **negativo, marque con una "x"** alguno de los motivos que a continuación se enlistan, tomando en consideración los equipos que integró en la tabla anterior.

Motivos por los que actualmente NO se encuentra conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República	
Equipos o Software Desactualizados	
Equipos con Falta de Mantenimiento	
No se cuenta con conexión dedicada a Internet (VPN) o proveedor de servicios de Internet.	
Otro (especifique).	

- e) ¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) cuenta la entidad federativa y qué categoría son (capacidad instalada)? ¿En qué condiciones se encuentran? Para esta información **se solicita incorporar fotografías** que complementen la descripción señalada.

Total de SEMEFOS	Ubicación	Capacidad Instalada				Condiciones del SEMEFO (Buena/Regular/Mala)
		¿Con cuántas salas necroquirúrgicas cuenta?	¿Cuál es la capacidad máxima de almacenamiento de cadáveres?	¿Cuántas son osteoteca?	¿Con cuántos laboratorios cuenta para la práctica de los estudios de Necropsia?	
3	TEMIXCO (ZONA METROPOLITANA)	6	70	0	1	REGULAR
	JOJUTLA (ZONA SURPONIENTE)	1	62	0	1	MALA
	CUAUTLA (ZONA ORIENTE)	1	20	0	1	MALA

- f) Indique el Total de cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, que tiene en cada SEMEFO y su temporalidad (mínima - máxima).

SEMEFOS Ubicación	Cadáveres en calidad de desconocidos		Fragmentos Óseos		Segmentos Humanos	
	Total	Temporalidad (mín-máx)	Total	Temporalidad (mín-máx)	Total	Temporalidad (mín-máx)
TEMIXCO (ZONA METROPOLITANA)	249	2012-2022	10	2019-2022	9	2019-2022
CUAUTLA (ZONA ORIENTE)	133	2011-2022	8	2011-2022	1	2018-2018
JOJUTLA (ZONA SUR PONIENTE)	112	2022-2009	17	2022-2009	46	2022-2010

- g) Con base en la concertación 2022, indique la información requerida en los siguientes cuadros, relacionada con el hallazgo e identificación de cadáveres, fragmentos óseos o segmentos humanos.

Lugar del hallazgo				
Estado	Municipio	Localidad	Número de sitios	Número de fosas y su ID de identificación
MORELOS	CUERNAVACA	Colonia Primero de Mayo, Cuernavaca	1	4 fosas (1, 2, 3, Fosa séptica)
	TEMIXCO	Colonia Rubén Jaramillo, Temixco	1	4 fosas (I,II,III,IV)
	TEMIXCO	Colonia, Rubén Jaramillo, Temixco	1	4 fosas (I, II, III, IV)
	TLALTIZAPAN	Campo el Salto Temimilcingo	1	1 (I)
	PUENTE DE IXTLA	Campos ejidos de Palo Grande	1	1 (I)
	JOJUTLA	Paraje la nopalera	1	1(I)
	COATLAN DEL RIO	Campo el Remolina, colonia Cocoyotla	1	1 (A)
	PUENTE DE IXTLA	Paraje la Aldrillera, colonia Emiliano Zapata	1	1(I)
	AMACUZAC	Colonia cajones	1	1 (I)
	PUENTE DE IXTLA	Colonia Emiliano Zapata	1	1 (1)
	YAUTEPEC	Colonia San Isidro Yautepec	1	1 (I)
	CUAUTLA	Colonia Tierra Larga, Tetelcingo	1	2 (I, II)
	CUAUTLA	Colonia Paraiso Cuautla	1	1 (A)
	YAUTEPEC	Cocoyoc	1	1 (1)
CUAUTLA	Campo Aredones, Ejido de Cuautlixco	1	3 (sección1, zona1, fosa I; sección 1, zona 1, fosa 2;	

				sección 1, zona 3, fosa 1)
	CUAUTLA	Ejidos de Gabriel Tepepa. Cuautla	1	1 (SN)

Identificación de cadáveres				
Fosas	Cadáveres	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de cadáveres	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
1	1	Perfil Genético	NO	NO
2	1	Perfil Genético	NO	NO
3	1	Perfil Genético	NO	NO
I	1	Perfil Genético	NO	NO
II	1	Perfil Genético	NO	NO
III	2	Perfil Genético	SI / NO	SI / NO
IV	1	Perfil Genético	NO	NO
I	1	Perfil Genético	NO	NO
II	1	Perfil Genético	SI	SI
II	1	Perfil Genético	NO	NO
IV	2	Perfil Genético	NO	NO
I	1	Perfil Genético	NO	NO
I	1	Perfil Genético	NO	NO
I	1	Perfil Genético	SI	SI
I	1	Perfil Genético	NO	NO
A	1	Perfil Genético	NO	NO
I	1	Perfil Genético	NO	NO
I	1	Perfil Genético	NO	NO
1	1	Perfil Genético	NO	NO
I	1	Perfil Genético	SI	SI
I	1	Perfil Genético	NO	NO
II	1	Perfil Genético	NO	NO
A	1	Perfil Genético	NO	NO
1	2	Perfil Genético	SI/SI	SI/ SI
Sección 1, zona 1, Fosa 1	3	Perfil Genético	NO	NO
Sección1, zona 1, fosa 2	1	Perfil Genético	NO	NO
Sección 1, zona 3, fosa 1	2	Perfil Genético	NO	NO
S/N	2	Perfil Genético	NO	NO

Identificación de segmentos humanos				
Fosas	Segmentos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de segmentos humanos	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
Fosa séptica	2	Perfil genético	NO	NO
II	1	Perfil genético	NO	NO
III	1	Perfil genético	NO	NO

Identificación de fragmentos óseos				
Fosas	Fragmentos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
ID de identificación	Número de fragmentos óseos	Pruebas Realizadas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)
I	1	Perfil genético	NO	NO

3.6.3. Contribución General del Subprograma

Con el propósito de atender lo dispuesto en la Sección III de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el Ejercicio 2022, en su artículo 20, fracción III, se solicita conteste los siguientes planteamientos:

1.- Enumere por orden de importancia, los problemas que enfrenta el Programa o Subprograma con Prioridad Nacional que se encuentra bajo su responsabilidad.

El incremento de casos delictivos, lo que con lleva a un mayor número de procedimientos de autopsias medico legales, así como la mala infraestructura actual, limita el trabajo eficaz, ya que no se cuenta con los espacios disponibles adecuados para la realización de autopsias medico legales; por lo que se requiere la construcción de un anfiteatro en la zona oriente que cuente con la infraestructura necesaria para la realización de estos procedimientos medico legales; así mismo, se requiere la remodelación del anfiteatro de la zona sur poniente, y que cuente con la infraestructura necesaria.

Se requiere la construcción de cámaras de refrigeración en la Zona Metropolitana y en la Zona Oriente, toda vez que con las que se cuenta son insuficientes, dada la capacidad máxima que tienen; el incremento de los hechos delictivos en la Entidad, ha aumentado el número de ingresos de cadáveres y restos humanos; como consecuencia la falta de espacios para su resguardo temporal en las cámaras de refrigeración antes de ser entregados a sus familiares, provoca que los cuerpos identificados, entren en descomposición en un menor tiempo, y que sean entregados a los familiares en condiciones no adecuadas; por ello se requiere indispensable la construcción de cámaras de refrigeración óptimas, para el resguardo temporal de cadáveres identificados y que estos sean entregados a sus familiares en las mejores condiciones.

Las acciones de búsquedas de personas desaparecidas sin vida, han ido en aumento, por diferentes medios como son cateos, solicitudes de búsquedas por las comisiones de búsquedas o de la Fiscalía de Desaparecidos, por lo que se han localizado mayor número de fosas clandestinas con recuperación de cuerpos de personas reportadas como desaparecidas; por lo que se requiere contar con dos unidades de vehículo automotor con los requerimientos necesarios para el ingreso a zonas de difícil acceso así como para transportar el material necesario para la excavación,

y realizar el traslado de cadáveres/ restos humanos; la falta de transporte adecuado es una limitante para realizar estas acciones de búsqueda.

Se requieren crear estrategias para la contratación de personal, ya que el personal con el que actualmente se cuenta es insuficiente en todos los laboratorios, para la capacidad de trabajo con cadáveres que se tiene actualmente en el Estado.

Se requiere tener programas de mantenimiento programado para los anfiteatros en las tres zonas, que incluyan el mantenimiento de las estaciones de autopsia, las cámaras frigoríficas, los aires acondicionados, que permitan llevar a cabo los procedimientos medico legales con calidad y buenas prácticas.

Garantizar el instrumental y equipo de bioseguridad que se requieren para los procedimientos medico legales.

2.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera ha contribuido la inversión de los recursos FASP 2022, para la solución de la problemática identificada en los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional?

En lo que respecta a los recursos que nos ha brindado a través del FASP 2022 dentro del Subprograma **Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos**, y derivado a la descripción de la problemática que enfrenta actualmente el estado se ha tratado de invertir en insumos, materiales y reactivos químicos; mismos que se emplean en los siguientes laboratorios como lo es **Criminalística de Campo, Dactiloscopia, laboratorio de Genética Forense y el Laboratorio de Química Forense.**

LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO

Reactivos y consumibles del área de Criminalística. Se adquirieron reactivos y consumibles a través de recurso FASP 2022, para realizar el revelado de las huellas dactilares localizadas en los lugares de intervención por el perito en Criminalística y/o Dactiloscopia, una vez revelada la huella es levantada se procesa en el Laboratorio de Dactiloscopia mediante el equipo denominado AFIS, para realizar una búsqueda y registro de la huella y lograr una identificación del cadáver, o responsables de algún hecho delictivo.

Cabe destacar que esta especialidad participa en la atención de delitos tales como homicidios, lesionados, robos, hechos de tránsito, suicidios, delitos de alto impacto.

LABORATORIO DE DACTILOSCOPIA

Dentro de las actividades que se pudieron efectuar en el Laboratorio de Dactiloscopia del Estado de Morelos a través de insumos y reactivos adquiridos con recursos **FASP 2022**, y que se pudieron lograr y cubrir las necesidades de las tres Zonas: Metropolitana, Oriente y Sur Poniente del Estado de Morelos son las siguientes:

1. Identificación de Detenidos y Cadáveres.
 - La identificación de Detenidos consiste en la toma de impresiones dactilares a las personas las cuales se encuentran sujetas a investigación que se encuentran en el área de Seguridad, Separos y Guardia de la Fiscalía General del Estado de Morelos, así como en Hospitales y otras instituciones como FGR, esto con la finalidad de aportar información al Ministerio Público si es primodelincuente, reincidente en la comisión de otros delitos y/o vinculado a otras investigaciones.

Del 1° Enero a día de la fecha se han recabado las impresiones dactilares 3008 personas; las cuales se encuentran relacionadas a alguna carpeta de investigación.

De la toma de impresiones dactilares el Laboratorio de Lofoscopia, auxilia al Ministerio Publico proporcionando las huellas dactilares recabadas a las personas sujetas a investigación para anexarlas al Registro Nacional de Detención.

- La identificación de Cadáveres consiste en la toma de impresiones dactilares a cadáveres en calidad de desconocidos e identificados, que ingresan al Servicio Médico Forense, relacionados a muertes violentas o muertes súbitas, esto con la finalidad de aportar datos al Ministerio Publico para confirmar la identidad o identificar a una persona.

En el periodo de enero a la fecha se han recabado las impresiones dactilares a 2143 cadáveres; los cuales se encuentran relacionados a alguna carpeta de investigación.

En este mismo sentido se realizan confrontas entre documentos oficiales y las huellas dactilares de un cadáver en específico para establecer la identidad.

2. Rastreo Dactiloscópicos.

Se realizaron rastreos lofoscópicos consisten en la búsqueda de huellas latentes o patentes (dactilares y/o palmares) en diversos sustratos; por medio de la aplicación de **reactivos físicos o químicos**; esto con la finalidad de revelarlas y así poder obtener una identidad de la persona o personas que tuvieron contacto con relación al lugar de intervención.

- Los peritos del Laboratorio de Lofoscopia auxiliaron a las diversas fiscalías especializadas como la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión, Fiscalía Especializada en Femicidios, Fiscalía en Desaparición Forzada y demás agencias que conforman la Fiscalía General del Estado; asistiendo al lugar de intervención cuando son requeridos.
- Así mismo los peritos realizan el Rastreo Lofoscópico dentro de las instalaciones de la Fiscalía General del Estado y en las Fiscalías Especializadas, a vehículos involucrados en hechos delictivos u objetos canalizados en cadena de Custodia por el perito en Criminalística de Campo.

3. Ingresos y Cotejos en el Sistema AFIS.

Se realizaron el ingreso y Cotejo en el Sistema AFIS, consiste en alimentar el Registro de Huellas Dactilares del Sistema Nacional de Seguridad Publica, mediante las huellas dactilares y palmares recabadas a las personas sujetas a investigaciones, cadáveres y fragmentos lofoscópicos obtenidos de los lugares de intervención por los peritos en materia de Lofoscopia y Peritos en Criminalística de Campo.

En cuanto al el ingreso y Cotejo en el Sistema AFIS, se realiza únicamente en la Zona Metropolitana de Servicios Periciales, para lo cual el personal de las Zona Oriente y Sur Poniente se tienen que trasladar para llevar a cabo el ingreso y cotejo de las fichas decadactilares y fragmentos de huellas latentes.

- En el periodo de enero a diciembre a la fecha se ha realizado el ingreso de 4892 fichas de detenidos y cadáveres los cuales se encuentran relacionadas a alguna carpeta de investigación.
- En el periodo de enero a la fecha se ha realizado el ingreso de 1240 casos; en los cuales se han integrado fragmentos lofoscópicos del tipo latentes relacionados a carpetas de investigación de diferentes fiscalías. De los cuales se han logrado obtener un total de **150 casos positivos**.
En los casos positivos del Sistema AFIS, el perito en Lofoscopia puede proporcionar la ficha fotográfica y/o signalética con información que contiene: Nombre, Domicilio, Filiación y Fotografía del Candidato.
- Dentro de los procesos pertenecientes al Sistema AFIS, el Laboratorio de Lofoscopia realiza la modificación de registros por ordenamientos del juez y por no ejercicio de la acción penal solicitado por el Ministerio Publico.

4. Colaboración con otras Instituciones.

- Los peritos del Laboratorio de Lofoscopia a través de la solicitud de intervención del Ministerio Público Federal, ha coadyuvado en búsquedas de registros relacionados a carpetas de investigación del fuero federal.
- Los peritos del Laboratorio de Lofoscopia en auxilio a otras instituciones, ha fungido como Perito Oficial en diferentes asuntos de la Junta Local y Junta Federal.
- Actualmente el Laboratorio de Lofoscopia en conjunto a la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada, se encuentra trabajando para la digitalización de huellas dactilares con base en el *“Protocolo para la atención a solicitudes de búsquedas biométricas para colaborar en la identificación de personas desconocidas o desaparecidas”*, con la finalidad de identificar los cadáveres en calidad de desconocido que ingresen al Servicio Médico Forense.

Área de Genética Forense

Con la adquisición de reactivos y suministros para el área de genética Forense a través de recurso FASP 2022 se ha realizado lo siguiente:

1. El laboratorio de genética forense de la Fiscalía General del Estado de Morelos, realiza trabajos de investigación con base en el ADN humano, lo que implica el uso de técnicas de biología molecular, sin dejar de considerar que el laboratorio se encuentra acreditado en los siguientes alcances:
 - Obtener Perfiles genéticos
 - Confrontas con estadística
 - Confronta de base de datos
2. Con la adquisición de reactivos y consumibles en el laboratorio de genética Forense se han realizado los procesos de análisis del ADN, este laboratorio de genética forense analiza un promedio de 2100 muestras anuales, donde se encuentran incluidas muestras de occisos en calidad de desconocidos, familiares en busca de personas no localizadas, muestras recabadas de delitos de homicidios y feminicidios, solo por mencionar algunos delitos donde este laboratorio interviene de manera activa y a su vez realizar colaboraciones con las

diferentes entidades del país, para la confronta e identificación de los cadáveres en calidad de desconocidos, dando respuesta a peticiones de colaboración de otros estados y de la Fiscalía General de la República

LABORATORIO DE QUÍMICA

En el laboratorio de Química Forense se ha logrado la adquisición de reactivos químicos a través de recurso FASP 2022, para obtención de resultados de Drogas de Abuso

1. Se solicitan kits de las diferentes drogas de abuso para dar respuesta a las solicitudes por parte del ministerio público; ya que únicamente la zona metropolitana realiza entre 3000 estudios toxicológicos en un año, ya que para cadáveres se efectúa el análisis en dos matrices biológicas (humor vítreo y sangre), para determinar la correlación de los diferentes analitos a buscar (alcohol etílico, anfetaminas, cannabinoides, benzodiazepina, barbitúricos, opiáceos y cocaína), y para personas vivas solo se efectúan en matriz biológica de orina (identificando las siete de drogas de abuso mencionadas anteriormente), aquí están incluidos los mantenimientos del equipo por parte del personal operativo, ya que realiza las siguientes actividades:
 - Cada kit de reactivo por ende va acompañado de calibradores, controles e insumos como agua tridestilada y los mantenimientos incluidos del equipo, ya que se realizó la contratación del servicio y esta como dato.
 - Es importante mencionar, que al equipo se le realizan calibraciones de manera constante, así como sus lavados y la verificación de controles positivos y negativos para garantizar los resultados obtenidos.

Área de Balística

El laboratorio de balística actualmente durante el periodo de Enero a Diciembre el 2022 se pagó una póliza de mantenimiento a través de recurso FASP 2022 de la estación remota denominada **Estación Remota IBISTRAX 3d**, que se ubica físicamente en la Coordinación Regional Metropolitana, por lo cual se hace necesario por la relevancia a Nivel Nacional del programa de huella balística (IBIS) que se continúe con una nueva renovación de la garantía del mantenimiento que incluye entre otros los siguientes servicios:

AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA Y PLAN DE PROTECCIÓN SAFEGUARD DEL SISTEMA IBISTRAX 3D, EL SERVICIO DEBE INCLUIR:

EL PLAN SAFEGUARD, DEBERÁ CUBRIR LOS SERVICIOS DE:

- Centro de soporte.
- Soporte técnico
- Reemplazo de hardware defectuoso
- Actualizaciones menores de hardware
- Soporte técnico en plaza
- Mantenimiento proactivo
- Atención proactiva del sistema
- Programa de atención al cliente
- Correcciones de errores de aplicaciones (errores del software) y paquetes de servicio.
- Actualizaciones de software

- Compatibilidad con versiones anteriores
- Gastos de viaje y permanencia
- Informe anual

Es importante señalar la trascendencia del equipo ya que en él se hace posible la correlacionan de los casquillos y balas de los eventos donde se encontró evidencia balística (armas, casquillos y balas) y ahí se pude determinar si esa arma fue utilizada en otros eventos incluso en otros estados gracias a que se puede compartir información con otros Estados.

Periodo	Casquillos	Balas
Enero a Diciembre 2022	1915	573

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2022

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2022)		Cumplimiento	Evaluación
a	Remitir a "EL SECRETARIADO" dentro de los primeros (10) diez días de cada mes, a partir de la fecha de concertación del FASP, los perfiles genéticos y los electroferogramas (en formato PDF), obtenidos por esa instancia forense, ello mediante el uso del Formato Homologado para el Ingreso de Perfiles Genéticos al Sistema CODIS, utilizando la clasificación prevista y con los siguientes índices: cadáveres, restos óseos, familiares, indicios, objetos personales, detenidos o migrantes, para que sea enviado a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la Republica.	Cumple	Se presentó evidencia documental del cumplimiento, lo que denota responsabilidad y compromiso del area ejecutora.
b	Fortalecer la intervención de las diversas especialidades periciales encargadas de la identificación humana, mediante la adquisición de equipamiento, materiales, reactivos, accesorios y suministros de laboratorio, así como de infraestructura (obra pública) que permitan robustecer la operación de los SEMEFOS y de la Base Nacional de Datos Ante Mortem y Post Mortem, esta última a través de la interoperabilidad de los diversos sistemas instalados en los Instancias de Procuración de Justicia del país a la Base Nacional administrada por el Centro de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI) de la Agencia de Investigación Criminal de la	Cumple	Se cumplió con la adquisición de productos químicos e instalación, reparación y mantenimiento programado.

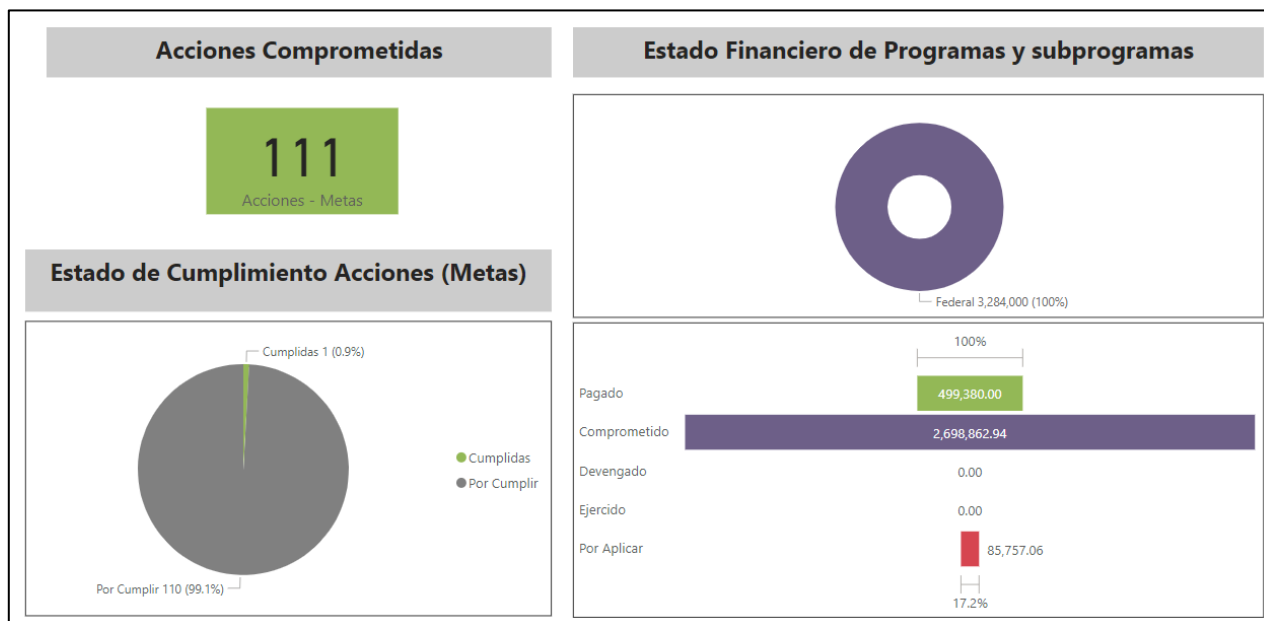


	Fiscalía General de la República. Enviar evidencia documental que permita la validación y seguimiento.		
c	Remitir a "EL SECRETARIADO" dentro de los primeros (10) diez días de cada mes, ya partir de la fecha de concertación del FASP, el formato para el Registro Nacional de Fosas Clandestinas, para que sea enviado a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la Republica.	Cumple	Se presentó evidencia documental del cumplimiento, lo que denota responsabilidad y compromiso del área responsable.
d	Remitir a "EL SECRETARIADO" dentro de los primeros (10) diez días de cada mes, a partir de la fecha de concertación del FASP, la estadística relacionada con la captura de Elementos Balísticos (casquillos y/o balas), así como los hits derivados de la información registrada en el Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS), lo anterior, si la Entidad no se encuentra incorporada a la Red Nacional de Información de Huella Balística, para que sea enviado a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la Republica.	Cumple	Se presentó evidencia documental del cumplimiento, lo que denota responsabilidad y compromiso del área responsable.
e	Remitir a "EL SECRETARIADO" dentro de los primeros(10) diez días de cada mes, a partir de la fecha de concertación del FASP, la estadística por especialidad pericial de los productos recibidos y emitidos (solicitudes de intervenciones, dictámenes, informes, requerimientos, entre otros), y atender los acuerdos adoptados por el Grupo Nacional de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, para ser enviado a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la Republica.	Cumple	Se presentó evidencia documental del cumplimiento, lo que denota responsabilidad y compromiso del área responsable.

Capítulo 3 Programa de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública
Sección 7 Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética

AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética

ESTADO DEL PRESUPUESTO	TIPO DE RECURSO			
	FEDERAL	ESTATAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO	% DE AVANCE
RECURSOS MODIFICADOS	3,284,000.00	-	3,284,000.00	
RECURSOS PAGADOS	499,380.00	-	499,380.00	15.21%
RECURSOS EJERCIDOS	-	-	-	0%
RECURSOS COMPROMETIDOS	2,698,862.94	-	2,698,862.94	82.18%
RECURSOS DEVENGADOS	-	-	-	0.00%
RECURSOS POR PENDIENTES DE EJERCER	85,757.06	-	85,757.06	2.61%



Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética			
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información			
Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	3	0	3
Muebles de oficina y estantería			
Archivero	20	0	20
Escritorio	3	0	3
Sillón	1	0	1
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Computadora de escritorio	13	0	13
Computadora portátil	7	0	7
Diadema	12	0	12
Disco duro externo	5	0	5
Equipo duplicador de discos duros	2	0	2
Multifuncional	2	0	2
Servidor de cómputo	1	0	1
Otros mobiliarios y equipos de administración			
Aire acondicionado (Minisplit)	4	0	4
Soporte para pantalla	24	0	24
Triturador de papel	1	0	1
Equipos y aparatos audiovisuales			
Micrófono	2	0	2
Cámaras fotográficas y de video			
Videoproector	2	0	2
Videocámara	1	0	1
Vehículo			
Vehículo sedán (Patrulla)	1	1	0
Licencias informáticas e intelectuales			
Licencias	7	0	7
Total	111	1	110

Anexo 2.

Capítulo 3	Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública
Sección 7.	Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética

3.7.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con las siguientes conductas ilícitas de carácter cibernético, fueron recibidos mensualmente por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2022?

Reportes Ciudadanos																										
Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP
	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados al MP		
Delitos en medios electrónicos 2022	248	217	154	133	192	169	285	260	181	162	190	176	136	120	205	183	146	131	142	120	228	199	225	196	2332	2066
Delitos contra menores 2022	6	6	2	2	1	1	4	4	2	2	4	4	2	2	1	1	3	3	11	11	4	4	0	0	40	40
Delitos contra la seguridad informática 2022	0	0	0	0	2	2	0	0	2	2	9	9	1	1	3	3	1	1	4	4	2	2	4	4	28	28

Durante el periodo que comprende **del 01 de enero al 31 de diciembre 2022 se recibieron un total de 2,400 reportes ciudadanos** por los diferentes canales de entrada para la Unidad Cibernética del estado de Morelos **de los cuales 2,134 reportes ciudadanos fueron canalizados al Ministerio público**, especificando que los reportes que no fueron canalizados al Ministerio publico ingresaron bajo la clasificación de verificación de información en redes y asistencia técnica (configuraciones de privacidad en redes sociales o dispositivos electrónicos).

- b) ¿Cuántas solicitudes ministeriales relacionadas con las siguientes conductas ilícitas de carácter cibernético, fueron recibidas mensualmente por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2022?

Solicitudes Ministeriales recibidas y atendidas															
Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total		
	Carpetas de investigación	4	9	11	4	3	10	1	1	7	8	8	4	70	

Durante el periodo que comprende **del 01 de enero al 31 de diciembre 2022 se recibieron un total de 70 solicitudes ministeriales y/o carpetas de investigación** de las cuales la Unidad Cibernética brindo información técnica, es importante mencionar que algunas de estas carpetas de investigación no proporcionaban el delito o los delitos especificados no pertenecían a conductas ilícitas de carácter cibernético, mismas que se especifican a continuación:

Enero: 04 carpetas de investigación sin especificar delito

Febrero: 05 carpetas de investigación sin especificar delito y 1 carpeta de investigación por el delito de amenazas.

Marzo: 06 carpetas de investigación sin especificar delito y 2 carpeta de investigación por el delito de amenazas.

Abril: 03 carpetas de investigación sin especificar delito

Mayo: 02 carpetas de investigación sin especificar delito y 1 carpeta de investigación por el delito de amenazas.

Junio: 05 carpetas de investigación sin especificar delito y 1 carpeta de investigación por el delito de robo calificado.

Septiembre: 01 carpeta de investigación sin especificar delito y 1 carpeta de investigación por actos de crueldad animal

Octubre: 01 carpeta de investigación sin especificar delito y 1 carpeta de investigación por el delito de amenazas.

Solicitudes Ministeriales recibidas y atendidas													
Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
	Carpetas de investigación por delitos diversos o sin especificar	4	6	8	3	3	6	0	0	2	2	0	3

Solicitudes Ministeriales																										
Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total Sol. Ministeriales recibidas	Total Sol. Ministeriales atendidas
	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas		
Delitos en medios electrónicos 2022	0	0	3	3	3	3	1	1	0	0	4	4	1	1	1	1	5	5	6	6	7	7	1	1	32	32
Delitos contra menores 2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contera la seguridad informática 2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1

- c) ¿Conforme mandamientos judiciales, ¿Cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones se han realizado para el combate de delitos electrónicos?

Debido a que actualmente en el estado de Morelos no se cuenta con marco legal para extracciones forenses digitales y las facultades para realizar el proceso de extracción de la información a través de técnicas de forensia digital, es importante mencionar que esta unidad no realizó extracciones forenses bajo mandamientos judiciales.

Por lo tanto, **las 317 extracciones forenses digitales reportadas durante el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre 2022** se realizaron con la finalidad de trazar líneas de investigación y generar productos de inteligencia para la identificación de personas sujetas a investigación.

Número de extracción y análisis de información contenida en dispositivos							
Descripción de delitos	Enero		Febrero		Marzo...		Total
	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada ⁽²³⁾	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	
Delitos por medios Electrónicos	0		0		0		0
Delitos contra menores de edad	0		0		0		0

⁽²³⁾ Ejemplos de tipos de evidencia: WhatsApp, Facebook, registro de llamadas realizadas, recibidas y/o perdidas, imágenes, videos, análisis del dispositivo o extracción de archivos eliminados, etc.

Delitos contra la seguridad Informática	0		0		0		0
Otros	23	Extracción de archivos y conversaciones del dispositivo	34	Extracción de archivos y conversaciones del dispositivo	41	Extracción de archivos y conversaciones del dispositivo	98
Total	23		34		41		98
Número de extracción y análisis de información contenida en dispositivos							
Descripción de delitos	Abril		Mayo		Junio		Total
	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada ¹⁾	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	
Delitos por medios Electrónicos	0		0		0		0
Delitos contra menores de edad	0		0		0		0
Delitos contra la seguridad Informática	0		0		0		0
Otros	45	Extracción de archivos y conversaciones del dispositivo	32	Extracción de archivos y conversaciones del dispositivo	14	Extracción de archivos y conversaciones del dispositivo	91
Total	45		32		14		91
Número de extracción y análisis de información contenida en dispositivos							
Descripción de delitos	Julio		Agosto		Septiembre		Total
	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada ¹⁾	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	
Delitos por medios Electrónicos	0		0		0		0
Delitos contra menores de edad	0		0		0		0
Delitos contra la seguridad Informática	0		0		0		0
Otros	24	Extracción de archivos y conversaciones del dispositivo	5	Extracción de archivos y conversaciones del dispositivo	20	Extracción de archivos y conversaciones del dispositivo	49
Total	24		5		20		49

Número de extracción y análisis de información contenida en dispositivos							
Descripción de delitos	Octubre		Noviembre		Diciembre		Total
	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos analizados	Tipo de evidencia localizada	
Delitos por medios Electrónicos	0		0		0		0
Delitos contra menores de edad	0		0		0		0
Delitos contra la seguridad Informática	0		0		0		0
Otros	11	Extracción de archivos y conversaciones del dispositivo	36	Extracción de archivos y conversaciones del dispositivo	32	Extracción de archivos y conversaciones del dispositivo	79
Total	11		36		32		79

- d) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad durante el año 2022?

Durante el periodo que comprende del **01 de enero al 31 de diciembre 2022 se realizaron un total de 83 eventos en materia de prevención de delitos de carácter cibernético beneficiando un total de 22,927 personas** mediante la participación en pláticas informativas, ferias de prevención del delito municipales, entrevistas en medios de comunicación, intervención en canal de YouTube oficial c5 informa-Noticias de Morelos, foros y conferencias.

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2022									
Descripción	Enero								TOTAL
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional		
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas niños y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0

⁽¹⁾ **Ejemplos de tipos de evidencia:** WhatsApp, Facebook, registro de llamadas realizadas, recibidas y/o perdidas, imágenes, videos, análisis del dispositivo o extracción de archivos eliminados, etc.



3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	3	128	0	0	2	6000	0	0	6133
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3	128	0	0	2	6000	0	0	6133

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2022

Descripción	Febrero								
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional		TOTAL
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas niños y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	3	23	0	0	0	0	0	0	26
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3	23	0	0	0	0	0	0	26

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2022

Descripción	Marzo								
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional		TOTAL
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas niños y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	2	20	1	3	0	0	0	0	26



5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	20	1	3	0	0	0	0	26

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2022

Descripción	Abril								
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional		TOTAL
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas niños y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	4	653	0	0	0	0	0	0	657
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	4	653	0	0	0	0	0	0	657

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2022

Descripción	Mayo								
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional		TOTAL
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas niños y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	9	1567	2	300	0	0	0	0	1878
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	9	1567	2	300	0	0	0	0	1878



Número de Acciones de Prevención e Impactos 2022									
Descripción	Junio								
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional		TOTAL
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas niños y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	18	1555	0	0	0	0	0	0	1573
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	18	1555	0	0	0	0	0	0	1573
Número de Acciones de Prevención e Impactos 2022									
Descripción	Julio								
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional		TOTAL
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas niños y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	5	615	0	0	0	0	0	0	620
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	5	615	0	0	0	0	0	0	620



Número de Acciones de Prevención e Impactos 2022									
Descripción	Agosto								TOTAL
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional		
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas niños y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	7	340	0	0	0	0	0	0	347
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7	340	0	0	0	0	0	0	347
Número de Acciones de Prevención e Impactos 2022									
Descripción	Septiembre								TOTAL
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional		
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas niños y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	7	1327	0	0	0	0	0	0	1334
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7	1327	0	0	0	0	0	0	1334



Número de Acciones de Prevención e Impactos 2022									
Descripción	Octubre								
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional		TOTAL
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas niños y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	6	1094	1	2375	0	0	0	0	3476
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	6	1094	1	2375	0	0	0	0	3476
Número de Acciones de Prevención e Impactos 2022									
Descripción	Noviembre								
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional		TOTAL
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas niños y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	9	5827	0	0	0	0	0	0	5836
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	9	5827	0	0	0	0	0	0	5836

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2022									
Descripción	Diciembre								
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional		TOTAL
	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	Cantidad de eventos	Cantidad de impactos	
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas niños y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	2	845	0	0	0	0	0	0	847
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	845	0	0	0	0	0	0	847

3.7.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

- a) Conforme al Modelo Homologado mencionar el número de incidentes cibernéticos detectados.

Número de Incidentes Cibernéticos				
Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	TOTAL
604	2,354	2,513	2,470	7,941

El total de incidentes cibernéticos detectados comprende reportes ciudadanos recibidos, verificación de información, asistencia técnica y carpetas de investigación.

La totalidad antes descrita incluye los incidentes recibidos a través de los diferentes canales de entrada para la Unidad Cibernética del estado de Morelos (Línea WhatsApp y llamada telefónica 7775020770, denuncia anónima 089, correo electrónico, línea de emergencia 911, carpetas de investigación, Programa Securichat, página web www.cesmorelos.gob.mx y presencial).

- a) Cuáles son los Cursos de capacitación que han recibido los elementos adscritos a su Unidad Cibernética (enliste de acuerdo a su estructura organizacional) y mencione el año en que se tomó la capacitación).

Los elementos adscritos y comisionados a Unidad Cibernética del estado de Morelos recibieron las capacitaciones especificadas en la siguiente tabla en lo que respecta al ámbito de sus funciones, asimismo es

preciso mencionar que cada elemento cuenta con el esquema de capacitaciones de “policía preventivo” que brinda la Academia Estatal De Estudios Superiores En Seguridad, tales como: competencias básicas de la función policial, justicia cívica, Programa Integral de Derechos Humanos, perspectiva de género, mediación y proximidad social.

Nombre del curso	Año en que se capacitó
Prevención de la violencia género digital	2022
Especialización para Integrantes de las Unidades de Policía Cibernética Nivel 2	
Taller de formación de Replicadores en Ciberseguridad	
Prevención y Combate de Delitos electrónicos	
Ciberseguridad: Lo que debes saber para proteger tu información (Microsoft)	
Capacitación Especializada Google	
Capacitación Especializada Meta / WhatsApp	
Capacitación Especializada Tik tok	
Capacitación Especializada Didi	
Capacitación Especializada Aplicaciones Mercado Libre	
Operador Forense Cellebrite (CCO)	2021
Analista Físico Forense (CCPA)	
Fundamentos Forenses Moviles (CMFF)	
1er Reentrenamiento regional de la FBINAA Grupo México Zona Centro 2021	
Capacitación Unidades Análisis Táctico Operativos	
Especialización en Desarrollo de Competencias Digitales Docentes	2020
Introducción al Análisis de Información Criminal (Intermedio)	
Dirigido a Personal Policial de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos	
Promoción de cuidado de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas	2017
La ciberseguridad en tiempos de confinamiento	
Piloto Skybot Fw	2016
Prevención y Combate de Delitos electrónicos	2016

- b) De acuerdo al Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética, marque con una “x” los procesos sustantivos que trabaja su Unidad de Policía Cibernética.

Procesos sustantivos	
Prevención (Platicas de Ciberseguridad)	X
Ciberpatrullaje	X
Atención Ciudadana	X
Investigación cibernética	X
Análisis Forense Digital	X
Diseminación de Ataques Cibernéticos	-

3.2.3. Contribución General del Subprograma

Con el propósito de atender lo dispuesto en la Sección III de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el Ejercicio 2022, en su artículo 20, fracción III, se solicita conteste los siguientes planteamientos:

1.- Enumere por orden de importancia, los problemas que enfrenta el Programa o Subprograma con Prioridad Nacional que se encuentra bajo su responsabilidad.

- 1.- En el estado de Morelos no se cuenta con una legislación para algunos delitos cibernéticos, lo que complica la atención ciudadana y la manera en que se castigan dichos delitos lo que provoca que se clasifiquen como conductas ilícitas de carácter cibernético.
- 2.- El Sistema de Registro Nacional de Incidentes Cibernéticos presenta una clasificación diferente al Formato Homologado sobre Incidentes cibernéticos por lo que se sugiere actualizar la plantilla de clasificación para homologar la descripción de cada conducta y clasificar de manera correcta cada una de ellas.
- 3.- Capacitación Especializada a elementos que integran la Unidad de Policía Cibernética del estado de Morelos.

2.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera ha contribuido la inversión de los recursos FASP 2022, para la solución de la problemática identificada en los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional?

- 1.- Con la inversión del Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética se ha dotado de equipo tecnológico y software a la Unidad Cibernética de Morelos, permitiendo la implementación eficaz de los sistemas utilizados para la participación en el Sistema de Registro Nacional sobre Incidentes Cibernéticos identificando su funcionamiento en general, ya que se habilitó Red Privada Virtual (VPN) y acceso a Plataforma México.
- 2.- Además se cuenta con licencias de software de extracción y análisis forense actualizadas, lo que nos ha permitido implementar el proceso de investigación que se incluye en la metodología de las 5 fases del Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.
- 3.- Por último, se recibió capacitación especializada nivel 2, iniciando así la fase de capacitación especializada continua en la metodología de las 5 fases del Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2022

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2022)		Cumplimiento	Evaluación
a	Establecer acciones de coordinación con las Unidades de Policía Cibernética Estatales, considerando procesos operativos, indicadores, protocolos de operación, así como actividades en materia de Ciberseguridad.	Cumple	Se presentó evidencia de la participación de la entidad en acuerdos derivados de reuniones con Unidades de Policía Cibernética, con miras a mejorar procesos operativos, indicadores y protocolos.
b	Realizar reuniones de trabajo con las Unidades de Policía Cibernética Estatales dependiendo de su nivel de madurez, con la finalidad de compartir información de experiencias y mejores prácticas en temas de Ciberseguridad, así como para mejorar la coordinación entre las diversas corporaciones policiales en la lucha contra la delincuencia.	Cumple	Se presentó evidencia de las acciones realizadas por la Unidad de Policía Cibernética, con la finalidad de compartir información de experiencias y mejores prácticas en temas de Ciberseguridad.
c	Establecer políticas públicas en materia de prevención de delitos cibernéticos en el país con la colaboración de las Unidades de Policía Cibernética Estatales.	Cumple	Se presentó evidencia de la participación de la entidad en reuniones virtuales de las Unidades de Policía Cibernética de la zona centro.
d	Fortalecer la capacitación del personal de las Unidades de Policía Cibernética como parte de la implementación del Protocolo Nacional Homologado de Gestión de Incidentes Cibernético.	Cumple	Se programó y capacitó a 20 elementos de la Policía Cibernética.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

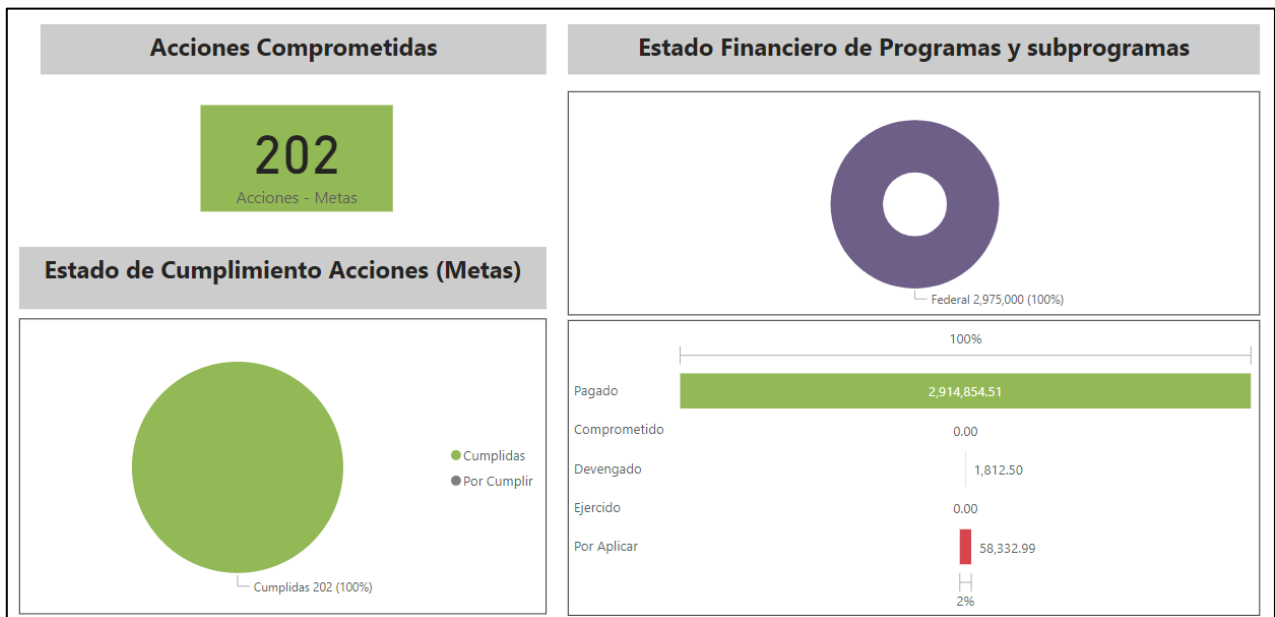
IV

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Capítulo 4 Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
Sección 1 Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres

AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Acceso a la Justicia para las Mujeres

ESTADO DEL PRESUPUESTO	TIPO DE RECURSO			
	FEDERAL	ESTATAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO	% DE AVANCE
RECURSOS MODIFICADOS	2,975,000.00	-	2,975,000.00	
RECURSOS PAGADOS	2,914,854.51	-	2,914,854.51	97.98%
RECURSOS EJERCIDOS	-	-	-	0%
RECURSOS COMPROMETIDOS	-	-	-	0.00%
RECURSOS DEVENGADOS	1,812.50	-	1,812.50	0.06%
RECURSOS POR PENDIENTES DE EJERCER	58,332.99	-	58,332.99	1.96%



Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Acceso a la Justicia para las Mujeres			
Muebles de oficina y estantería			
Anaqueles	3	3	0
Archivero	25	25	0
Armario	1	1	0
Banco	5	5	0
Cajonera	1	1	0
Credenza	2	2	0
Escritorio	44	44	0
Estación de trabajo	11	11	0
Estante	2	2	0
Mesa	5	5	0
Módulo de atención	2	2	0
Mueble multiusos con llave	4	4	0
Sala	3	3	0
Silla	35	35	0
Módulo ejecutivo	2	2	0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Access point	3	3	0
Computadora de escritorio	10	10	0
Computadora portátil	1	1	0
Disco duro externo	10	10	0
Impresora	2	2	0
Otros mobiliarios y equipos de administración			
Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	2	2	0
Ventilador	25	25	0
Soporte para videoproector/pantalla	2	2	0
Equipos y aparatos audiovisuales			
Sistema de audio y video para sala de juicios orales	1	1	0
Software			
Software	1	1	0
Total	202	202	0

Anexo 2.

Capítulo 4	Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
Sección 1.	Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

4.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la

aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) ¿De acuerdo al proyecto de inversión FASP ejercicio fiscal 2022, que porcentaje se alcanzó en el cumplimiento de metas?

100%	LA TOTALIDAD
70% a 90%	
50% a 60%	
Menos del 40%	
En caso de no haber alcanzado el 100%, justificar brevemente el ¿por qué?	

- b) ¿Las acciones implementadas obtuvieron logros en acciones coordinadas con instituciones públicas para la atención y defensa de las mujeres, sus hijas e hijos?, en caso de ser afirmativo, enumera las 3 principales:

1. La coordinación para la atención de las Mujeres víctimas de violencias.
2. Contratación de personal por honorarios para atención, seguimiento y resolución de casos por violencia familiar.
3. Equipamiento adecuado de los espacios en los cuales se les brinda atención multidisciplinaria a las mujeres, sus hijos e hijas víctimas de violencia.

- c) **Indicar con una "x"** si el CJM cuenta con convenios de colaboración y protocolos y las áreas con las que cuenta. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos
CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES CUERNAVACA

¿El CJM cuenta con los siguientes convenios?	Si	No
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros (desagregar) <ul style="list-style-type: none"> • Creativeria • Amor y Gozo • Casa de la Mujer • Estrategia • Casa de las Muñecas • Mujeres con decisión Morelos (Vuelo de las Mariposas) 	X	
Protocolos especializados <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia Familiar. • Protocolo para la Atención de Mujeres Víctimas de violencia con perspectiva de género. • Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes. • Protocolo del Ministerio Público para la Investigación de Delitos Sexuales con perspectiva de género. • Protocolo de órdenes de protección de la Fiscalía General del Estado de Morelos. 	X	
¿El CJM cuenta con las siguientes áreas?	Si	No

Caseta de vigilancia	X	
Recepción	X	
Módulo de información	X	
Sala de registro.	X	
Sala de bienvenida	X	
Área lúdica	X	
Sala de entrevista o primer contacto	X	
Sala de usos múltiples	X	
Área de atención psicológica	X	
Área de atención médica	X	
Área pericial	X	
Área jurídica	X	
Áreas de trabajo del personal	X	
Comedor	X	
Refugio temporal	X	
Área de atención subsecuente	X	
Cámara Gesell	X	
Espacio para Proyecto Antenas		X
Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia	X	
Cuarto de circuito cerrado	X	
Bodega	X	
SITE	X	
Áreas verdes	X	
Sala de juicios orales	X	

- d) **Indicar con una “x”** si el CJM cuenta con convenios de colaboración y protocolos y las áreas con las que cuenta. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos
CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES YAUTEPEC

¿El CJM cuenta con los siguientes convenios?	Si	No
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros (desagregar) <ul style="list-style-type: none"> • Creativeria Social. • Amor y Gozo • Casa de la Mujer • Estrategia • Casa de las Muñecas • Mujeres con Decisión Morelos (Vuelo de las Mariposas) 	X	
Protocolos especializados <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia Familiar. • Protocolo para la Atención de Mujeres Víctimas de violencia con perspectiva de género. • Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes. 	X	

<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo del Ministerio Público para la Investigación de Delitos Sexuales con perspectiva de género. • Protocolo de órdenes de protección de la Fiscalía General del Estado de Morelos. 		
¿El CJM cuenta con las siguientes áreas?	Si	No
Caseta de vigilancia	X	
Recepción	X	
Módulo de información	X	
Sala de registro.	X	
Sala de bienvenida	X	
Área lúdica	X	
Sala de entrevista o primer contacto	X	
Sala de usos múltiples	X	
Área de atención psicológica	X	
Área de atención médica	X	
Área pericial	X	
Área jurídica	X	
Áreas de trabajo del personal	X	
Comedor	X	
Refugio temporal	X	
Área de atención subsecuente	X	
Cámara Gesell	X	
Espacio para Proyecto Antenas		X
Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia	X	
Cuarto de circuito cerrado	X	
Bodega	X	
SITE	X	
Áreas verdes	X	
Sala de juicios orales	X	

e) ¿Cuántas mujeres han sido atendidas en el CJM en el año 2022? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM
	Enero-Noviembre 2022
Centro de Justicia "CUERNAVACA"	13,594
Centro de Justicia "YAUTEPEC"	2,160
Total	15,754

- f) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM en el 2022? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos

CJM	Número de Mujeres que Presentaron Denuncia ante el MP
	Enero-Noviembre 2022
Centro de Justicia "CUERNAVACA"	2,447
Centro de Justicia "YAUTEPEC"	279
Total	2,726

- g) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM en el 2022? En caso de existir más de un Centro, especificar por cada uno.

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES CUERNAVACA

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias
	Año 2022
Denuncia "Física"	2,353
Denuncia "Escrito"	32
Denuncia "Oficio"	62
Total	2,447

- h) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM en el 2022? En caso de existir más de un Centro, especificar por cada uno.

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES YAUTEPEC

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias
	Año 2022
Denuncia "Física"	274
Denuncia "Escrito"	5
Denuncia "Oficio"	0
Total	279

- i) ¿Cuántas y cuales órdenes de protección y/o medidas de protección se emitieron a las usuarias en el 2022? En caso de existir más de un Centro, especificar por cada uno.

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE CUERNAVACA

Número de órdenes de protección y/o <u>medidas de protección</u>	Tipo de órdenes de protección y/o <u>medidas de protección</u>
2,447	(28) Prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima u ofendido; (30) Limitación para asistir o acercarse al domicilio de la víctima u ofendido o al lugar donde se encuentre. (9) Separación inmediata del domicilio; (544) La entrega inmediata de objetos de uso personal y documentos de identidad de la víctima que tuviera en su posesión el probable responsable; (189) La prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia a la víctima u ofendido o a personas relacionados con ellos; (1,823) Vigilancia en el domicilio de la víctima u ofendido; (66) Protección policial de la víctima u ofendido; (1,830) Auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales, al domicilio en donde se localice o se encuentre la víctima u ofendido en el momento de solicitarlo; (07) Traslado de la víctima u ofendido a refugios o albergues temporales, así como de sus descendientes, y (0) El reingreso de la víctima u ofendido a su domicilio, una vez que se salvaguarde su seguridad.
2,447	4,526
TOTAL	TOTAL

- j) ¿Cuántas y cuales órdenes de protección y/o medidas de protección se emitieron a las usuarias en el 2022? En caso de existir más de un Centro, especificar por cada uno.

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE YAUTEPEC

Número de órdenes de protección y/o <u>medidas de protección</u>	Tipo de órdenes de protección y/o <u>medidas de protección</u>
279	(18) Prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima u ofendido;

Número de órdenes de protección y/o <u>medidas de protección</u>	Tipo de órdenes de protección y/o <u>medidas de protección</u>
	(18) Limitación para asistir o acercarse al domicilio de la víctima u ofendido o al lugar donde se encuentre. (03) Separación inmediata del domicilio; (105) La entrega inmediata de objetos de uso personal y documentos de identidad de la víctima que tuviera en su posesión el probable responsable; (107) La prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia a la víctima u ofendido o a personas relacionados con ellos; (289) Vigilancia en el domicilio de la víctima u ofendido; (04) Protección policial de la víctima u ofendido; (289) Auxilio inmediato por integrantes de instituciones policiales, al domicilio en donde se localice o se encuentre la víctima u ofendido en el momento de solicitarlo; (10) Traslado de la víctima u ofendido a refugios o albergues temporales, así como de sus descendientes, y (01) El reingreso de la víctima u ofendido a su domicilio, una vez que se salvaguarde su seguridad.
279	844
TOTAL	TOTAL

4.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

- a) ¿La entidad federativa cuenta con CJM?, especificar el año de inicio de operación. Si cuenta con más de un Centro señalarlo en la respuesta. En caso de encontrarse en etapa de planeación o creación de un CJM, especificarlo.

CJM (SI/NO)	Año de inicio de operaciones	Número de CJM
SI	NOVIEMBRE 2015	1
SI	MARZO 2018	2

- b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CJM (especifique adscripción)? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia "CUERNAVACA"	34
Centro de Justicia "YAUTEPEC"	9
Total	43

- c) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de *acceso a la justicia para mujeres* con recursos del financiamiento conjunto del año 2022?

En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres	
	Plantilla	Capacitados
Centro de Justicia "CUERNAVACA"	34	
Centro de Justicia "YAUTEPEC"	9	
Total	43	

- d) **Marque con una "x"** si ¿el CJM de la entidad federativa cuenta con certificación, recertificación o acreditación de componentes en el *Sistema de Integridad Institucional?*, en caso de ser afirmativo especificar el año.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres		
	Certificación	Recertificación	Acreditación de componentes
Centro de Justicia "CUERNAVACA"	X (2020)	X (2022)	X
Centro de Justicia "YAUTEPEC"	NO	NO	NO
Total			

- e) ¿Para lograr la certificación, recertificación o acreditación de componentes, en el Sistema de Integridad Institucional, contrató servicios de consultoría externa?, **marque con una "x" su respuesta**

SI	NO
X	

4.1.3. Contribución General del Subprograma

Con el propósito de atender lo dispuesto en la Sección III de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el Ejercicio 2022, en su artículo 20, fracción III, se solicita conteste los siguientes planteamientos:

1.- Enumere por orden de importancia, los problemas que enfrenta el Programa o Subprograma con Prioridad Nacional que se encuentra bajo su responsabilidad.

1.- Ampliar la estructura programática de bienes para que se puedan adquirir bienes los cuales no forman parte del subprograma y son de suma importancia para continuar con las labores y las atenciones que se brindan en los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado.

2.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera ha contribuido la inversión de los recursos FASP 2022, para la solución de la problemática identificada en los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional?

En el fortalecimiento para la atención de las mujeres víctimas en espacios, dignos y confortables, que genere en ellas un sentimiento de confianza y seguridad, así como también el personal de los Centros de Justicia Para las Mujeres del Estado, cuente con las herramientas y materiales necesarios para una atención eficiente y eficaz, para las usuarias que se acercan a la institución en busca de alguna orientación y solución a su problemática de violencia.

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2022

Metas y acciones comprometidas (Anexo Técnico 2022)		Cumplimiento	Evaluación
a	Infraestructura de los CJM "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá contar por lo menos con un Centro de Justicia para las Mujeres, cuyo diseño y funcionamiento estará apegado a los manuales y protocolos definidos y aprobados, en términos del Acuerdo 10/XXXIX/15 del Consejo Nacional de Seguridad Pública.	Cumple	La entidad federativa cuenta con dos Centros de Justicia para las Mujeres, uno en el municipio de Cuernavaca y el otro en Yautepec
b	El Centro de Justicia debe constituirse como un elemento integrado a la estructura urbana de las ciudades, ubicándose en áreas céntricas de las localidades y vinculándose a las vialidades principales y rutas de transporte público. Además, debe ceñirse al Modelo Arquitectónico propuesto por la ONU-Hábitat y al establecido en el Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres (Guía Metodológica).	Cumple	Se considera que la ubicación de los dos Centros de Justicia para las Mujeres se encuentran integrados a la estructura urbana de los municipios.
c	El inmueble debe contar con: Área de Información y difusión (módulo de información, acceso y recepción); Área de Primera Atención (sala de registro y bienvenida, área lúdica, sala de entrevista, asistencia médica, asistencia médica de emergencia, asistencia social, asistencia legal y asistencia psicológica); Áreas de trabajo del personal (área administrativas en general, esparcimiento de las y los operadores, área de comedor); Área para refugio temporal; Área de atención subsecuente (Salón de Usos Múltiples, salón para terapias grupales); Área de Procuración y administración de Justicia (áreas de Procuraduría General de Justicia y Tribunal.	Cumple	Se cumple con las condiciones establecidas en los manuales establecidos.
a	Su Equipamiento de los CJM Equipar las áreas del Centro de Justicia para las Mujeres, generando un entorno privado, agradable, cómodo y cálido, con el fin de que las usuarias se sientan acogidas y seguras, por lo que deberá alinearse al Catálogo emitido por "EL SECRETARIADO" y a los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la	Cumple	Se cumplió con la adquisición al 100% del mobiliario y equipo establecido en el Proyecto de Inversión concertado.



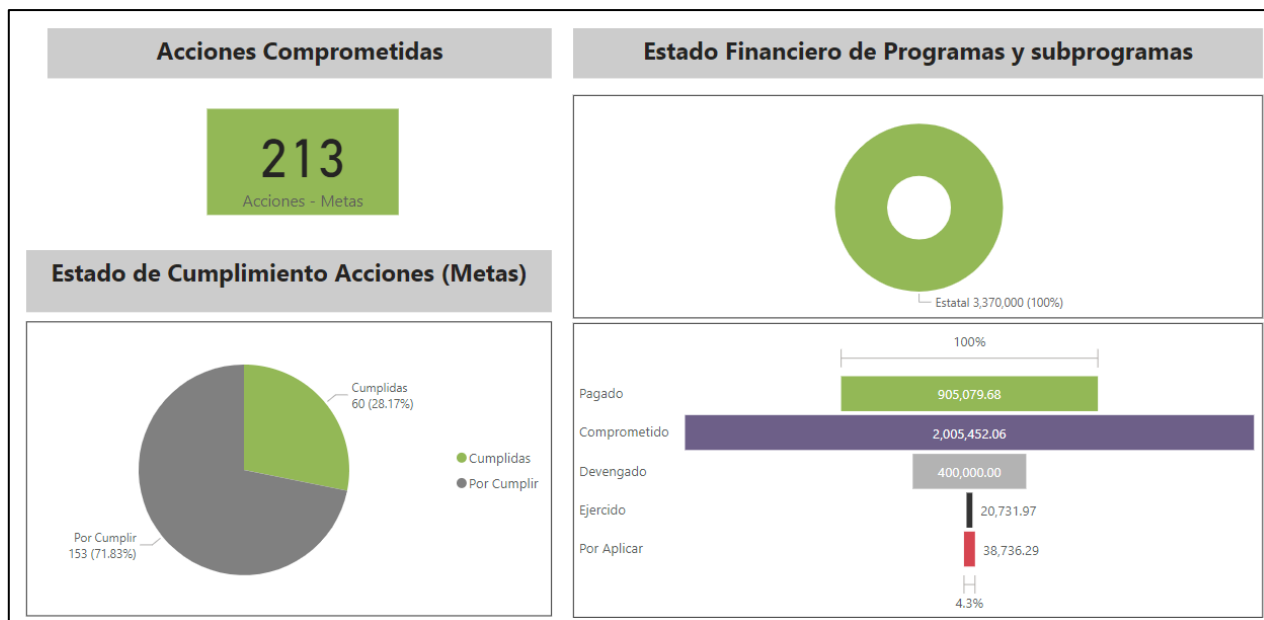
	Administración Pública Federal, Superior de Justicia). publicados en el DOF, el 18/09/2020.		
B	El Centro de Justicia para las Mujeres deberá: Mantener la certificación vigente, con base en los indicadores del Sistema de Integridad Institucional y de acuerdo a la convocatoria que anualmente emite la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en coordinación con "EL SECRETARIADO", a efecto de asignar recursos federales para el fortalecimiento de dichos Centros, en términos del Acuerdo 05/XLIII/17 del Consejo Nacional de Seguridad Pública	Cumple	La entidad federativa logró la certificación en el 2020, misma que ha conservado a la fecha.
	Integrar un equipo multidisciplinario eficaz y eficiente que atienda a las usuarias y ofrezca los servicios con criterio unificado.	Cumple	Se mantuvieron los parametros establecidos en normatividad vigente.
	Fortalecer y consolidar los Centros de Justicia para las Mujeres, con base en los "Lineamientos para la Creación y Operación" publicado por la CONAVIM, para efectuar sus actividades con absoluto respeto a la dignidad de las personas, y al "Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres. Guía Metodológica". Publicado por "EL SECRETARIADO".	Cumple	Se mantuvieron los parametros establecidos en normatividad vigente.
	Profesionalizar y Capacitar en perspectiva de Género, Violencia contra las Mujeres, Derechos Humanos, Contención, Primeros Auxilios Psicológicos y demás temas sensibles relativos al personal de los Centros de Justicia para las Mujeres. Lograr una mejora continua en los servicios que en ellos se ofrece, apegado al respeto de los derechos humanos de las mujeres y sus hijas e hijos.	Pendiente de Cumplir	No se programó capacitación con recursos FASP 2022 para este Subprograma, sin embargo se impartió este tipo de capacitación para Policía Estatal, Municipal y custodios. Se recomienda programar capacitación al personal con recursos FASP 2023.
	Dar cumplimiento a las metas establecidas en el Proyecto de Inversión.	Cumple	Se cumplieron las metas comprometidas en el Proyecto de Inversión.

Capítulo 4 Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
Sección 2 Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

ESTADO DEL PRESUPUESTO	TIPO DE RECURSO			
	FEDERAL	ESTATAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO	% DE AVANCE
RECURSOS MODIFICADOS	-	3,370,000.00	3,370,000.00	
RECURSOS PAGADOS	-	905,079.68	905,079.68	26.86%
RECURSOS EJERCIDOS	-	20,731.97	20,731.97	0.62%
RECURSOS COMPROMETIDOS	-	2,005,452.06	2,005,452.06	59.51%
RECURSOS DEVENGADOS	-	400,000.00	400,000.00	11.87%
RECURSOS POR PENDIENTES DE EJERCER	-	38,736.29	38,736.29	1.15%



Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana			
Sueldos base al personal eventual			
Sueldo base al personal eventual	8	0	8
Materiales y útiles de impresión y reproducción			
Materiales y útiles de impresión y reproducción	1	0	1
Material impreso e información digital			
Material de apoyo informativo	1	0	1
Vestuario y uniformes			
Vestuario y uniformes	100	0	100
Artículos deportivos			
Artículos deportivos	39	0	39
Gastos de orden social y cultural			
Gastos de orden social	60	60	0
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo			
Juguetes recreativos	2	0	2
Software			
Software	2	0	2
Total	213	60	153

Anexo 2.

Capítulo 4	<u>Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.</u>
Sección 2.	<u>Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.</u>

4.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) ¿Cuántas metas se cumplieron en relación con las metas convenidas en el ejercicio 2022?

Número de metas convenidas	Números de metas cumplidas
213	60

- b) Proporcionar la información correspondiente a los programas y acciones de prevención implementadas en el ejercicio 2022.

No.	Acciones de prevención	Nombre del programa y/o acciones realizadas convenidas en el ejercicio fiscal 2022
1	Prevención de la Violencia de Género	
2	Prevención de la Violencia en niñas, niños y adolescentes	
3	Prevención de la Violencia Escolar	
4	Prevención de la violencia en Jóvenes	
5	Prevención de la violencia comunitaria	
6	Atención a jóvenes en conflicto con la ley	
7	Prevención y atención a las adicciones	
8	Promoción de la participación ciudadana	
9	Acciones de difusión en materia de prevención social de la violencia	
10	Canje de armas e intercambio de juguete bélico	
11	Fortalecimiento en materia de prevención social a municipios	
12	Fortalecimiento de los Centros y Áreas Estatales de Prevención Social	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Indique el número de población beneficiada con la implementación de los programas y/o acciones.

Población beneficiada (número)	Tipo de población (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y población en general)
294	Mujeres (Seguimiento a medidas de protección)
127	Mujeres (Capacitaciones de autoempleo)
127	Mujeres (Recuperación de espacios públicos)
32	14 Mujeres 18 Hombres

- c) Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos, en caso de haberse llevado a cabo la certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Mencionar nombre del curso o certificación y/o número de personas capacitadas y/o certificadas.

No.	Nombre de Curso y/o Certificación.	Número de Personas Capacitadas y/o Certificadas
N/A	N/A	N/A
Total		

4.2.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

- a) **Indique con una “x”** si los programas y acciones implementados en el ejercicio 2022 se encuentran bajo los siguientes enfoques transversales.

Enfoques transversales	Si	No
Derechos humanos (Las acciones en materia de prevención contribuyen a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos)	X	
Perspectiva de género (Crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva y erradicar las violencias contra las mujeres)	X	
Proximidad social (Interrelación entre agentes de seguridad y la ciudadanía, la cual permite intervenir, desde la prevención, en las condiciones de conflicto para instrumentar funciones de conciliación y mediación y, de esta manera, transformar las relaciones sociales violentas en relaciones basadas en acuerdos; así como la resolución pacífica de los conflictos con el fin de construir una cultura de paz)		X

- b) **Indique con una “x”** si la política de prevención social implementada por el Centro o Área Estatal de Prevención Social atiende los cuatro ámbitos de la prevención social.

Ámbitos de la prevención social	Si	No
Prevención social (Atiende principalmente a los grupos en situación de riesgo, vulnerabilidad o afectación, con la implementación de programas que generen oportunidades de desarrollo y fomenten la solución pacífica de conflictos)	Sí	
Prevención comunitaria (Fortalecimiento de las comunidades a través de la participación vecinal y una mejor comunicación e interacción con las autoridades)	X	
Prevención situacional (Considera reducir los espacios y oportunidades de cometer actos delictivos a través del mejoramiento de infraestructura básica)	X	
Prevención psicosocial (Brinda herramientas para proteger a la población en condiciones adversas, tales como la violencia intrafamiliar, comunitaria, institucional o de violencia feminicida)	X	

- c) **Indique con una “x”** si la implementación de programas y acciones permitieron la atención de factores de riesgo.

Factores de Riesgo	Si	No
Individuales	X	
Familiares	X	
Grupales	X	

Factores de Riesgo	Si	No
Educativos	X	
Comunitarios	X	
Sociales y culturales	X	

- d) **Indique con una "x"** los factores de riesgo que se atendieron con la implementación de programas y acciones convenidas en el ejercicio 2022.

No.	Factores de Riesgo	Programa y/o acción
1	Marginación y exclusión social.	
2	Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación.	X
3	Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados.	X
4	Relaciones familiares deterioradas.	X
5	Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.	
6	Violencia que genera el narcomenudeo.	
7	Consumo y abuso de drogas legales e ilegales.	
8	Reproducción de roles y estereotipos que fomentan la violencia de género.	X
9	Embarazo temprano.	
10	Debilidad institucional para atender víctimas de violencia de género.	X
11	Abandono escolar.	
12	Inteligencia emocional debilitada.	
13	Uso de tecnología y redes sociales por niñas, niños y adolescentes (NNA), sin supervisión de personas adultas.	
14	Marco jurídico insuficiente para atender los crímenes de odio con motivo de orientación sexual o identidad de género.	
15	Entornos de ilegalidad.	
16	Discriminación.	X

- e) **Indique con una "x"** cuáles han sido las acciones implementadas y cuáles no, en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social.

No	Acciones contenidas en el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS	Sí	No
1	Estructura organizacional definida	X	
2	Reglamento y/o Manual de procedimientos	X	
3	Infraestructura	X	
4	Equipamiento	X	
5	Capacitación	X	
6	Certificación	X	
7	Evaluación de acciones implementadas		X

No	Acciones contenidas en el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS	Sí	No
8	Fomento de la participación ciudadana a través de Consejos y/o Comités de Participación Ciudadana	X	
9	Coordinación con instancias federales, estatales y municipales	X	
10	Participación de Instituciones Académicas en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones	X	
11	Participación de la Sociedad Civil Organizada en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones	X	
12	Vinculación con el sector privado	X	

4.2.3. Contribución General del Subprograma

Con el propósito de atender lo dispuesto en la Sección III de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el Ejercicio 2022, en su artículo 20, fracción III, se solicita conteste los siguientes planteamientos:

1.- Enumere por orden de importancia, los problemas que enfrenta el Programa o Subprograma con Prioridad Nacional que se encuentra bajo su responsabilidad.

- 1.- Poca participación de la ciudadanía en participar en acciones de prevención social de la violencia y del delito.
- 2.- Analfabetismo

2.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera ha contribuido la inversión de los recursos FASP 2022, para la solución de la problemática identificada en los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional?

En la visibilidad de la violencia de género ejercida en contra de mujeres, asimismo en la generación de espacios y condiciones de paz para el desarrollo de las mujeres a través de capacitaciones e información para la prevención del delito.

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2022

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2022)		Cumplimiento	Evaluación
a	Atender a la política establecida en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a Acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y demás normatividad aplicable, a fin de cumplir el objetivo del Subprograma de "Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana".	Cumple	Se atendió la política establecida en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a Acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y demás normatividad aplicable, a fin de cumplir el objetivo del Subprograma de "Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana"
b	Fortalecer y consolidar el Centro Estatal de Prevención Social conforme al Modelo Homologado de Operación y Funcionamiento de los Centros Estatales de	Cumple	De acuerdo con información proporcionada por el área, se desarrollaron acciones para Fortalecer y consolidar el Centro Estatal de

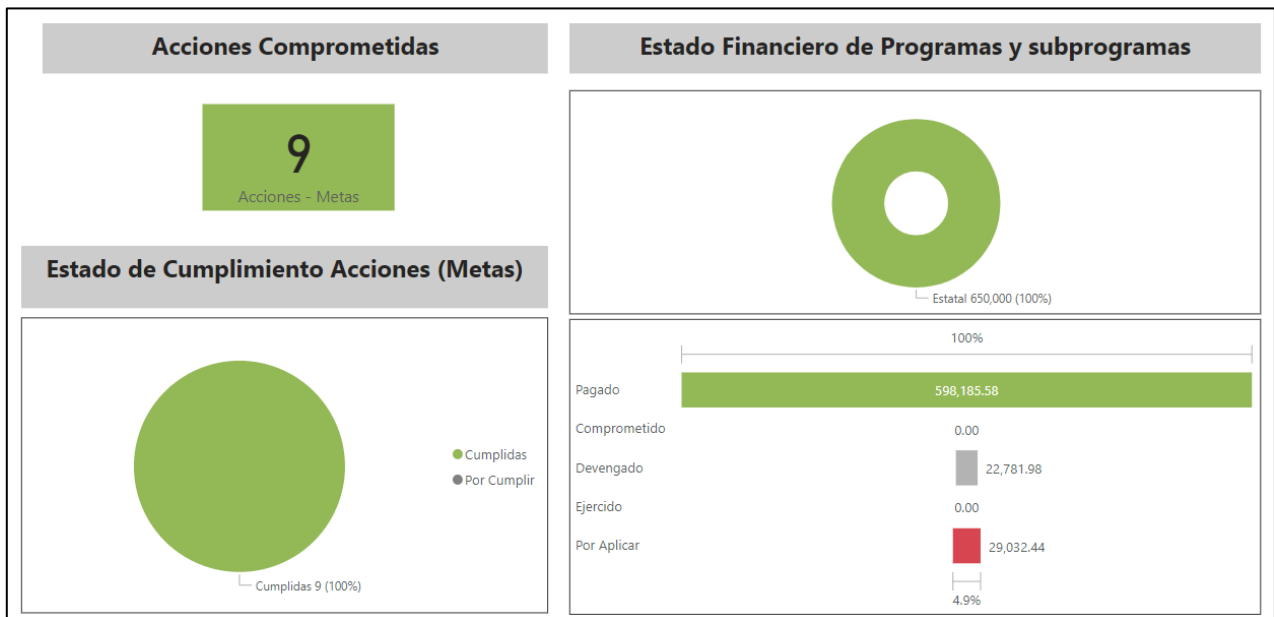


	Prevención Social.		Prevención Social conforme al Modelo Homologado de Operación y Funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social.
c	Apegarse a la Guía para la elaboración de proyectos que emita el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, respecto a la duración, implementación y alcances, con el objeto de evaluar con indicadores de gestión e impacto, el resultado obtenido.	Cumple	Para la elaboración de proyectos en materia de Prevención, la entidad federativa se apego a la normatividad y guías de elaboración emitidas por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.
d	Dar cumplimiento a las metas comprometidas en el Proyecto de Inversión.	Pendientes de cumplir	Los resultados presentados en el AFF de la entidad con corte al 31 de diciembre del 2022, se desprende que no se ha dado cumplimiento a las metas convenidas, puesto que el estado presupuestal que presentan se encuentra en estatus de comprometido y devengado.

Capítulo 4 Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
Sección 3 Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

ESTADO DEL PRESUPUESTO	TIPO DE RECURSO			
	FEDERAL	ESTATAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO	% DE AVANCE
RECURSOS MODIFICADOS	-	650,000.00	650,000.00	
RECURSOS PAGADOS	-	598,185.58	598,185.58	92.03%
RECURSOS EJERCIDOS	-	-	-	0.00%
RECURSOS COMPROMETIDOS	-	-	-	0.00%
RECURSOS DEVENGADOS	-	22,781.98	22,781.98	3.50%
RECURSOS POR PENDIENTES DE EJERCER	-	29,032.44	29,032.44	4.47%



Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas			
Sueldos base al personal eventual			
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados			
Otras asesorías para la operación de programas	9	9	0
Total	9	9	0

Anexo 2.

Capítulo 4	Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
Sección 3.	Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

4.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2022 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?

Número de personas incorporadas como asesores jurídicos de víctimas en 2022
09

- b) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2022?

Número de víctimas atendidas por la CEEAV en 2022
1,452

- c) ¿Señale el número de expedientes asignado por asesor jurídico de víctimas en el año 2022?

Número de expedientes asignado por asesor jurídico de víctimas en 2022
161

- d) ¿Cuántas personas fueron incorporadas como personal especializado para la atención de víctimas (psicología y/o trabajo social) durante el año 2022 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas?

Número de personal especializado para la atención de víctimas (psicología y/o trabajo social) durante el año 2022
0

- e) ¿Para 2022, las instalaciones de la Comisión Ejecutiva Estatal a Víctimas o su equivalente contaban con el equipamiento dentro de sus instalaciones para dar atención a víctimas en situación de riesgo?

Para 2022, las instalaciones de la Comisión Ejecutiva Estatal a Víctimas o su equivalente contaban con el equipamiento dentro de sus instalaciones para dar atención a víctimas en situación de riesgo	
SI	NO
	X

4.3.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

- a) ¿Cuenta la entidad federativa con Asesoría Jurídica para la atención a víctimas?: **SÍ**
- b) ¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas?: **SÍ**
- c) Si la entidad federativa NO cuenta con CEEAV instalada ¿cuál es la institución donde se encuentra la asesoría jurídica de víctimas?: **Si cuenta con asesoría jurídica a víctimas.**
- d) ¿Cuánto personal especializado en atención a víctimas en materia de psicología tiene la CEEAV?: **Una persona, como Subdirección de Asistencia, Atención y Protección.**
- e) ¿Cuánto personal especializado en atención a víctimas en materia de trabajo social tiene la CEEAV?: **Una persona como Subdirección de Registro Estatal de Víctimas.**
- f) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa de 2019 a 2022?

Número de Víctimas Atendidas de 2019 a 2022			
Año 2019	2020	2021	2022
357	348	684	1452

- g) ¿Cuál es el número de agencias de ministerio público en la entidad federativa?: **60 aproximadamente.**
- h) ¿Cuál es el número de juzgados en materia penal en la entidad federativa?: **26**
- i) ¿Cuál es el número de salas penales en la entidad federativa?: **3 salas y un auxiliar.**

- j) ¿Cuál es el número de oficinas de derechos humanos en la entidad federativa?: **4**
- k) ¿Cuenta la entidad federativa con fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del daño para la atención a víctimas?: **SÍ**
- l) En caso de contar con fondo de ayuda, ¿cuál es el monto asignado? y ¿cómo se conforma el fondo de recursos?

Monto asignado	Conformación del fondo
38,002,708.76	No inferior al 0.14% del Presupuesto de Egresos del Estado de cada Ejercicio Fiscal

- m) ¿Cuenta la entidad federativa con el registro estatal de víctimas para su atención?: **SÍ**
- n) **Marque con una "x"** si para el funcionamiento de la CEEAV se cuenta con:

No	Funcionamiento de la CEEAV	Sí	No
1	Área de primer contacto, médica y psicológica	X *	

- Médica, no.

No	Funcionamiento de la CEEAV	Sí	No	Especialidad
2	Área de peritos		X	

No	Funcionamiento de la CEEAV	Sí	No	¿A cuánto asciende el número de resoluciones?
3	Resoluciones que se han emitido de reparación del daño en delitos y en violación de derechos humanos			41

3.2.3. Contribución General del Subprograma

Con el propósito de atender lo dispuesto en la Sección III de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el Ejercicio 2022, en su artículo 20, fracción III, se solicita conteste los siguientes planteamientos:

1.- Enumere por orden de importancia, los problemas que enfrenta el Programa o Subprograma con Prioridad Nacional que se encuentra bajo su responsabilidad.

- Deficiencia por el poco personal con que se cuenta.
- Rezago considerable de expedientes de años anteriores que impide restituir los derechos de las víctimas, es decir, realizar la reparación integral de las Víctimas.
- La falta de la implementación de la asesoría jurídica estatal, por lo que a las víctimas se les canaliza a la fiscalía de grupos vulnerables y en ocasiones se revictimizan por tener que ir de institución en institución.

- Los abogados son contratados bajo la modalidad de honorarios y no cuentan con las atribuciones de representar a las víctimas de manera integral en todos los procedimientos y juicios en que sea parte.
- Los abogados cuentan con un periodo corto de contrato que no permite el seguimiento adecuado del expediente hasta la conclusión del mismo por lo que la víctima en ocasiones deserta de su procedimiento.

2.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera ha contribuido la inversión de los recursos FASP 2022, para la solución de la problemática identificada en los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional?

En nuestro caso, como Organismos, ha coadyuvado a que las víctimas puedan acceder de manera más eficiente al fondo de ayuda.

Incremento de expedientes integrados para una adecuada reparación.

Incremento de expedientes analizados para agilizar la reparación integral de las víctimas.

Incremento de medidas de ayuda para el impulso de los expedientes por parte de las víctimas para un debido proceso.

Asesoría jurídica a las víctimas, lo que permite que la víctima conozca el procedimiento a seguir para una reparación integral.

Medidas de ayuda otorgadas a las víctimas, lo cual permitió que la víctima dé continuidad a su expediente.

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2022

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2022)		Cumplimiento	Evaluación
a	Servicios Profesionales: Fortalecer a la Comisión Estatal o instancia encargada de la atención a víctimas, con un equipo de profesionales en Asesoría Jurídica quienes deberán tener conocimientos sobre el marco del sistema de justicia penal y derechos humanos.	Cumple	Para fortalecer a la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, se contrató un servicio de asesorías.
b	Impulsar que las Comisiones Estatales o instancias de atención a víctimas, cuenten con un equipo multidisciplinario a efecto de garantizar la atención integral a las víctimas de conformidad con lo establecido en la Ley General de Víctimas, y Modelo Nacional de Atención a Víctimas aprobado por el Sistema Nacional de Atención a Víctimas.	En proceso de cumplimiento	Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Víctimas y al artículo 110, fracción XVII, XVIII y a la disposición transitoria novena de la Ley de Víctimas del Estado de Morelos, mediante un trabajo coordinado y organizado los integrantes de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, con fecha septiembre de 2022, enviaron el proyecto de Reglamento de la Ley de Víctimas del Estado de Morelos y las Reglas de Operación para la Ejecución de los Recursos del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Morelos, a las instancias pertinentes para su trámite, y una vez



			cumplido lo anterior, su expedición y publicación.
c	El personal que proporciona atención deberá contar con conocimientos mínimos sobre perspectiva de género, enfoque psicosocial y de derechos humanos.	Cumple	El personal que brinda atención cuenta con conocimientos mínimos sobre perspectiva de género, enfoque psicosocial y de derechos humanos.
a	Materiales y Suministros: Equipar a las Comisiones Estatales e instancias de atención a víctimas para que cuente con los recursos necesarios para brindar la atención adecuada realizando las intervenciones con la debida diligencia.	No aplica	No se concertaron recursos para la adquisición de Materiales y suministros para la atención de las víctimas en las instalaciones de la comisión, se recomienda programar inversión para el 2023.
b	Lograr una mejora continua de los servicios actualizando los equipos y materiales necesarios para la atención integral.	No aplica	No se concertaron recursos para actualización de equipos utilizados para la atención de las víctimas en las instalaciones de la comisión, recomienda programar inversión para el 2023.
c	Promover que las Comisiones Estatales e instancias de atención de víctimas impulsen el Sistema Estatal de Atención a Víctimas impulsando la creación de programas específicos de atención a víctimas.	En proceso de cumplimiento	De conformidad con lo establecido por el artículo 104 de la Ley de Víctimas del Estado de Morelos, se encuentra en espera de la emisión de la convocatoria para la instalación del Sistema Estatal de Víctimas, así como la expedición y publicación del Reglamento de la Ley de Víctimas del Estado de Morelos y las Reglas de Operación para la Ejecución de los Recursos del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Morelos, para llevar a cabo las demás disposiciones
a	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Promover la consolidación y/o instalación de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas o instancia encargada de atención a víctimas de acuerdo a la normatividad aplicable y vigente, armonizada con la Ley General de Víctimas.	No aplica	No se concertaron recursos para la adquisición de Bienes Muebles, Inmuebles o Intangibles, se recomienda programar inversión para el 2023.
b	Equipar y lograr la mejora de las instalaciones de las Comisiones o instancia con lugares cómodos, agradables y privados para las víctimas, para una adecuada atención.	No aplica	No se concertaron recursos el equipamiento y mejora de las instalaciones donde operan las comisiones, se recomienda programar inversión para el 2023.
c	Promover la adquisición de vehículos para garantizar el acceso de los servicios de asesoría jurídica y atención integral a las víctimas en el Estado.	No aplica	No se concertaron recursos para la adquisición de Vehículos de apoyo a la Comisión Estatal, se recomienda programar inversión para el 2023.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

V

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES



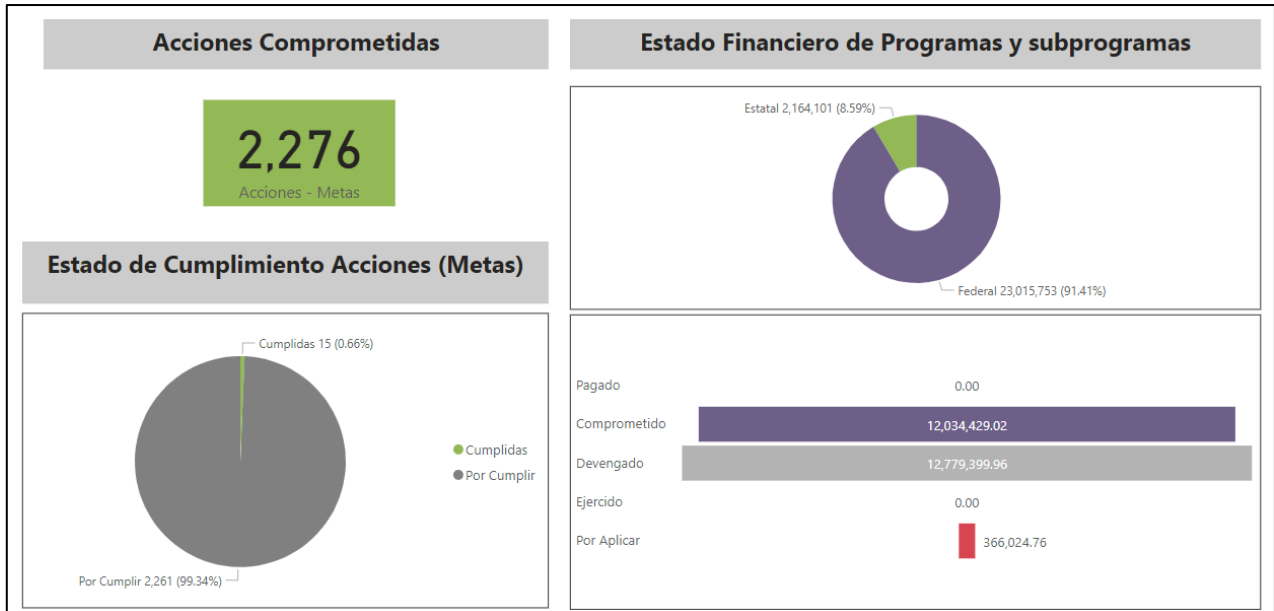
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



Capítulo 5 Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes
Sección 1 Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional

AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional

ESTADO DEL PRESUPUESTO	TIPO DE RECURSO			% DE AVANCE
	FEDERAL	ESTATAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO	
RECURSOS MODIFICADOS	23,015,752.86	2,164,100.88	25,179,853.74	
RECURSOS PAGADOS	-	-	-	0.00%
RECURSOS EJERCIDOS	-	-	-	0.00%
RECURSOS COMPROMETIDOS	9,933,361.05	2,101,067.97	12,034,429.02	47.79%
RECURSOS DEVENGADOS	12,779,399.96	-	12,779,399.96	50.75%
RECURSOS POR PENDIENTES DE EJERCER	302,991.85	63,032.91	366,024.76	1.45%



Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional			
Material eléctrico y electrónico			
Material eléctrico y electrónico	1	0	1
Materiales, accesorios y suministros médicos			
Materiales, accesorios y suministros médicos	1	0	1
Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
Esposas	1,600	0	1,600
Kit equipo antimotín	135	0	135
Refacciones y accesorios menores de edificios			
Candados de alta seguridad	290	0	290
Vehículos y Equipo de Transporte			
Camioneta	4	4	0
Vehículo	6	6	0
Camioneta para traslado de reos	5	5	0
Equipo de comunicación y telecomunicación			
Terminal digital portátil	120	0	120
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos			
Planta de energía eléctrica	2	0	2
Plantas para soldar	2	0	2
Reflector de luz	80	0	80
Otros equipos			
Extintor	30	0	30
Total	2,276	15	2,261

Anexo 2.

Capítulo 5	Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.
Sección 1.	Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

5.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2022? Proporcionar la información por centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Sistemas de Inhibición	
	Instaladas	Puesto en Operación
Centro Estatal de Reinserción Social Morelos Varonil		
Centro Estatal de Reinserción Social Morelos Femenil		
Centro Estatal de Reinserción Social Varonil de Cuautla		
Centro Estatal de Reinserción Social Morelos Varonil de Jojutla		
Centro Estatal de Reinserción Social Morelos Varonil de Jonacatepec		
TOTAL		

En términos del artículo 3, fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, este documento constituye la Versión Pública de este Informe, toda vez que mediante él se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas. La clasificación se ha generado en el supuesto de la fracción III del artículo 81 de la propia Ley, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 51, fracción XXXVII de tal ordenamiento, puesto que la Evaluación al FASP fue financiada con recursos públicos. (En correspondencia, véanse asimismo los artículos 111 y 3º, fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, para el ejercicio fiscal 2022 que rigen en lo general la elaboración de este Informe).

- b) ¿Cuántos incidentes ⁽²⁵⁾ se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2022? Señalar los datos por cada centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Número de Incidentes en 2022
Centro Estatal de Reinserción Social Morelos Varonil	2
Centro Estatal de Reinserción Social Morelos Femenil	0
Centro Estatal de Reinserción Social Varonil de Cuautla	1
Centro Estatal de Reinserción Social Morelos Varonil de Jojutla	0
Centro Estatal de Reinserción Social Morelos Varonil de Jonacatepec	0
TOTAL	3

- c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2022? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes en 2022
1. Decesos	3
TOTAL	3

5.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

- a) ¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?

Total de Centros Penitenciarios en el Estado:	Total de Centro Penitenciarios con sistema de inhibición en operación:
5	1

En términos del artículo 3, fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, este documento constituye la Versión Pública de este Informe, toda vez que mediante él se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas. La clasificación se ha generado en el supuesto de la fracción III del artículo 81 de la propia Ley, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 51, fracción XXXVII de tal ordenamiento, puesto que la Evaluación al FASP fue financiada con recursos públicos. (En correspondencia, véanse asimismo los artículos 111 y 3º, fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, para el ejercicio fiscal 2022 que rigen en lo general la elaboración de este Informe).

⁽²⁵⁾ Se entiende por incidentes a los hechos violentos que se han presentado en los centros penitenciarios como son intentos de fuga, fugas, motines, riñas, ntentos de homicidio, homicidios, intentos de suicidio, suicidios, huelgas de hambre, decesos, intentos de violación, agresiones a terceros y autoagresiones.

- b) ¿Cuántos **incidentes** se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa en el periodo de 2019 al 2022? Incorporar la información de la capacidad instalada en términos de población y la población penitenciaria al corte respectivo.

Centro Penitenciario	Capacidad Instalada	Población Penitenciaria	Número de Incidentes Presentados			
			2019	2020	2021	2022
Centro Estatal de Reinserción Social Morelos Varonil						
Centro Estatal de Reinserción Social Morelos Femenil						
Centro Estatal de Reinserción Social Varonil de Cuautla						
Centro Estatal de Reinserción Social Morelos Varonil de Jojutla						
Centro Estatal de Reinserción Social Morelos Varonil de Jonacatepec						
TOTAL	2562	3817	57	24	3	3

En términos del artículo 3, fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, este documento constituye la Versión Pública de este Informe, toda vez que mediante él se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas. La clasificación se ha generado en el supuesto de la fracción III del artículo 81 de la propia Ley, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 51, fracción XXXVII de tal ordenamiento, puesto que la Evaluación al FASP fue financiada con recursos públicos. (En correspondencia, véanse asimismo los artículos 111 y 3º, fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, para el ejercicio fiscal 2022 que rigen en lo general la elaboración de este Informe).

- c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco **incidentes** más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el periodo 2019-2022? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes Presentados			
	2019	2020	2021	2022
1. Motín	2	2	0	0
2. Agresión a terceros	37	1	0	0
3. Fuga	2	0	0	0
4. Riña	2	4	0	0
5. Decesos	14	17	3	3
TOTAL	57	24	3	3

- d) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2022?

- e) **Dotar de equipamiento adecuado a las diferentes áreas de la Coordinación del Sistema Penitenciario.**

- f) En caso de contar con inversión en materia de **INFRAESTRUCTURA**. Describir la situación de las acciones, porcentajes de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente.

Lugar de la Obra Realizada en 2022	Lugar del Mantenimiento realizado en 2022	Cantidad Concertada en 2022	Cantidad Modificada en 2022	Porcentaje Alcanzado en 2022
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

g) En caso de contar con inversión en materia de **EQUIPAMIENTO**. Proporcionar la siguiente información:

Número de equipamiento a áreas médicas		
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
N/A	N/A	N/A

Número de equipo de seguridad		
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
ESPOSAS	1600 PIEZAS	100 %
KIT EQUIPO ANTIMOTIN	135 KIT	100 %
CANDADOS DE ALTA SEGURIDAD	290	100%

Número de equipo de oficina		
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
N/A	N/A	N/A

Número de equipo vehicular		
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
Camioneta	4	100 %
Vehículo	6	100 %
Camioneta para traslado de reos	5	100 %

Número de equipamiento de uniformes		
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
N/A	N/A	N/A

Número de equipo tecnológico		
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
Terminal digital portátil	120 PIEZAS	0 %

Número de Equipos de Generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos		
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022	Porcentaje alcanzado en 2022
Planta de Energía eléctrica	2 PIEZAS	0 %
Planta para Soldar	2 PIEZAS	0%

Reflector de Luz	80 PIEZAS	0%
Extintor	30	0%

5.2.3. Contribución General del Subprograma

Con el propósito de atender lo dispuesto en la Sección III de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el Ejercicio 2022, en su artículo 20, fracción III, se solicita conteste los siguientes planteamientos:

1.- Enumere por orden de importancia, los problemas que enfrenta el Programa o Subprograma con Prioridad Nacional que se encuentra bajo su responsabilidad.

En general falta recurso para el correcto equipamiento de las diferentes áreas de la Coordinación del Sistema Penitenciario.

2.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera ha contribuido la inversión de los recursos FASP 2022, para la solución de la problemática identificada en los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional?

El recurso asignado a la Coordinación del Sistema Penitenciario, si bien no es suficiente, si ha contribuido a equipar los diferentes centros penitenciarios, así como brindar capacitación al personal operativo.

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2022

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2022)		Cumplimiento	Evaluación
a	Consolidar el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), a fin de implementar acciones preventivas y oportunas, mediante la integración de información homologada de población penitenciaria, el personal de los centros, la capacidad instalada, así como incidentes y riesgos de los sistemas penitenciarios de todo el país.	Cumple.	Con fecha 02 de septiembre del 2022, a través de oficio N° CES/CSP/DASP/1501/09/2022, se envió información al Secretariado Ejecutivo Estatal.
b	Estandarizar la operación bajo protocolos homologados que consoliden criterios de seguridad, organización y funcionamiento, garantizando el respeto a los derechos humanos, conforme a las mejores prácticas internacionales y mediante la adopción de procedimientos sistemáticos de operación (PSO) y protocolos de actuación.	Cumple.	Con fecha 02 de septiembre del 2022, a través de oficio N° CES/CSP/DASP/1501/09/2022, se envió información al Secretariado Ejecutivo Estatal.
c	Crear, mantener y operar un Sistema de Desarrollo Profesional Penitenciario que establezca la carrera penitenciaria, esquemas de profesionalización y el régimen disciplinario y ético de los	En proceso.	Con fecha 02 de septiembre del 2022, a través de oficio N° CES/CSP/DASP/1501/09/2022, se envió información al Secretariado Ejecutivo Estatal.



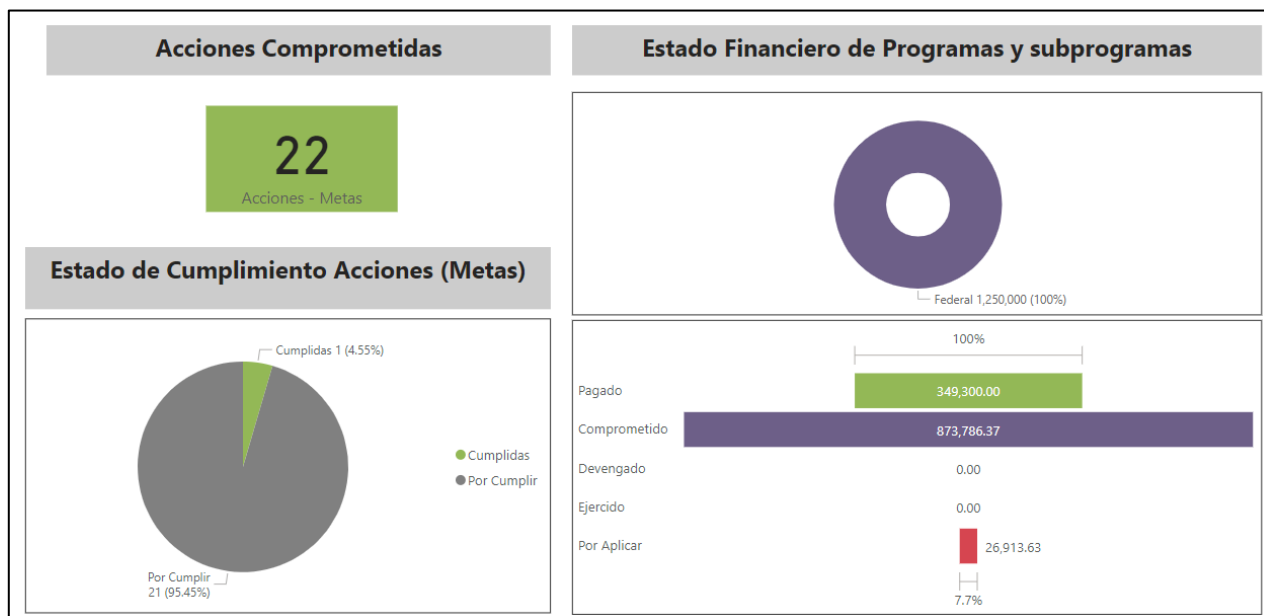
	integrantes del sistema penitenciario		Se encuentra en proceso la implementación del Sistema Profesional de Carrera para los elementos del Sistema Penitenciario.
d	Implementar un Programa Integral para la Reinserción Social que procure la efectiva reincorporación a la sociedad de las personas que hayan cumplido o estén cumpliendo una pena privativa de la libertad, a través de acciones de seguimiento tendientes a evitar la reincidencia delictiva.	Cumple.	Con fecha 02 de septiembre del 2022, a través de oficio N° CES/CSP/DASP/1501/09/2022, se envió información al Secretariado Ejecutivo Estatal. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comercialización de Productos. ▪ Talleres de autoempleo ▪ Consultas médicas ▪ Campañas de salud reproductivas ▪ Cursos, talleres y de servicios con.
e	Revisar y, en su caso, elaborar las propuestas normativas que permitan actualizar el funcionamiento de los centros penitenciarios, los criterios de prevención y reinserción social, así como los ajustes necesarios.	En proceso	Con fecha 02 de septiembre del 2022, a través de oficio N° CES/CSP/DASP/1501/09/2022, se envió información al Secretariado Ejecutivo Estatal. En el documento se establece el estatus del proceso. Propuesta de mejoramiento del Programa.
f	Instalar, poner en operación y mantener al 100% los Sistemas de Inhibición en sus Centros Penitenciarios.	20% de cumplimiento	Con fecha 02 de septiembre del 2022, a través de oficio N° CES/CSP/DASP/1501/09/2022, se envió información al Secretariado Ejecutivo Estatal. Solo se mantiene en operación los inhibidores de señal en uno de los cinco CERESOS en operación.
g	Atender las necesidades prioritarias del Sistema Penitenciario Estatal en materia de infraestructura y equipamiento.	Cumple	Con fecha 02 de septiembre del 2022, a través de oficio N° CES/CSP/DASP/1501/09/2022, se envió información al Secretariado Ejecutivo Estatal.
h	Disponer de las acciones necesarias para incorporar y capturar los registros biométricos para identificar a las personas privadas de la libertad de sus centros penitenciarios incluyendo huellas dactiloscópicas, fotografía con calidad biométrica e iris ocular.	Cumple	Con fecha 02 de septiembre del 2022, a través de oficio N° CES/CSP/DASP/1501/09/2022, se envió información al Secretariado Ejecutivo Estatal.

Capítulo 5 Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes
Sección 2 Subprograma de Fortalecimiento al de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes

AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes

ESTADO DEL PRESUPUESTO	TIPO DE RECURSO			% DE AVANCE
	FEDERAL	ESTATAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO	
RECURSOS MODIFICADOS	1,250,000.00	-	1,250,000.00	
RECURSOS PAGADOS	349,300.00	-	349,300.00	27.94%
RECURSOS EJERCIDOS	-	-	-	0.00%
RECURSOS COMPROMETIDOS	873,786.37	-	873,786.37	69.90%
RECURSOS DEVENGADOS	-	-	-	0.00%
RECURSOS POR PENDIENTES DE EJERCER	26,913.63	-	26,913.63	2.15%



Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes			
Otros mobiliarios y equipos de administración			
Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	1	0	1
Vehículos y equipo terrestre			
Vehículo	1	1	0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos			
Reflector de luz	20	0	20
Total	22	1	21

Anexo 2.

Capítulo 5	Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.
Sección 2.	Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

5.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

a) Marque con una "X" cuál es el nombre del área de denominación que hay en su Entidad Federativa

Denominación del Área	X
Dirección General de Adolescentes	X

b) ¿La Entidad Federativa invirtió recursos FASP en el subprograma de, **Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes**?

*Si la respuesta es afirmativa pasar a la siguiente pregunta

Si	No
si	

c) ¿A cuánto asciende el recurso invertido? **\$1,250,000.00**

d) Marque con una "X" las partidas en las que invirtió su Entidad Federativa el recurso FASP

Nombre de la partida	Se invirtió en
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	X
Vehículos y equipo terrestre	X
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	X

5.2.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

a) Diagnóstico de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados

Condiciones de las Unidades de Atención	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)	Equipada	
	SI	NO			SI	NO
1. Unidad Médica	X		1	BUENA	X	
2. Unidad Mental		X	0	NO APLICA		
3. Unidad Dental	X		1	REGULAR		X
4. Unidad de Atención ²⁶ al Consumo de Sustancias Psicoactivas		X	0	NO APLICA		X

Instalaciones	Se cuenta con ellos		Número	Condiciones (buena, mala, regular)
	SI	NO		
1. Cubículo de Área Técnica	X		1	BUENA
2. Cubículo de psicometría		X	0	NO APLICA
3. Consultorio médico	X		1	BUENA
4. Bibliotecas	X		1	REGULAR
5. Canchas	X		3	REGULAR
6. Bodega	X		2	REGULAR
7. Sanitarios	X		82	REGULAR
8. Regaderas	X		52	REGULAR
9. Lavamanos	X		14	REGULAR
10. Área de lavandería		X	0	NO APLICA
11. Dormitorios	X		39	REGULAR
12. Comedor	X		01	BUENA
13. Cocina	X		01	BUENA
14. Área de visita íntima	X		01	MALA
15. Área de visita legal	X		01	REGULAR

⁽²⁶⁾ Entendiendo por Unidad de Atención; los espacios adecuados y equipados para dar un servicio, es decir, que cuenten con los recursos humanos, materiales y tecnológicos para atender las necesidades específicas según sea el caso.

16. Área de visita familiar	X		02	REGULAR
17. Área para madres con hijos	X		01	REGULAR
18. Áreas educativas	X		01	REGULAR
19. Área de Talleres	X		01	REGULAR
20. Áreas de capacitación laboral	X		01	REGULAR
21. Área deportiva	X		03	REGULAR
22. Áreas de revisión	X		01	REGULAR
23. Aduana y registro	X		01	REGULAR
24. Salones de terapia		X	0	NO APLICA
25. Salón de usos múltiples	X		01	REGULAR
26. Salón de cómputo		X	0	NO APLICA
27. Cinturón de seguridad	X		01	MAL ESTADO
28. CCTV	X		01	REGULAR
29. Arcos detectores		X	0	NO APLICA
30. Torres de seguridad	X		03	MAL ESTADO

- b) De acuerdo con su entidad federativa, **indique el número** total de Guías Técnicos, capacitados con el *Curso Inicial para Guía Técnico de 490 horas* por cada Centro de Internamiento para Adolescentes y de estos, ¿cuántos son mujeres y cuántos hombres?

Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Número total de Guías Técnicos en cada Centro de Internamiento	mujeres	hombres
Morelos	Carretera Alpuyeca Miacatlán, Km 4.5, Alpuyeca Municipio Xochitepec, Morelos C.P.62791	40	23	17

5.2.3. Contribución General del Subprograma

Con el propósito de atender lo dispuesto en la Sección III de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el Ejercicio 2022, en su artículo 20, fracción III, se solicita conteste los siguientes planteamientos:

1.- Enumere por orden de importancia, los problemas que enfrenta el Programa o Subprograma con Prioridad Nacional que se encuentra bajo su responsabilidad.

1. Reacondicionamiento de baños, regaderas, planchas (camas) e instalación eléctrica para dormitorios varonil y femenino en áreas de sentenciados y procesados, así como los dormitorios de guías técnicos con habilitación de baños.
2. Mantenimiento preventivo y correctivo a la planta tratadora de aguas residuales y planta de energía eléctrica de manera continua.
3. Equipamiento en cómputo para las áreas que conforman el Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes.
4. Entrega de podadoras y desbrozadoras para mantenimiento de áreas verdes exteriores e interiores.
5. Candados para el reforzamiento de la seguridad en los accesos del CEMPLA.
6. Habilitación de torres de vigilancia (servicio de alumbrado, baño, agua)
7. Habilitación de un centro de cómputo para el área de pedagogía (centro escolar).
8. Entrega de unidad vehicular para traslado de adolescentes y unidad vehicular para área administrativa.
9. Fumigación bimestral a la totalidad del centro.
10. Capacitación de especialización al personal administrativo, operativo y técnico.

2.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera ha contribuido la inversión de los recursos FASP 2022, para la solución de la problemática identificada en los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional?

El recurso asignado a la Coordinación del Sistema Penitenciario, si bien no es suficiente, si ha contribuido a equipar los diferentes centros penitenciarios, así como brindar capacitación al personal operativo.

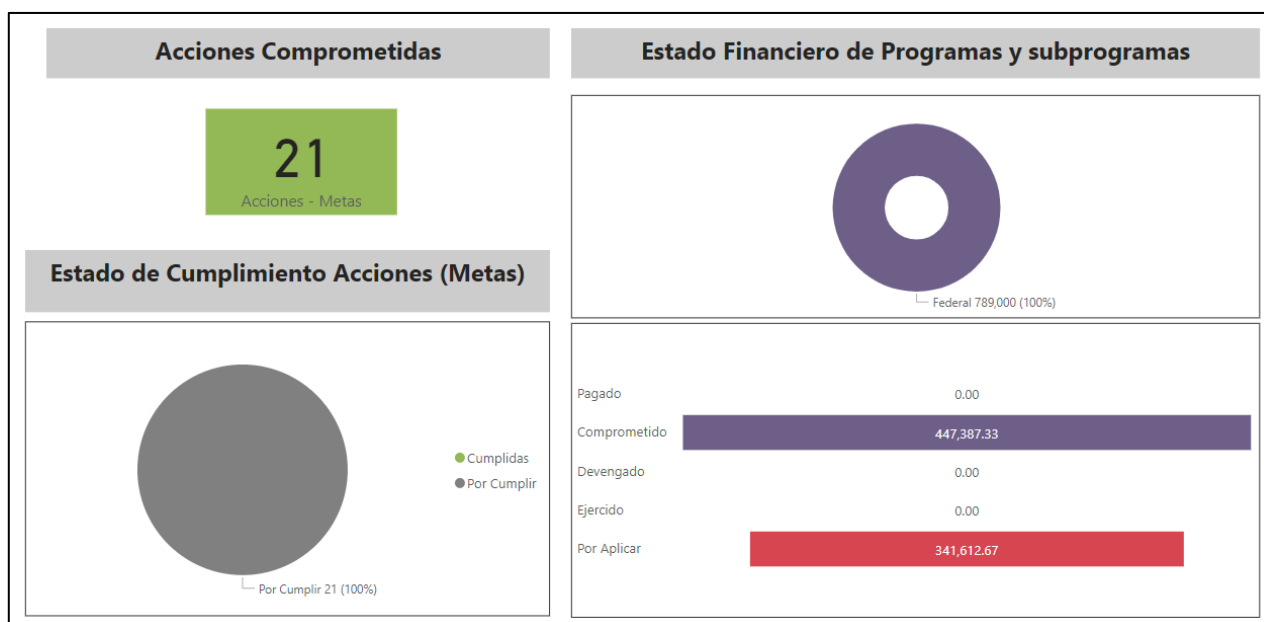
Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2022

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2022)		Cumplimiento	Evaluación
a	Crear y/o fortalecer la infraestructura del centro especializado, de las áreas de atención de las medidas no privativas de la libertad y del área para la atención de adicciones en la modalidad residencial, mediante la construcción, mejoramiento y/o ampliación de sus instalaciones básicas, de salud, sanitarias, reinserción social y de seguridad para el desarrollo de sus funciones de manera eficiente y eficaz y acorde a sus necesidades.	Cumple	Con fecha 02 de septiembre del 2022, a través de oficio N° CES/CSP/DASP/1501/09/2022, se envió información al Secretariado Ejecutivo Estatal. De acuerdo con información proporcionada al SESESP, se realizaron mejoras a la Infraestructura física. Habilitación de agua, Malla Concertina, alumbrado público y CCTV
b	Crear y/o fortalecer los espacios para mujeres adolescentes con medidas privativas de la libertad, así como los espacios para sus hijos en caso de tenerlos.	Cumple	Con fecha 02 de septiembre del 2022, a través de oficio N° CES/CSP/DASP/1501/09/2022, se envió información al Secretariado Ejecutivo Estatal. Se ha cumplido con lo establecido en la normatividad vigente. Se habilito estancia para hijos de adolescentes internas.
c	Fortalecer el equipamiento del centro especializado, de las áreas de atención de las medidas no privativas de la libertad y de las personas Operadoras en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.	Cumple	Con fecha 02 de septiembre del 2022, a través de oficio N° CES/CSP/DASP/1501/09/2022, se envió información al Secretariado Ejecutivo Estatal. Se cumplio con el proceso para la adquisición de equipamiento concertado.

Capítulo 5 Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes
Sección 3 Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios

AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios

ESTADO DEL PRESUPUESTO	TIPO DE RECURSO			
	FEDERAL	ESTATAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO	% DE AVANCE
RECURSOS MODIFICADOS	789,000.00	-	789,000.00	
RECURSOS PAGADOS	-	-	-	0.00%
RECURSOS EJERCIDOS	-	-	-	0.00%
RECURSOS COMPROMETIDOS	447,387.33	-	447,387.33	56.70%
RECURSOS DEVENGADOS	-	-	-	0.00%
RECURSOS POR PENDIENTES DE EJERCER	341,612.67	-	341,612.67	43.30%



Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios			
Maquinaria y equipo industrial			
Arcos detectores de metales	1	0	1
Otros equipos			
Extintor	20	0	20
Total	21	0	21

Anexo 2.

Capítulo 5	Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.
Sección 3.	Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.

5.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2022?

Ninguno

- b) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la ACA durante el año 2022? y ¿cuántos obtuvieron la re-acreditación durante el mismo año?

Ninguno

5.3.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

- a) Del total de centros penitenciarios estatales, **indique cuántos** se encuentran acreditados, en renovación de acreditación, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA)? **Señalar con una "X" la situación que corresponda.**

Centro Penitenciario	Acreditado	En renovación de Acreditación	En Proceso de Acreditación	Sin Acreditación
Centro Estatal de Reinserción Social Morelos Varonil				X

Centro Penitenciario	Acreditado	En renovación de Acreditación	En Proceso de Acreditación	Sin Acreditación
Centro Estatal de Reinserción Social Morelos Femenil	X			
Centro Estatal de Reinserción Social Varonil de Cuautla				X
Centro Estatal de Reinserción Social Morelos Varonil de Jojutla				X
Centro Estatal de Reinserción Social Morelos Varonil de Jonacatepec	X			
TOTAL	2	0	0	3

5.3.3. Contribución General del Subprograma

Con el propósito de atender lo dispuesto en la Sección III de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el Ejercicio 2022, en su artículo 20, fracción III, se solicita conteste los siguientes planteamientos:

1.- Enumere por orden de importancia, los problemas que enfrenta el Programa o Subprograma con Prioridad Nacional que se encuentra bajo su responsabilidad.

En general falta recurso para el correcto equipamiento de las diferentes áreas de la Coordinación del Sistema Penitenciario.

2.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera ha contribuido la inversión de los recursos FASP 2022, para la solución de la problemática identificada en los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional?

El recurso asignado a la Coordinación del Sistema Penitenciario, si bien no es suficiente, si ha contribuido a equipar los diferentes centros penitenciarios, así como brindar capacitación al personal operativo.

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2022

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2022)	Cumplimiento	Evaluación
Establecer una estrategia que permita generar las condiciones necesarias para la acreditación de los centros penitenciarios conforme al contenido de la Política Nacional Penitenciaria, mediante la homologación de prácticas y políticas para proveer un entorno seguro para el personal y las instalaciones;	En proceso 40% de Avance	Con fecha 02 de septiembre del 2022, a través de oficio N° CES/CSP/DASP/1501/09/2022, se envió información al Secretariado Ejecutivo Estatal.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

VI

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN



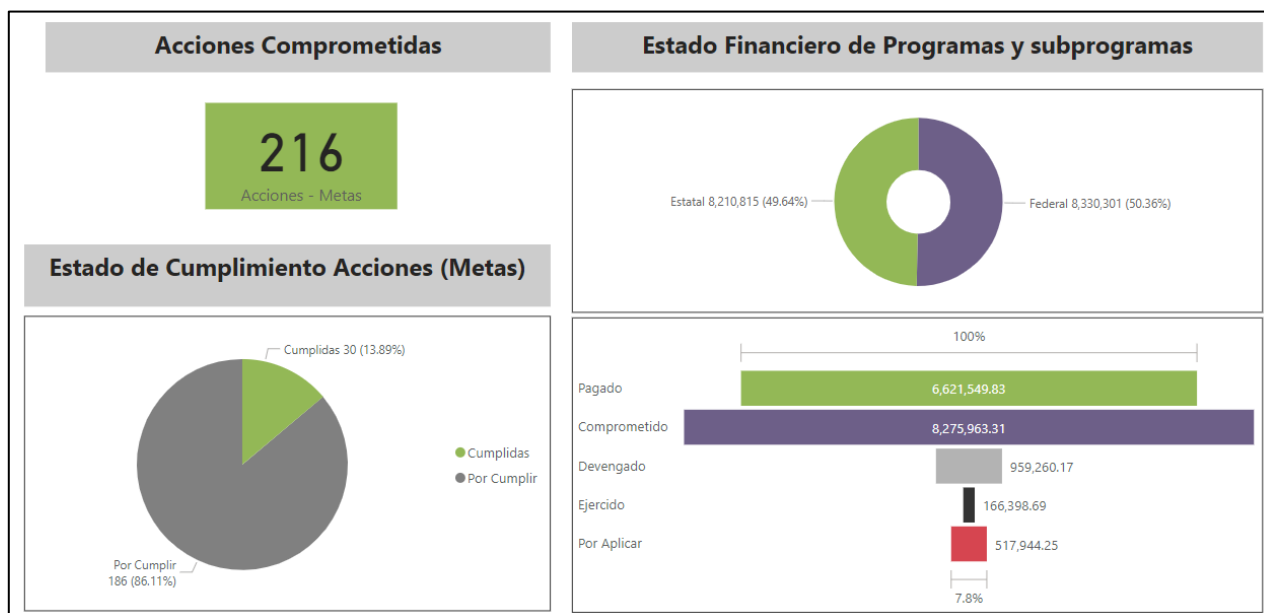
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



Capítulo 6 Programa de Sistema Nacional de Información
Sección 1 Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP

AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP

ESTADO DEL PRESUPUESTO	TIPO DE RECURSO			% DE AVANCE
	FEDERAL	ESTATAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO	
RECURSOS MODIFICADOS	8,330,300.90	8,210,815.35	16,541,116.25	
RECURSOS PAGADOS	1,126,802.24	5,494,747.59	6,621,549.83	40.03%
RECURSOS EJERCIDOS	-	166,398.69	166,398.69	1.01%
RECURSOS COMPROMETIDOS	5,729,206.86	2,546,756.45	8,275,963.31	50.03%
RECURSOS DEVENGADOS	959,260.17	-	959,260.17	5.80%
RECURSOS POR PENDIENTES DE EJERCER	515,031.63	2,912.62	517,944.25	3.13%



Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP			
Sueldos base al personal eventual			
Sueldo base al personal eventual	40	0	40
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información			
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	1	1	0
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta			
Póliza de mantenimiento de equipo AFIS	1	1	0
Muebles de oficina y estantería			
Archivero	5	0	5
Escritorio	4	0	4
Estación de trabajo	9	9	0
Mesa	2	0	2
Silla	3	3	0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Computadora de escritorio	17	3	14
Escáner	17	3	14
Lector de código de barras	10	0	10
Pantalla para PC	3	3	0
Servidor de cómputo	4	1	3
Tableta electrónica (de uso exclusivo del IPH móvil y el RND y de acuerdo con las especificaciones técnicas que establezca el CNI)	73	3	70
Impresora	3	0	3
Estación de captura de registros dactilares y palmas	4	0	4
Unidad de energía ininterrumpida	1	1	0
Otros mobiliarios y equipos de administración			
Aire acondicionado (Minisplit)	2	2	0
Circuito cerrado de televisión (CCTV)	1	0	1
Cámaras fotográficas y de video			
Cámara digital	7	0	7
Tripié	5	0	5
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos			
Planta de emergencia	2	0	2
Licencias informáticas e intelectuales			
Licencias	2	0	2
Total	216	30	186

Anexo 2.

Capítulo 6	Programa de Sistema Nacional de Información.
Sección 1.	Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP.

6.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) Mencione el monto de los recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2022, que la entidad asignó para mejorar el promedio estatal respecto de los criterios que se proveen a las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, en cumplimiento a lo establecido en el Proyecto de Inversión FASP 2022 y a la Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, aprobada mediante acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016.

Criterios Base de datos	Promedio Nacional a noviembre 2021	Monto de los recursos del FASP 2022
Informe Policial Homologado (IPH)	93%	\$2,127,173.74
Licencias de Conducir (LC)	89%	No disponible
Mandamientos Judiciales (MJ)	42%	No disponible
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR)	89%	No disponible
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)	43%	No disponible
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)	64%	\$14,413,942.51

- b) Marque con una "x" la variable que es necesaria para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP.

Criterios de las Bases de Datos	Mano de obra	Equipo tecnológico	Conectividad	Asesoría
Informe Policial Homologado (IPH)	X	X	X	X
Licencias de Conducir (LC)				
Mandamientos Judiciales (MJ)				
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR)	X			
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)				
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)	X	X	X	X

- c) En la siguiente tabla, indique la cantidad de servidores públicos que suministran, actualizan o consultan las Bases de Datos Criminalísticas del Personal de Seguridad Pública de las instituciones de los tres órdenes de gobierno en su entidad federativa.

Núm.	Nombre de la institución	Modificaciones	Altas	Bajas	Total
1	SSP	6	10	14	30
2	FGE	3	4	3	10
3	SESESP			1	1
4	C3			1	1
5	REINSERCIÓN SOCIAL		1	1	2
6	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		2	3	5
Núm.	Nombre del municipio	Modificaciones	Altas	Bajas	Total
1	ATLATLAHUCAN		2		2
2	AXOCHIAPAN		1		1
3	AYALA		5		5
4	CUAUTLA		2	1	3
5	CUERNAVACA		1	2	3
6	EMILIANO ZAPATA		1		1
7	HUITZILAC		3		3
8	JANTETELCO		1		1
9	JIUTEPEC		2		2
10	JOJUTLA		2		2
11	JONACATEPEC		1		1
12	MAZATEPEC		2	2	4
13	PUENTE DE IXTLA		1	1	2
14	TEMIXCO		3	1	4
15	TEPALcingo		1		1
16	TEPOZTLAN		3	1	4
17	TETELA DEL VOLCAN		2		2
18	TLALTIZAPAN		1		1
19	TLAQUILTENANGO		2		2
20	XOCHITEPEC		3		3
21	YAUTEPEC		1		1
22	YECAPIXTLA		1	1	2
23	ZACATEPEC		2		2
24	ZACUALPAN		1	1	1

6.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

- a) Respecto al avance que ha obtenido la entidad federativa para que el personal sea evaluado conforme lo establecen los artículos 21, 123 Apartado B, Fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 122, 123 así como Cuarto Transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, proporcione la información requerida en la siguiente tabla.

Núm.	Nombre de la institución	Estado de fuerza	Con Examen de control de confianza aprobados	Sin controles de confianza
1	SSP	1057	963	94
2	FGE	416	389	27
3	SESESP	1	1	0
4	REINSERCIÓN	420	308	112
Núm.	Nombre del municipio	Estado de fuerza	Con Examen de control de confianza aprobados	Sin controles de confianza
1	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible	Información no disponible

6.2.3. Contribución General del Subprograma

Con el propósito de atender lo dispuesto en la Sección III de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el Ejercicio 2022, en su artículo 20, fracción III, se solicita conteste los siguientes planteamientos:

1.- Enumere por orden de importancia, los problemas que enfrenta el Programa o Subprograma con Prioridad Nacional que se encuentra bajo su responsabilidad.

1. Fallas en el sistema en cuanto a conectividad y funcionalidad (VPN y aplicativos).
2. Falla en carga de archivos multimedia de documentos (presenta error o no se sube el archivo correcto).
3. Falla en registro de sanciones (no carga correctamente o se duplica el registro).
4. Al realizar consultas no muestra algunos resultados (aleatorios).
5. Falta de capacitación y acercamiento de las dependencias involucradas, para agilizar los tiempos de entrega de los formatos y/o requerimientos para llevar a cabo el proyecto.
6. Limitantes en las partidas para la adquisición de insumos, muebles, equipos, etc.
7. No está habilitada una partida para la contratación de personal de honorarios con el recurso FASP.
8. Fallas en la conexión de hasta tres semanas en las bases de datos del Sistema Único de Información Criminal (SUIC) en las oficinas centrales de Plataforma México, sin tener tiempo de respuesta ni oficio de respaldo para realizar informes.
9. Se detectó pérdida de la información en distintas bases de datos.

2.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera ha contribuido la inversión de los recursos FASP 2022, para la solución de la problemática identificada en los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional?

1. Detección de personal ya registrado en otras instituciones para un trámite más efectivo.
2. Generación de sistemas y bases de datos estatales como “pre-filtro” que ayudan en la comparativa de información (proceso de calidad).
3. Mobiliario y equipo actualizado y correcto de acuerdo a las necesidades de los trámites a realizar.
4. Conectividad y seguridad.
5. Factibilidad de contratación de personal para la colaboración hacia el cumplimiento de las metas.
6. Se permite la solvencia de recursos materiales y humanos para el acercamiento con los municipios en pro de conseguir los objetivos.
7. Capacitación constante a los municipios para mejorar el proceso de registro en la entidad.
8. Se permite establecer y cumplir estrategias que mejoren el suministro de las bases de datos.
9. Se agilizaron los tiempos de captura de información en las distintas bases de datos.
10. Alta de registros en SNVRyR en un tiempo no mayor a 24 horas.
11. Se mejoró la calidad de captura en los registros de las distintas bases de datos.
12. Mantener, resguardar y actualizar las bases de datos en su totalidad de forma local con el propósito de tener un respaldo en caso de pérdida en las bases de datos nacionales.
13. Disminuir tiempos de espera en la atención al público y se capture de manera oportuna la información en las bases de datos.
14. Mantener la información de las bases de datos que nos corresponden de manera actualizada para su consulta en otras entidades.
15. Mantener monitoreado al personal para prevenir malas prácticas

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2022

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2022)		Cumplimiento	Evaluación
a	Cumplir con el Suministro, Oportunidad e Integridad en los registros de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, para elevar el porcentaje de evaluación conforme a la Metodología establecida en el acuerdo 16/XU16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobado en su Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016	Cumple	El SESESP recibió información que hace constar los informes enviados electrónicamente.
b	Destinar recurso a las áreas encargadas de mejorar el Suministro, Oportunidad e Integridad de las tres Bases de Datos Nacionales con menor desempeño de acuerdo con los resultados obtenidos en la Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y Personal de Seguridad Pública.	Cumple	De acuerdo a la información presentada en el Informe Físico Financiero de Diciembre del 2022, se cumplió con la adquisición de mantenimientos, polizas, equipos y para el pago de sueldos a personal que colabora en el Subprograma: Sistema Nacional de Información (Base de datos)



c	<p>Enviar oportunamente a "EL SECRETARIADO", la información de incidencia delictiva, que recaba la procuraduría y/o fiscalía general del estado, de manera mensual a través de los formatos CNSP/38/15, micro dato de secuestro y micro dato de trata de personas, en los tiempos ya establecidos mediante el manual denominado "Instrumento para el registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15".</p>	Cumple	<p>De acuerdo a información presentada por la FGE cumplió con la entrega de la información.</p>
d	<p>Realizar la totalidad de las modificaciones, altas, bajas y/o cancelaciones de los registros de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública en el Sistema de Administración de Usuarios (SAU), correspondientes a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en cumplimiento a los requerimientos de información y cumplimientos ministeriales y jurisdiccionales, de conformidad con los tiempos establecidos para ello.</p>	Cumple	<p>Se ha realizado la actualización de los registros en las bases de datos.</p>
e	<p>Fortalecer las áreas de análisis y estadística de sus instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en su equipamiento, sistemas y programas informáticos, conectividad recursos humanos, usuarios, contraseñas, criterios y procesos de operación, evaluación y verificación para el seguimiento y captura del Informe Policial Homologado.</p>	En proceso	<p>De acuerdo a la información presentada en el Informe Físico Financiero de Diciembre del 2022, se cumplió con la adquisición de mantenimientos, polizas, equipos y para el pago de sueldos a personal que colabora en el Subprograma: Sistema Nacional de Información (Base de datos). Parte de las metas de mobiliario y equipamiento de este Subprograma se encuentra pendiente de alcanzar, el recurso se encuentra comprometido.</p>
f	<p>Suministrar y mantener actualizada la información de datos generales, personales y biométricos necesarios para la consistencia e integración de las bases de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) y del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)</p>	Cumple	<p>Se ha realizado la actualización de los registros en las bases de datos.</p>
g	<p>Facilitar la interconexión de instancias y autoridades integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública a la Red Estatal de Datos que tiene conectividad a los Nodos o Sub-Nodos de Interconexión, para el suministro, intercambio</p>	Pendiente de cumplir	<p>No se presentó evidencia de la interconexión.</p>



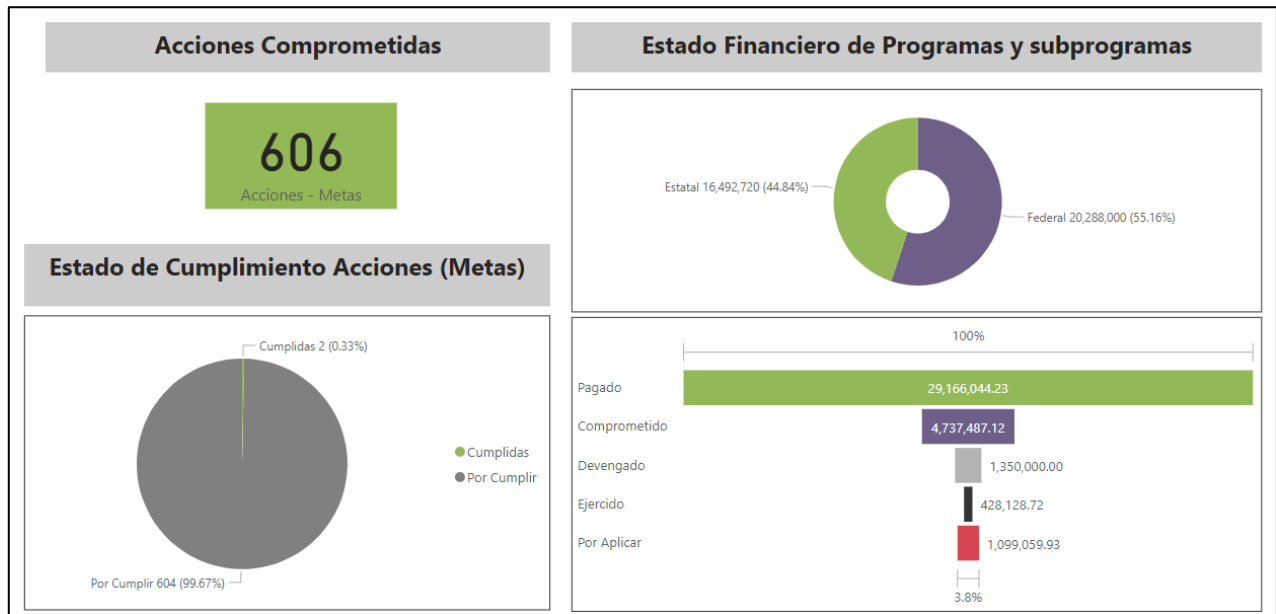
	y consulta de la información de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública.		
h	Entregar el día de la concertación a "EL SECRETARIADO", el Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022, a fin de que el Centro Nacional de Información, emita el dictamen, con la opinión técnica correspondiente	Cumple	Se cumplió con la entrega oportuna de la información.
i	Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022 relativo al subprograma antes del 29 de abril de 2022.	Cumple	Se recibió dictamen procedente.
j	Informar a "EL SECRETARIADO" a más tardar el 30 de diciembre de 2022 de cualquier problemática que exista y pueda afectar el cumplimiento de metas, en relación a la captura por parte de los municipios del Informe Policial Homologado (IPH), a efecto de realizar las gestiones necesarias para regularizar el suministro de información y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Pendiente de cumplir	No se presentó evidencia.

Capítulo 6 Programa de Sistema Nacional de Información
Sección 2 Subprograma de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana

AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

ESTADO DEL PRESUPUESTO	TIPO DE RECURSO			% DE AVANCE
	FEDERAL	ESTATAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO	
RECURSOS MODIFICADOS	20,288,000.00	16,492,720.00	36,780,720.00	
RECURSOS PAGADOS	16,784,821.27	12,381,222.96	29,166,044.23	79.30%
RECURSOS EJERCIDOS	-	428,128.72	428,128.72	1.16%
RECURSOS COMPROMETIDOS	1,067,960.96	3,669,526.16	4,737,487.12	12.88%
RECURSOS DEVENGADOS	1,350,000.00	-	1,350,000.00	3.67%
RECURSOS POR PENDIENTES DE EJERCER	1,085,217.77	13,842.16	1,099,059.93	2.99%



Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas Cantidad	Alcanzadas Cantidad	Por alcanzar Cantidad
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas			
Sueldos base al personal eventual			
Sueldo base al personal eventual	84	0	84
Vestuario y uniformes			
Vestuario y uniformes	300	0	300
Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información			
Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	1	1	0
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información			
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	1	1	0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Computadora de escritorio	20	0	20
Licencias informáticas e intelectuales			
Licencias	200	0	200
Total	606	2	604

Anexo 2.

Capítulo 6	Programa de Sistema Nacional de Información.
Sección 2.	Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

1.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a)** Señale el porcentaje de avance en la cumplimentación de las metas definidas para el año 2022 del “Estudio sobre los requerimientos, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados que permitan la implementación de un servicio de carrera para el personal del Servicio de emergencias 9-1-1” enviado al Centro Nacional de Información como meta del FASP 2022.

Se tiene un 15% de avance en la gestión para el proceso de adecuar el marco normativo, administrativo, presupuestal, de los manuales de puestos, así como lo relativo la capacitación especializada.

- b)** Con base en el avance señalado, ¿considera que su entidad contará el 1 de enero de 2024 con un Servicio de Carrera para el Servicio de Emergencia 9-1-1 como lo refieren el Acuerdo del Consejo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 06/XLIII/17 y el artículo 111 bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública? (Sí, no, ¿por qué?)

SI	NO	En caso de que su respuesta haya sido negativa, describa brevemente el ¿por qué?
X		

- c)** Enliste cinco de las principales actividades realizadas para la disminución de las llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 0-89.

Actividades	Servicio	
	Emergencias 9-1-1	Denuncia Anónima 0-89
1	Difusión para uso correcto de la línea de emergencias	Difusión para uso correcto de la línea 089
2	Talleres de prevención	Platicas a visitas guiadas a las instalaciones de C5
3	Baja definitiva del número telefónico	Aplicación exacta del protocolo de contestación de llamadas
4	Lista negra	0
5	Sanciones	0

- d)** Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089, así como el número total de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres del Instituto Nacional de las Mujeres".

Servicio	Número total de personas en cada servicio		Número total de personas con constancia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencias 9-1-1	12	30	12	30
Denuncia Anónima 089	2	10	2	10

- e) Describa el promedio de tiempo en minutos y segundos (mm:ss) que tarda la entidad en atender las llamadas de emergencia.

Número de minutos y segundos promedio en enero (mm:ss)	Número de minutos y segundos promedio en diciembre (mm:ss)
01:40	01:77

6.2.1.1 Llamadas de emergencia.

- a) De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 durante el ejercicio fiscal 2022, ¿cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tiempo promedio (mm:ss)
23:81

- b) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2022 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Denuncia Anónima 089 en 2022													
Denuncia Anónima	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	511	516	593	552	588	599	577	529	461	472	529	296	6223
Falsas o improcedentes	2718	3258	3525	2753	3119	2852	3131	3305	2578	2492	2160	2361	34252
Total	3229	3774	4118	3305	3707	3451	3708	3834	3039	2964	2689	2657	40475

Esta información es al corte al 25 de diciembre del 2022

- c) Señale el número de eventos o actividades de promoción y difusión que se realizó en 2022 a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Medios electrónicos		Medios impresos		Pláticas		Eventos		Otros	
9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89	9-1-1	0-89
30	32	0	0	20	20	0	0	0	0

6.2.3. Contribución General del Subprograma

Con el propósito de atender lo dispuesto en la Sección III de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el Ejercicio 2022, en su artículo 20, fracción III, se solicita conteste los siguientes planteamientos:

1.- Enumere por orden de importancia, los problemas que enfrenta el Programa o Subprograma con Prioridad Nacional que se encuentra bajo su responsabilidad.

1. El número de personas contratadas para la atención de llamadas de emergencia y denuncias anónimas
2. El sueldo que reciben los operadores telefónicos 9-1-1 y 089 no ha aumentado
3. Los tiempos de respuesta de las corporaciones
4. El número de llamadas improcedentes que se reciben

2.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera ha contribuido la inversión de los recursos FASP 2022, para la solución de la problemática identificada en los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional?

1.- A la disminución de violencia contra las mujeres en el estado, con las nuevas herramientas que se han implementado, las capacitaciones constantes permiten que el personal este mejor preparado, las evaluaciones periódicas ayudan a acercarnos hacia las metas establecidas, el buen manejo de los recursos garantiza que año con año se obtengan mejoras para la seguridad pública y minimizar el deterioro social.

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2022

Metas y acciones comprometidas (Anexo Técnico 2022)		Cumplimiento	Evaluación
a	Dar cumplimiento a la Norma Técnica para la estandarización de los servicios de llamadas de emergencia emitida por el "EL SECRETARIADO":	Cumple	Se cumplió con lo establecido en la norma técnica para la estandarización de llamadas de emergencia.
b	Suscribir los convenios de colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales para que acudan y mantengan el personal de despacho con el nivel de autoridad o de mando necesario para garantizar que se brinden los servicios que solicite la población a través del número único 9-1-1 y del 089.	No cumple	No se presentaron evidencias.
c	Actualizar el listado de personal destinado para la operación del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 y de Servicio de Atención de Llamadas de Denuncia Anónima 089, mismos que deberán de estar formalmente inscritos en la Base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.	Cumple	Se mantuvieron actualizados los listados y bases de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, con el personal que opera en el Centro de Atención de llamadas de emergencia.
d	En el caso de la puesta en operación de un despacho remoto, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá garantizar el medio de comunicación, infraestructura	N/A	No se han puesto en operación unidades remotas.



	tecnológica, sistema de radiocomunicación (Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa), enlaces digitales, equipo informático en su caso, capacitación para la oportuna canalización de la llamada de emergencia hacia la dependencia y/o corporación encargada de su directa atención en sitio, con las cuales se suscriban convenios.		
e	Capacitar al personal del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 de conformidad con el programa y los contenidos temáticos que para tales fines proporcione "EL SECRETARIADO".	Cumple	Se capacitó a nueve personas que se desempeñan en el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1.
f	Continuar con los estudios, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados, que permitan la implementación de un Servicio Profesional de Carrera para el personal del Servicio de Emergencia 9-1-1, bajo la directriz que establezca "EL SECRETARIADO"	En proceso	Se realizaron reuniones de seguimiento con miras a la implementación del Servicio Profesional de Carrera para el personal del Servicio de Emergencia 9-1-1.
g	Capacitar al personal que recibe las llamadas de los Servicios de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089 en el curso en línea denominado "Por una Vida Libre de Violencia" que imparte el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).	Cumple	Se cumplió con la capacitación al personal del 911, a través del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
h	emitir a "EL SECRETARIADO", la estadística y los reportes detallados, con la información de las llamadas de emergencia, los tiempos promedio de atención y el monitoreo de la calidad de la recepción de las llamadas del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia la información remitida deberá estar alineada al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia y de Denuncia Anónima 089 y deberá proporcionarse en los formatos y la periodicidad que establezca dicho Centro Nacional.	Cumple	Se cumplió con la emisión de la información estadística y los reportes detallados, con la información de las llamadas de emergencia, los tiempos promedio de atención y el monitoreo de la calidad de la recepción de las llamadas del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia la información.
i	Reportar los incidentes de emergencia y denuncias anónimas y utilizando el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia vigente y el Catálogo Nacional de Denuncia Anónima.	Cumple	Se cumplió con los reportes de acuerdo con la normatividad vigente.
j	Establecer acciones que reduzcan los tiempos de atención y mejore la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.	No cumple	No se presentaron evidencias.



k	Proveer las comunicaciones e infraestructura necesaria para implementar el modelo de operación "MISMO TECHO" en todos los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", garantizando la coordinación en la atención de la llamada de emergencia reportada por la población.	No cumple	No se presentaron evidencias.
l	Permitir al Centro Nacional de Información el acceso a las bases de datos de la información generada en los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 y del servicio de denuncia anónima 089 la "LA ENTIDAD FEDERATIVA", a través del Sistema de Gestión de Información (BI) de la Red Nacional de Telecomunicaciones o los medios que dicho Centro establezca, para conformar la base de datos del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1.	Cumple	Se permitió el acceso al CNI a las bases de datos de la información generada en los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 y del servicio de denuncia anónima 089.
m	Participar con "EL SECRETARIADO", de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia emitidos y publicados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en cumplimiento a los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de tal manera que se garantice el uso de la georreferenciación, así como la recepción de mensajes SMS para la atención de las llamadas de emergencia respetando lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	No cumple	No se presentaron evidencias.
n	Garantizar que el/los Centro(s) de Atención de Llamadas de Emergencia que operen en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", cuenten con la infraestructura tecnológica, que permita la sistematización de la ubicación geográfica del origen de las llamadas y mensajes SMS.	En proceso.	Se cumplió parcialmente con la adquisición de bienes, mantenimiento, licencias y equipo necesario que permita la sistematización de la ubicación geográfica del origen de las llamadas y mensajes SMS. La adquisición de Uniformes, equipo de computo y Licencias se encuentran en estado presupuestal comprometido.
o	Difundir y promover el buen uso del número único armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de emergencia 9-1-1 y del número único armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de	Cumple	A través de campañas publicitarias desarrolladas de enero a septiembre del 2022, se difundió y promovió el buen uso del número único armonizado a nivel

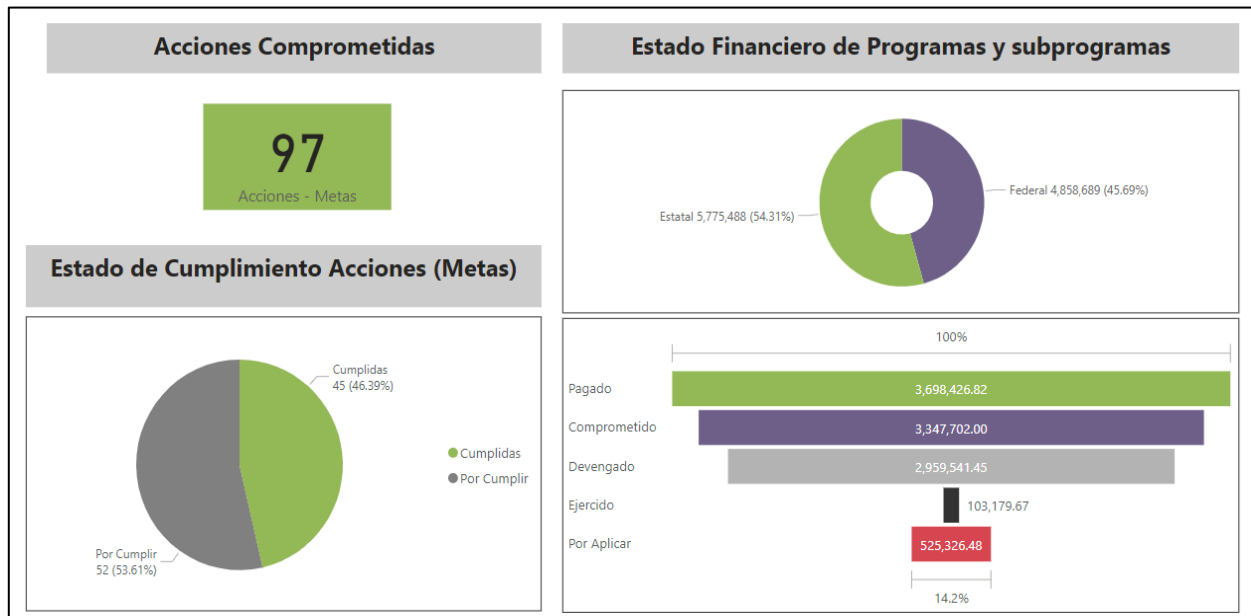


	denuncia anónima 089, conforme a lo establecido por "EL SECRETARIADO.		nacional para la prestación de servicios de emergencia 9-1-1.
p	Definir e implementar una estrategia que reduzca las llamadas improcedentes en los Servicios de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089.	Cumple	A través de campañas publicitarias desarrolladas de enero a septiembre del 2022, se promovió la cultura de responsabilidad para el buen uso del número único armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de emergencia 9-1-1.
q	Integrar la APP 9-1-1 nacional a los servicios de atención de llamadas de emergencia que opere "LA ENTIDAD FEDERATIVA", así como promover su difusión y buen uso de la misma.	No cumple	No se presentaron evidencias.
r	Promover la firma de convenios de colaboración para brindar la atención de las emergencias médicas prehospitales en coordinación con el/los Centros Reguladores de Urgencias Médicas (CRUM) en "LA ENTIDAD FEDERATIVA".	No cumple	No se presentaron evidencias.
s	Entregar el día de la concertación a "EL SECRETARIADO", el Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022, a fin de que el Centro Nacional de Información, emita el dictamen, con la opinión técnica correspondiente.	Cumple	Se cumplió con la entrega del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022
t	Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022 relativo al subprograma antes del 29 de abril de 2022.	Cumple	Se recibió el dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022.
u	Ejercer los recursos destinados al Subprograma observando lo establecido en la Norma Técnica de los Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante Acuerdo 10/XLIII/17, garantizando la administración y operación de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1	Cumple	Se ejercieron los recursos en observancia de lo establecido en el Formato de Descripción Técnica de Coceptos autorizado por el CNI.

Capítulo 6 Programa de Sistema Nacional de Información
Sección 3 Subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación

AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Red Nacional de Radiocomunicación

ESTADO DEL PRESUPUESTO	TIPO DE RECURSO			% DE AVANCE
	FEDERAL	ESTATAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO	
RECURSOS MODIFICADOS	4,858,688.50	5,775,487.92	10,634,176.42	
RECURSOS PAGADOS	-	3,698,426.82	3,698,426.82	34.78%
RECURSOS EJERCIDOS	-	103,179.67	103,179.67	0.97%
RECURSOS COMPROMETIDOS	1,407,815.71	1,939,886.29	3,347,702.00	31.48%
RECURSOS DEVENGADOS	2,959,541.45	-	2,959,541.45	27.83%
RECURSOS POR PENDIENTES DE EJERCER	491,331.34	33,995.14	525,326.48	4.94%



Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Red Nacional de Radiocomunicación			
Sueldo base al personal eventual			
Sueldo base al personal eventual	13	0	13
Material eléctrico y electrónico			
Material eléctrico y electrónico	1	0	1
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta			
Mantenimiento a plantas de emergencia	1	1	0
Mantenimiento a repetidor de radiocomunicación y componentes	1	1	0
Mantenimiento a equipo de telecomunicación	1	1	0
Vehículos y equipo terrestre			
Vehículo (Pick Up de doble cabina, 4x4)	1	0	1
Equipo de comunicación y telecomunicación			
Equipo de enlaces de microondas e inalámbricos 7 Ghz	1	0	1
Terminal móvil	36	0	36
Terminal portátil	42	42	0
Total	97	45	52

Anexo 2.

Capítulo 6	Programa de Sistema Nacional de Información.
Sección 3.	Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

6.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) ¿Qué porcentaje de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2022?

Porcentaje de cobertura Territorial	Porcentaje de cobertura Poblacional
96 %	96 %

- b) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad de la Red de Radiocomunicación, en la entidad federativa durante el año 2022?

Porcentaje de Disponibilidad de la Red de Radiocomunicación en 2022		
Enero	Febrero	Marzo
98.94%	99.12%	98.87%

Abril	Mayo	Junio
99.13%	98.95%	99.12%
Julio	Agosto	Septiembre
99.05%	98.99%	99.49%
Octubre	Noviembre	Diciembre
99.09%	98.64%	98.94%

c) Durante el año 2022, ¿cuál fue la tasa porcentual de equipamiento con terminal portátil?

Tasa porcentual de equipamiento
34 %

d) Indique el/los números(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimientos(s) que se dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de radiocomunicación, mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2022.

No. de Contrato	Fecha en que inició y terminó el servicio de Mantenimiento	¿A qué le dieron mantenimiento? (Aires acondicionados, torres, UPS, terminales, favor de indicar si corresponde a otro concepto)
DGAP/SER42/2022	28 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022	Mantenimiento a plantas de emergencia Mantenimiento a repetidor de radiocomunicación y componentes Mantenimiento a equipo de telecomunicación

6.3.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

a) Señalar con una "x", según corresponda, ¿cuántos sitios de repetición posee la entidad federativa? y ¿cuántos están operando?

Nombre del sitio de repetición	Tipo de Tecnología				Transporte		Operando	
	TETRAPOL	TETRA	P25	LTE	TDM	IP	Tetrapol(si/no)	Tetra(si/no)
TRES CRUCES								
EL ZAPOTE								
TEPALCINGO								
TETELA DEL VOLCAN								
TETECALA								

C5 MORELOS
LA CORONA
C5 MORELOS (PRIMARIO)
TORRE MORELOS (PRIMARIO)
SUBCENTRO CUAUTLA (SALTO DE MICROONDAS)

En términos del artículo 3, fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, este documento constituye la Versión Pública de este Informe, toda vez que mediante él se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas. La clasificación se ha generado en el supuesto de la fracción III del artículo 81 de la propia Ley, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 51, fracción XXXVII de tal ordenamiento, puesto que la Evaluación al FASP fue financiada con recursos públicos. (En correspondencia, véanse asimismo los artículos 111 y 3º, fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, para el ejercicio fiscal 2022 que rigen en lo general la elaboración de este Informe).

- b) Al 31 de diciembre de 2022 ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas por dependencia? y ¿cuántas de éstas se encuentran en operación?

Terminal Portátil				
Dependencia	Modelo de Terminal	Terminales asignadas	Operando	No Operando
Estatal	TPH 700, TPH 900, MTP3200, MTP3250, MTP6750 Y TH9			
Municipal	TPH 700, TPH 900			
	Total:			
Terminal Móvil				
Dependencia	Modelo de Terminal	Terminales Asignadas	Operando	No Operando
Estatal	TPM700 y MTM5400			
Municipal	TPM700			
	Total:			
Radio Base				
Dependencia	Modelo de Terminal	Terminales Asignadas	Operando	No Operando
Estatal	TPM700 Y MTM5400			
Municipal	TPM700			
	Total:			

Total de Terminales Portátiles Inscritas	
TETRAPOL	

P25	
TETRA	
LTE	

Total de Terminales Móviles Inscritas	
TETRAPOL	
P25	
TETRA	
LTE	

Total de Radio bases Inscritas	
TETRAPOL	
P25	
TETRA	
LTE	

En términos del artículo 3, fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, este documento constituye la Versión Pública de este Informe, toda vez que mediante él se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas. La clasificación se ha generado en el supuesto de la fracción III del artículo 81 de la propia Ley, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 51, fracción XXXVII de tal ordenamiento, puesto que la Evaluación al FASP fue financiada con recursos públicos. (En correspondencia, véanse asimismo los artículos 111 y 3º, fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, para el ejercicio fiscal 2022 que rigen en lo general la elaboración de este Informe).

6.3.3. Contribución General del Subprograma

Con el propósito de atender lo dispuesto en la Sección III de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el Ejercicio 2022, en su artículo 20, fracción III, se solicita conteste los siguientes planteamientos:

1.- Enumere por orden de importancia, los problemas que enfrenta el Programa o Subprograma con Prioridad Nacional que se encuentra bajo su responsabilidad.

Siempre habrá muchas necesidades, en el estado nos falta la adquisición de radios, para dotar a los elementos operativos del Estado, reforzar la cobertura en la zona sur del estado con la adquisición de repetidores, el mantenimiento a la infraestructura y a la red de radio.

2.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera ha contribuido la inversión de los recursos FASP 2022, para la solución de la problemática identificada en los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional?

Sin lugar a dudas sin este apoyo federal no cubriríamos con recurso estatal todas las necesidades que se requieren para que la Red Estatal de Radiocomunicación, opere el principal es el pago del personal que opera este programa, el mantenimiento a la infraestructura y a la red de radio, así como todos los insumos que se requieren para su operación.

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2022

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2022)		Cumplimiento	Evaluación
a	Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", resolviendo las fallas que pudieran comprometer o afectar dicha operación de tal manera que se asegure la prestación del servicio de comunicación.	Cumple	Se mantuvo en operación la RNR con una cobertura poblacional y territorial del 96%
b	Remitir a más tardar el 10 de cada mes, a "EL SECRETARIADO" el porcentaje de disponibilidad de cada uno de los sitios de repetición de la red estatal con fecha de corte al día último de cada mes en el formato establecido para tal fin.	No cumple	No se presentaron evidencias.
c	Remitir a más tardar el 08 de julio del 2022 y 10 de enero del 2023, a "EL SECRETARIADO" la siguiente información de la red estatal con fecha de corte al 30 de junio y 31 de diciembre del 2022, respectivamente, en el formato establecido para tal fin. I. Cobertura actualizada de la red de radiocomunicación. II. Inventario general de la infraestructura instalada en cada uno de sus sitios de repetición. III. Número de canales por sitios de repetición. IV. Reporte de utilización de canales por cada sitio de repetición. V. Relación de equipos inscritos y operando en la red por dependencia. VI. Bitácora de mantenimiento preventivo y correctivo realizado a la infraestructura de la Red de radiocomunicación. VII. Reporte de interoperabilidad con las redes de la administración pública federal.	No cumple	No se presentaron evidencias.

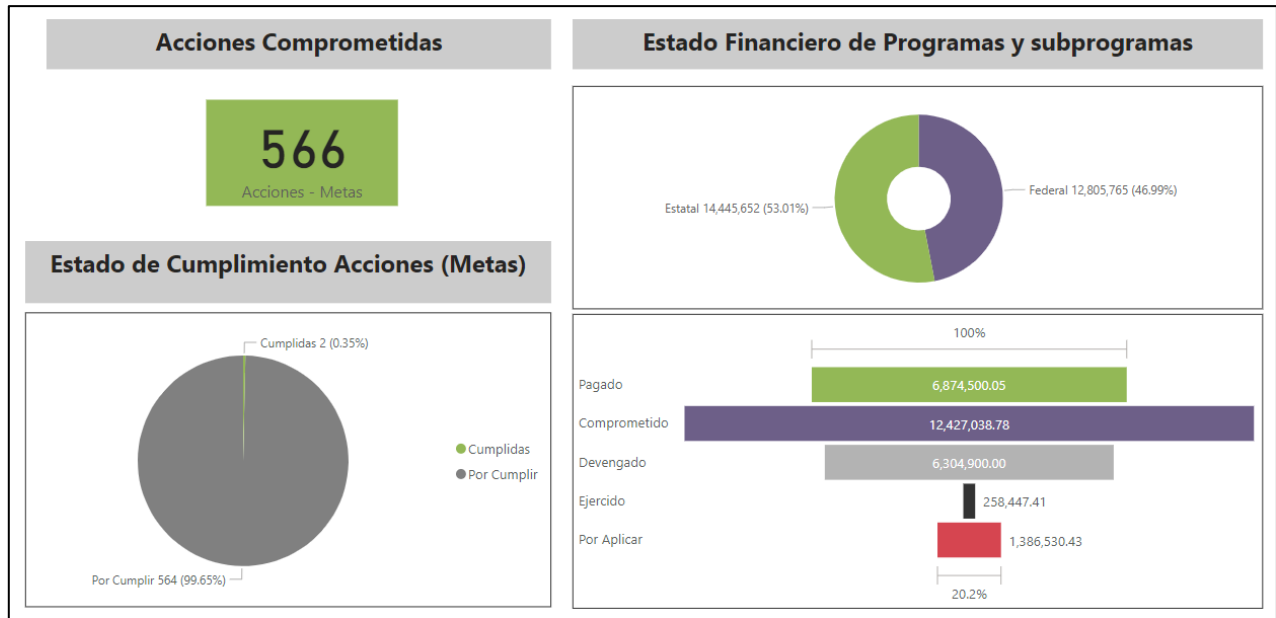


	VIII. Reporte de comunicación relacionado entre policías operativos y el número de terminales de radiocomunicación existentes en la entidad.		
d	Garantizar la cobertura y operación de la Red Nacional de Radiocomunicación en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", así como configurar y adscribir a la Red Nacional, todos los equipos de radiocomunicación que se adquieran.	Cumple	Se concertaron recursos y adquirieron los equipos necesarios para mantener la cobertura y operación de la Red Nacional de Radiocomunicación.
e	Entregar el día de la concertación a "EL SECRETARIADO", el Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022, a fin de que el Centro Nacional de Información, emita el dictamen, con la opinión técnica correspondiente.	Cumple	Se cumplió con la entrega del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022
f	Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022 relativo al subprograma antes del 29 de abril del 2022.	Cumple	Se recibió el dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022.

Capítulo 6 Programa de Sistema Nacional de Información
Sección 4 Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización

AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización

ESTADO DEL PRESUPUESTO	TIPO DE RECURSO			
	FEDERAL	ESTATAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO	% DE AVANCE
RECURSOS MODIFICADOS	12,805,764.67	14,445,652.00	27,251,416.67	
RECURSOS PAGADOS	-	6,874,500.05	6,874,500.05	25.23%
RECURSOS EJERCIDOS	-	258,447.41	258,447.41	0.95%
RECURSOS COMPROMETIDOS	8,743,460.45	3,683,578.33	12,427,038.78	45.60%
RECURSOS DEVENGADOS	3,306,000.00	2,998,900.00	6,304,900.00	23.14%
RECURSOS POR PENDIENTES DE EJERCER	756,304.22	630,226.21	1,386,530.43	5.09%



Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas Cantidad	Alcanzadas Cantidad	Por alcanzar Cantidad
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización			
Sueldos base al personal eventual			
Sueldo base al personal eventual	51	0	51
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información			
Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	1	0	1
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta			
Mantenimiento preventivo y/o correctivo para el Sistema de Video Vigilancia	1	1	0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	189	0	189
Work Station	15	0	15
Equipos y aparatos audiovisuales			
Pantalla DLP o Led para videowall	6	0	6
Vehículos y equipo terrestre			
Vehículo	1	1	0
Equipo de comunicación y telecomunicación			
Cámara IP	42	0	42
Enlace de microondas e inalámbricos	60	0	60
Regulador de voltaje	200	0	200
Total	566	2	564

Anexo 2.

Capítulo 6	Programa de Sistema Nacional de Información.
Sección 4.	Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización.

6.4.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) ¿Señale cuál fue el porcentaje de disponibilidad, el número total de incidentes captados y el número total de intervenciones del Sistema de Videovigilancia durante el año 2022?

Mes	Porcentaje de Disponibilidad	Número total de incidentes captados por el Sistema de Videovigilancia ²⁷	Número total de Intervenciones del Sistema de Videovigilancia ²⁸
Enero	50%	37	89

⁽²⁷⁾ Se refiere al número total de incidentes de emergencia que son video grabados y a los cuales se les da seguimiento por medio de las cámaras que conforman el Sistema de Videovigilancia.

⁽²⁸⁾ Se refiere al número de video grabaciones que son proporcionadas a las instituciones de procuración de justicia para su integración a carpetas de investigación.

Febrero	40%	60	83
Marzo	49%	80	108
Abril	49%	71	96
Mayo	47%	50	112
Junio	38%	31	102
Julio	40%	45	100
Agosto	36%	28	126
Septiembre	23%	20	108
Octubre	38%	42	196
Noviembre	37%	27	158
Diciembre	35%	18	105

- b) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de videovigilancia fueron instaladas durante el año 2022, tanto con recursos FASP como con recursos propios?

Recursos FASP 2022		Recursos propios 2022	
Total de PMI	Total de Cámaras	Total de PMI	Total de Cámaras
0	144	0	0

6.4.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

- a) ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que conforman el Sistema de Videovigilancia en la entidad?

En la Entidad Federativa			
Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras PTZ	Número de cámaras fijas

En términos del artículo 3, fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, este documento constituye la Versión Pública de este Informe, toda vez que mediante él se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas. La clasificación se ha generado en el supuesto de la fracción III del artículo 81 de la propia Ley, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 51, fracción XXXVII de tal ordenamiento, puesto que la Evaluación al FASP fue financiada con recursos públicos. (En correspondencia, véanse asimismo los artículos 111 y 3º, fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, para el ejercicio fiscal 2022 que rigen en lo general la elaboración de este Informe).

- b) Del total de PMI y cámaras que señalan en el inciso anterior, realizar el desglose por municipio indicando:

Por Municipio				
Nombre del municipio	Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de PTZ	Número de cámaras fijas
Amacuzac				
Atlatlahucan				
Axochiapan				
Ayala				
Coatetelco				



Coatlán del Río				
Cuautla				
Cuernavaca				
Emiliano Zapata				
Hueyapan				
Huitzilac				
Jantetelco				
Jiutepec				
Jojutla				
Jonacatepec de Leandro Valle				
Mazatepec				
Miacatlán				
Ocuituco				
Puente de Ixtla				
Temixco				
Temoac				
Tepalcingo				
Tepoztlán				
Tetecala				
Tetela del Volcán				
Tlalnepantla				
Tlaltizapán de Zapata				
Tlaquiltenango				
Tlayacapan				
Totolapan				
Xochitepec				
Xoxocotla				
Yautepec				
Yecapixtla				
Zacatepec				
Zacualpan de Amilpas				
Total	374	908	337	571

En términos del artículo 3, fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, este documento constituye la Versión Pública de este Informe, toda vez que mediante él se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas. La clasificación se ha generado en el supuesto de la fracción III del artículo 81 de la propia Ley, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 51, fracción XXXVII de tal ordenamiento, puesto que la Evaluación al FASP fue financiada con recursos públicos. (En correspondencia, véanse asimismo los artículos 111 y 3º, fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, para el ejercicio fiscal 2022 que rigen en lo general la elaboración de este Informe).

6.4.3. Contribución General del Subprograma

Con el propósito de atender lo dispuesto en la Sección III de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el Ejercicio 2022, en su artículo 20, fracción III, se solicita conteste los siguientes planteamientos:

1.- Enumere por orden de importancia, los problemas que enfrenta el Programa o Subprograma con Prioridad Nacional que se encuentra bajo su responsabilidad.

1.- Fallas en el Sistema de Video Vigilancia por factores técnicos, climatológicos o siniestros (Cortes de energía eléctrica, fibra óptica, tormentas eléctricas, siniestros etc.).

2.- Falta de personal para el monitoreo de cámaras.

2.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera ha contribuido la inversión de los recursos FASP 2022, para la solución de la problemática identificada en los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional? En mantener el mayor número de cámaras disponibles, mediante el mantenimiento preventivo y/o correctivo al Sistema de Video Vigilancia.

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2022

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2022)		Cumplimiento	Evaluación
a	Mantener la operación del Sistema de Video Vigilancia de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", resolviendo las fallas que pudieran comprometer o afectar dicha operación de tal manera que se asegure la prestación continua e ininterrumpida del servicio.	No cumple	Se mantuvo el nivel de disponibilidad muy por debajo del compromiso adquirido en el Proyecto de Inversión el cual es del 95%, logrando al 22 de diciembre una disponibilidad del 35%, razón por la que se recomienda instruir al responsable del Subprograma: Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Georeferenciación, presentar una ficha técnica del estado actual que guarda el Subprograma, acompañado de una propuesta integral que contenga acciones inmediatas que permitan mejorar los porcentajes de disponibilidad.
b	Remitir mensualmente a "EL SECRETARIADO", el reporte del Sistema de Video Vigilancia de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" en el cual se especifique lo siguiente: I. Porcentaje de disponibilidad. II. Número de incidentes captados por el Sistema de Video Vigilancia, clasificados con base en el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencias. III. Número de intervenciones del Sistema de	No cumple	No se presentaron evidencias.



	Video Vigilancia en apoyo al Sistema de justicia Penal. IV. Cobertura Estatal del Sistema de Video Vigilancia.		
c	Promover la interoperabilidad entre los Sistemas de Video Vigilancia administrados y operados por "LA ENTIDAD FEDERATIVA", y aquellos que son operados y administrados por los municipios y el Gobierno Federal.	No cumple	No se presentaron evidencias.
d	Celebrar los convenios de colaboración con los municipios que operen un Sistema de Video Vigilancia, para el intercambio de información en materia de seguridad pública e informar a "EL SECRETARIADO" cuando éstos se lleven a cabo.	No cumple	No se presentaron evidencias.
e	Ejercer los recursos destinados al Subprograma observando lo establecido en la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Video Vigilancia para la Seguridad Pública del país, aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante Acuerdo 15/XL/16 y publicada en la página de Internet de "EL SECRETARIADO", así como lo establecido en la Norma Técnica de los Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, aprobada por dicho Consejo Nacional mediante Acuerdo 10/XLIII/17.	En proceso	De acuerdo con información plasmada en el avance físico financiero al 31 de diciembre del 2022, se cumplió parcialmente con la adquisición de bienes, equipamiento y pago de los sueldos del personal que colabora en el Subprograma: Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización, puesto que se percibe por el estatus presupuestal de sus recursos (ejercido, comprometido, devengado) que el proceso de adquisición fue concluido recientemente.
f	Entregar el día de la concertación a "EL SECRETARIADO", el Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022, a fin de que el Centro Nacional de Información, emita el dictamen, con la opinión técnica correspondiente.	Cumple	Se cumplió con la entrega del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022
g	Obtener dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022 relativo al subprograma antes del 29 de abril de 2022.	Cumple	Se recibió el dictamen procedente del Formato para la Descripción Técnica de Conceptos FASP 2022.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

VII

FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS REGISTROS VEHICULARES (REPUVE)



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

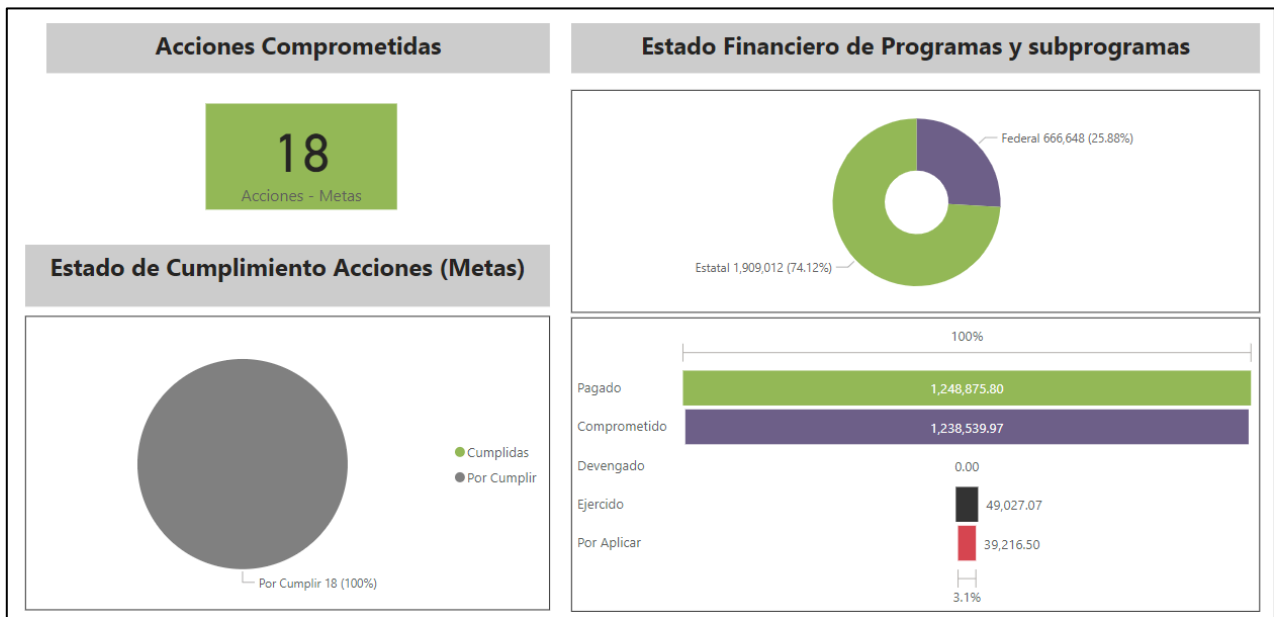


Capítulo 7 Programa de Fortalecimiento tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE)
Sección 1 Subprograma de Registro Público Vehicular

AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Registro Público Vehicular

ESTADO DEL PRESUPUESTO	TIPO DE RECURSO			
	FEDERAL	ESTATAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO	% DE AVANCE
RECURSOS MODIFICADOS	666,647.79	1,909,011.55	2,575,659.34	
RECURSOS PAGADOS	-	1,248,875.80	1,248,875.80	48.49%
RECURSOS EJERCIDOS	-	49,027.07	49,027.07	1.90%
RECURSOS COMPROMETIDOS	630,504.66	608,035.31	1,238,539.97	48.09%
RECURSOS DEVENGADOS	-	-	-	0.00%
RECURSOS POR PENDIENTES DE EJERCER	36,143.13	3,073.37	39,216.50	1.52%



Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Registro Público Vehicular			
Sueldos base al personal eventual			
Sueldo base al personal eventual	7	0	7
Telefonía tradicional			
Servicio telefónico convencional	1	0	1
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información			
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	1	0	1
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			
Switch para red de transporte	1	0	1
Cámaras fotográficas y de video			
Cámara lectora LPR y equipo de instalación	2	0	2
Equipo de comunicación y telecomunicación			
Antena lectora RFID direccional	2	0	2
Antena para grabación	1	0	1
Gabinete tipo nema	1	0	1
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos			
Fuente de poder	1	0	1
Paneles solares	1	0	1
Total	18	0	18

Anexo 2.

Capítulo 7	Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE).
Sección 1.	Subprograma de Registro Público Vehicular.

7.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, misma que deberá estar relacionada con la aplicación de los recursos federales del FASP y de la Aportación Estatal; con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP.

- a) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2022?

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022
0 Constancias REPUVE	0 Constancias REPUVE

- b) ¿Cuántos Módulos de Inscripción Vehicular se pusieron en operación durante el año 2022?

Número de Módulos de Inscripción Vehicular	
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022
0 Módulos	0 Módulos

- c) ¿Cuántos Puntos de Monitoreo Vehicular RFID se pusieron en operación durante el año 2022?

Número de puntos de Monitoreo Vehicular RFID Puestos en Operación	
Meta Convenida 2022	Meta Alcanzada 2022
1 Punto de Monitoreo fijo	0 Punto de Monitoreo fijo

7.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.**

- a) ¿Cuántos Módulos de Inscripción Vehicular y Puntos de Monitoreo Vehicular operan en la entidad federativa?

Módulos de Módulos de Inscripción Vehicular en operación	Puntos de Monitoreo Vehicular en Operación
1 Módulo de Inscripción Vehicular Fijo	2 Puntos de Monitoreo Vehicular Fijos
1 Módulo de Inscripción Vehicular Móvil	1 Punto de Monitoreo Vehicular Móvil

- b) Del padrón vehicular de la entidad federativa, ¿cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular? y ¿cuántos cuentan con Constancia de Inscripción colocadas?

Padrón Vehicular	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
745,000 Vehículos	57 Vehículos	84 Constancias REPUVE

- c) ¿Cuántos Módulos de Colocación de Inscripción Vehicular se encuentran en operación en la entidad federativa?, ¿cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias?

Número de Módulos de Colocación de Constancias en operación	Capacidad promedio mensual (número de vehículos)
1 Módulo de Inscripción Vehicular Fijo 1 Módulo de Inscripción Vehicular Móvil	300 Vehículos

- d) ¿Cuántos Puntos de Monitoreo Vehicular RFID se encuentran instalados?, ¿cuántos de éstos se encuentran en operación en la entidad federativa? y ¿cuántos vehículos se han recuperado por el alertamiento de dichos puntos?

Puntos de Monitoreo Vehicular RFID Instalados	Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en operación	Número de vehículos recuperados por alertamiento de los Puntos de Monitoreo Vehicular RFID en el año.
2 Puntos de Monitoreo Vehicular Fijos 1 Punto de Monitoreo Vehicular Móvil	2 Puntos de Monitoreo Vehicular Fijos 1 Punto de Monitoreo Vehicular Móvil	2 vehículos

- e) Respecto a la actualización del padrón vehicular estatal de emplacamiento en la base de datos del REPUVE ¿Cuántos movimientos de actualización (altas, bajas, emplacamientos, cambio de propietario, etc.) se realizaron en la entidad federativa en el presente ejercicio?

Cantidad de vehículos registrados en REPUVE	No. movimientos de actualización efectuados en el año
84 Vehículos	27 Actualizaciones

3.2.3. Contribución General del Subprograma

Con el propósito de atender lo dispuesto en la Sección III de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el Ejercicio 2022, en su artículo 20, fracción III, se solicita conteste los siguientes planteamientos:

1.- Enumere por orden de importancia, los problemas que enfrenta el Programa o Subprograma con Prioridad Nacional que se encuentra bajo su responsabilidad.

- 1- Actividad de emplacamiento de vehículos fuera del estado, principalmente en los estados que no solicitan pago de tenencia anual.
- 2- Los propietarios de vehículos, desconocen la importancia de contar con un registro, así como con las Constancia REPUVE.
- 3- Documentación del vehículo incompleta.

2.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera ha contribuido la inversión de los recursos FASP 2022, para la solución de la problemática identificada en los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional?

Propietarios de vehículos están conociendo sobre el REPUVE y la importancia de contar con un registro como herramienta de seguridad, aunado a que están teniendo un enfoque en la regularización de su documentación y el beneficio de emplacar en el estado de Morelos.

Los Puntos de Monitoreo Vehicular son colocados en puntos estratégicos dentro del estado que actualmente están coadyuvando en la recuperación de vehículos con reporte de robo, teniendo casos de éxito en beneficio de la ciudadanía del estado, así como de otras entidades.

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2022

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2022)		Cumplimiento	Evaluación
a	Homologar su marco normativo para establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción.	En proceso	Se regula a través del artículo 84 bis 1 de la Ley de Hacienda del estado de Morelos. Aun no finaliza la disposición de obligatoriedad de portación de CHIP.
b	Cuando la entidad requiera programar, cámaras lectoras de placas (LPR) con su correspondiente equipo de instalación; la autorización de estos bienes estará sujeto al cumplimiento de las condiciones siguientes: I.- Que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" tenga implementada la actualización de su padrón de emplacamiento vehicular en al menos 85 por ciento, en la base de datos del REPUVE, que reside en el Centro Nacional Plataforma México, en tiempo real, a través del servicio Web Service y; II.- Que su programación esté considerada a aplicarse de manera conjunta con la tecnología RFID para la lectura de la Constancia de Inscripción o incorporarse a Puntos de Monitoreo Vehicular que ya cuenten con dicha tecnología.	Cumple	De acuerdo a información proporcionada por la entidad, el padrón de emplacamiento vehicular se encuentra actualizado y la lectura de chip en el arco lector fijo opera de manera correcta. Sin embargo se aprecia un deficiente registro y colocación de constancias de inscripción.
c	Garantizar la operatividad y buen funcionamiento de la infraestructura existente (Puntos de Monitoreo Vehicular y Módulos de Colocación de Constancias), por medio de mantenimiento preventivo o correctivo, aún y cuando ésta, no haya convenido recursos en dicho Subprograma.	En proceso	El punto de monitoreo fijo opera satisfactoriamente, sin embargo se tienen problemas de conectividad con el C5. El REPUVE se encuentra en fase de inicio de operaciones
d	Garantizar la interconexión con el Centro Nacional Plataforma México en al menos el 85% de sus Puntos de Monitoreo Vehicular	Cumple	De acuerdo a información proporcionada por la entidad, ya se cuenta con la interconexión con el Centro Nacional Plataforma México
e	Remitir a "EL SECRETARIADO" quincenalmente la información actualizada respecto al cumplimiento de metas comprometidas de colocación de constancias de inscripción; trimestralmente el avance para la creación de Módulos de Inscripción Vehicular y el avance de la instalación de nuevos Puntos de Monitoreo Vehicular, por medio de reportes periódicos	Cumple	Se envió información.



	en los formatos que determine "EL SECRETARIADO".		
f	Integrar el Subprograma Registro Público Vehicular, en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", definiendo un objetivo general alineado al objeto de la Ley del Registro Público Vehicular, su Reglamento y la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, en materia de registro y control vehicular.	Cumple	El Registro Público Vehicular se encuentra en fase de inicio de operaciones, ya se considera integrado al contexto estatal.
g	Instalar o mantener en funcionamiento el Comité Interinstitucional REPUVE en la entidad federativa para el desahogo de las problemáticas relacionadas con el registro y control vehicular.	Cumple	De acuerdo a información proporcionada por la entidad, el Comité Interinstitucional se encuentra en operaciones.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



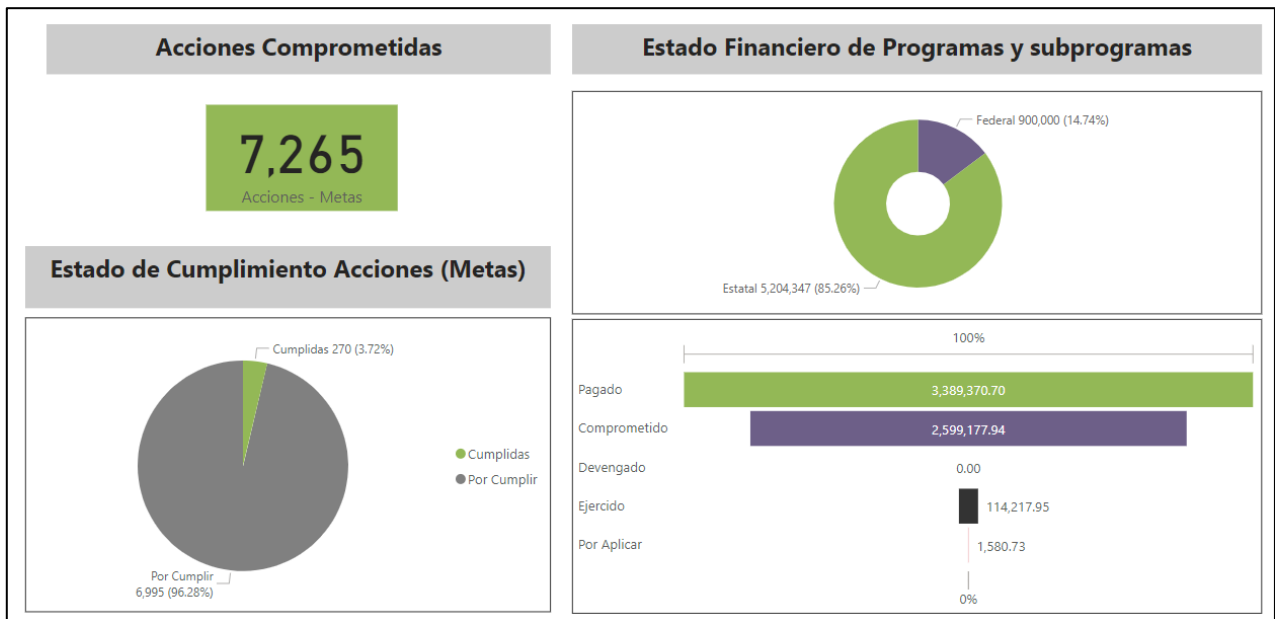
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



Seguimiento y evaluación de los programas

AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Seguimiento y Evaluación de los Programas

ESTADO DEL PRESUPUESTO	TIPO DE RECURSO			
	FEDERAL	ESTATAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO	% DE AVANCE
RECURSOS MODIFICADOS	900,000.00	5,204,347.32	6,104,347.32	
RECURSOS PAGADOS	-	3,389,370.70	3,389,370.70	55.52%
RECURSOS EJERCIDOS	-	114,217.95	114,217.95	1.87%
RECURSOS COMPROMETIDOS	899,000.00	1,700,177.94	2,599,177.94	42.58%
RECURSOS DEVENGADOS	-	-	-	0.00%
RECURSOS POR PENDIENTES DE EJERCER	1,000.00	580.73	1,580.73	0.03%



Avance de Metas.

Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas	Metas		
	Modificadas	Alcanzadas	Por alcanzar
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Seguimiento y Evaluación de los Programas			
Sueldos base al personal eventual			
Sueldo base al personal eventual	15	0	15
Combustibles, lubricantes y aditivos			
Gasolina y diésel	6,977	0	6,977
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados			
Encuesta institucional	1	0	1
Informe Estatal de Evaluación	1	0	1
Viáticos en el país			
Viáticos nacionales	270	270	0
Vehículos y equipo terrestre			
Vehículo	1	0	1
Total	7,265	270	6,995

Evaluación de Metas y Acciones comprometidas en el Anexo Técnico FASP 2022

Metas y acciones comprometidas (anexo técnico 2022)	Cumplimiento	Evaluación
A través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública o equivalente, se compromete a realizar acciones específicas para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de los Programas con Prioridad Nacional, para lo cual deberá considerar los criterios, metodologías y entregables establecidos en los "LINEAMIENTOS", así como lo previsto en los "Criterios Generales".	Cumple	Según documentos exhibidos la entidad federativa a través del Secretariado Ejecutivo Estatal, desarrolló acciones para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de los Programas con Prioridad Nacional, considerando los criterios, metodologías y entregables establecidos en los "LINEAMIENTOS", así como lo previsto en los "Criterios Generales".
Se compromete a que el personal destinado a las acciones de este Programa sea, exclusivamente para funciones de seguimiento y, en su caso, para apoyar el proceso de evaluación, y que su remuneración sea congruente con las funciones que realiza	Cumple	De acuerdo con la información del Avance Físico Financiero al 31 de diciembre del 2022, se puede verificar que se contrató personal para desempeñarse exclusivamente en labores de Seguimiento y Evaluación,
Se compromete a efectuar las evaluaciones considerando lo dispuesto en los artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Cumple	Se presentó evidencia de que las evaluaciones se desarrollan conforme a la normatividad vigente.
Fortalecer al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública o equivalente, con el personal necesario para el desarrollo de las funciones	Cumple	De acuerdo con la información del Avance Físico Financiero al 31 de diciembre del 2022, se puede verificar que se contrató personal para



	administrativas correspondientes, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos tipo sedán, utilizados para traslado del personal que desarrolla funciones de seguimiento, así como los insumos y servicios asociados. Lo anterior, con la finalidad de dar puntual seguimiento al ejercicio de los recursos provenientes del FASP, asimismo elaborar y comunicar los diferentes informes de avance solicitados, Incluyendo el control de la respectiva documentación que compruebe y soporte dichos informes.		desempeñarse exclusivamente en labores de Seguimiento y Evaluación, se adquirieron los insumos necesarios para el desarrollo de la función del area y se cumplió con la obligación de presentación de los diferentes informes.
	Remitir las cartas de apertura de las cuentas bancarias específicas productivas donde serán depositados los recursos tanto federales como estatales, así como los estados de cuenta correspondientes de manera mensual.	Cumple	Según documentación exhibida se pudo verificar que se cumplió con remitir las cartas de apertura de las cuentas bancarias específicas productivas donde se depositaron los recursos tanto federales como estatales.
	Elaborar y remitir los informes mensuales y trimestrales sobre el avance en la aplicación de los recursos a través del mecanismo que determine "EL SECRETARIADO", en apego a la normativa aplicable;	Cumple	Según documentación exhibida se pudo verificar que se cumplió con la elaboración y remisión de los informes mensuales y trimestrales sobre el avance en la aplicación de los recursos a través del mecanismo que determinó "EL SECRETARIADO",
	Conciliar la información mensual y trimestral del avance en la aplicación de los recursos, con la Secretaría de Finanzas de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" u homologa, previa remisión a "EL SECRETARIADO".	Cumple	Según documentación exhibida se pudo verificar que se cumplió con la conciliación de la información mensual y trimestral del avance en la aplicación de los recursos, con la Secretaría de Finanzas de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", previa remisión a "EL SECRETARIADO".
	Reintegrar los recursos del FASP con sus rendimientos financieros, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022 a la Tesorería de la Federación, a más tardar el 15 de enero de 2023.	Por cumplir	El SESESP se encuentra realizando el proceso de reintegro de recursos.
	Cubrir los pagos de los recursos del FASP que se encuentren comprometidos o devengados, pero no pagados al 31 de diciembre de 2022, a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 y una vez cumplido el plazo referido los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.	Por cumplir	De acuerdo con la fecha de generación e la información, la institución se encuentra en tiempo de realizar los pagos correspondientes.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

CONCLUSIONES GENERALES



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



Conclusiones Generales

En la presente sección el Evaluador externo expone los principales hallazgos encontrados durante la realización del estudio en cuanto al cumplimiento de las acciones y metas establecidas para el aprovechamiento y uso del recurso FASP durante el año 2022 por las instituciones que lo ejercieron en la Entidad.

Los hallazgos identificados han sido clasificados tomando en cuenta aquellos que son determinadamente positivos, pero también aquellos que implican aspectos que deben ser observados para la mejora y óptimo aprovechamiento del recurso que las instituciones de seguridad y justicia obtienen por medio del Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública para la realización de sus funciones y servicios a la ciudadanía.

De acuerdo a los artículos 3 y 20 de los “Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2022”, se establece que el evaluador externo, debe realizar un recuento de los hallazgos, realizando recomendaciones en un esquema que presente las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), con la finalidad de que sean utilizadas como insumo para un proceso de planeación estratégica y que las instituciones puedan establecer líneas de acción concretas para la mejora y mejor utilización de recursos FASP en futuros periodos.

Es así que a continuación, se enlistan los principales hallazgos realizados por el equipo evaluador junto con recomendaciones que podrán ser útiles para el proceso de planeación estratégica ya mencionada.

1. Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

1.1 Subprograma de Modelo Nacional de Policía.

Hallazgo	Recomendación
1.1.1 No fue asignado recurso FASP a este subprograma.	1.1.1 El Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica es una política pública para el fortalecimiento de las policías municipales y estatales para prevenir y fortalecer la investigación de los delitos, disminuir la incidencia delictiva e incrementar la confianza de la sociedad hacia las instituciones de seguridad pública, por lo que la entidad debe buscar la asignación de recursos para la implementación del Modelo.

1.2 Subprograma de Dignificación Policial.

Hallazgo	Recomendación
1.2.1 No fue asignado recurso FASP a este subprograma.	<p>1.2.1 Si bien la entidad no recibió recurso FASP para este rubro, el equipo evaluador observa que en lo general la entidad cubre los aspectos de dignificación principalmente lo referente a prestaciones sociales otorgadas a los elementos integrantes de las corporaciones, no obstante, también se encuentran las siguientes áreas de oportunidad:</p> <p>Con respecto a los salarios de los policías, sigue siendo un aspecto de mejora sobre todo comparando los salarios promedios nacionales, pero aún más importante, el nivel de la prestación social con respecto al grado de riesgo que con lleva la actividad policial. El estudio realizado por la SESNSP en 2019²⁹, determina que el “salario digno mensual” para policías en Morelos debería ser de \$12,915, monto salarial que se ubica por encima de los sueldos otorgados en la entidad para policías estatales de prevención los cuales parten desde los \$10,010 pesos según la información proporcionada por la entidad.</p>

1.3 Subprograma de Justicia Cívica.

Hallazgo	Recomendación
1.3.1 No fue asignado recurso FASP a este subprograma.	1.3.1 Si bien la entidad no recibió recurso FASP para este rubro, el equipo evaluador observó avances sustantivos en lo que respecta a normativa, capacitación de jueces, juzgados operando, así como los mecanismos para la aplicación de medidas de apremio y sanciones considerando incluso los bandos o reglamentos de gobierno de municipios importantes en la entidad. El Estado cuenta con juzgados cívicos en cada uno de sus municipios y por observación de las mismas autoridades estatales, los cuestionarios aplicados en anexo 2

²⁹ “Propuesta de Salario Digno para Policías”, consultado en <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/salario-digno-para-policias-en-mexico>

	<p>no se adaptan del todo a la situación de la entidad dado que su configuración política y de jurisdicción esta es municipal, por lo que las acciones de implementación exigida por el Modelo Nacional, es de alcance estatal. La autoridad presentó el anexo 2 con los avances por municipio lo cual deja una fotografía del avance en cada uno. Es importante destacar como área de oportunidad la ampliación de servicios, canalizar a áreas especializadas de mecanismos alternativos para conciliación, mediación o justicia restaurativa, ya que son pocos los municipios que cuentan con ello.</p> <p>Habría que profundizar el nivel de implementación con un estudio de mayor profundidad considerando los elementos mínimos exigidos por el Modelo Nacional de Justicia Cívica, considerando de manera especial, la capacitación recibida por los elementos policiales y en general, cada estrategia sugerida por el modelo, implementar un sistema de indicadores que permita conocer el grado de avance en el cumplimiento del Modelo, así como el impacto en la sociedad.</p>
--	---

2. Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

2.1 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Hallazgo	Recomendación
<p>2.1.1. En el avance general del Subprograma, por corporación, se identificó un alto grado de avance quedando principalmente la tarea de emitir e informar resultados.</p>	<p>2.1.1. Mantener la estrategia actual para continuar el cumplimiento de metas.</p> <p>Se observa retraso en la emisión de resultados. Es importante completar el ciclo de la evaluación para dar certeza tanto a las instituciones con respecto al personal con el que cuentan y su certificación, así como certeza al personal sobre el cumplimiento de los requisitos de ley para mantenerse en la corporación.</p>
<p>2.1.2 Presupuestalmente, de acuerdo con el presupuesto pagado y devengado, se considera un avance del 96%.</p>	<p>2.1.2 Sin recomendación.</p>

2.2 Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública

Hallazgo	Recomendación
<p>2.2.1 Con respecto a cursos de capacitación, se identifica que al cierre del ejercicio, no se realizaron algunos cursos comprometidos en las metas.</p>	<p>2.2.1 Es importante cumplir con el programa de capacitación comprometido para que el personal operativo cuente con la formación y habilidades requeridas. Revisar la planeación anual para que se programe de manera adecuada y se cumplan tanto en tiempo como en forma.</p>



2.2.2 En los sub rubros de “Prendas de Seguridad y protección Personal”, así como en “Mantenimiento, reparación, mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta, no se cumplieron las metas”.

2.2.3 De acuerdo con el presupuesto pagado y devengado, se considera un avance de poco más del 50%. Y se encuentra pendiente por ejercer \$495,475.12 pesos.

2.2.4 El recurso asignado a este Subprograma con Prioridad Nacional se considera bajo, con relación a lo asignado en otras entidades federativas; Solo 7 entidades de la república asignan menos recursos que Morelos para la profesionalización, esto es que la entidad se ubica en el lugar 24 en este rubro.

2.2.5 La entidad federativa comprometió metas en capacitación para cumplirse con recursos de ingresos propios.

2.2.6 Se identifican procesos normativos faltantes en la implementación y consolidación del Sistema de Carrera Policial.

En términos del artículo 3, fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, este documento constituye la Versión Pública de este Informe, toda vez que mediante él se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas. La clasificación se ha generado en el supuesto de la fracción III del artículo 81 de la propia Ley, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 51, fracción XXXVII de tal ordenamiento, puesto que la Evaluación al FASP fue financiada con recursos públicos. (En correspondencia, véanse asimismo los artículos 111 y 3º, fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, para el ejercicio fiscal 2022 que rigen en lo general la elaboración de este Informe).

2.2.4 Se recomienda revisar la estrategia de formación y capacitación de policías por ser uno de los temas torales de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, ya que la asignación presupuestal resulta muy inferior al resto del país, lo que puede derivar en mala actuación policial que puede vulnerar el sistema de seguridad estatal y por ende un impacto negativo ante la ciudadanía.

2.2.5 En Policía Estatal, la capacitación en Formación Inicial personal en activo y de nuevo ingreso, se programó con recursos de Ingresos Propios.

En policía estatal y reinserción, la capacitación en Competencias Básicas de la Función Policial y sus evaluaciones, se programaron con recursos de ingresos propios.

De igual manera se consideró realizar con ingresos propios capacitaciones para Agentes de Investigación Criminal, Agentes del Ministerio Público y Peritos.

Si bien es cierto que es positivo programar recursos complementarios diferentes al FASP para cumplir metas para pagarse con recursos de ingresos propios, de alguna manera limita su cumplimiento se encuentra sujeto a factores externos, por esta razón se recomienda programar este tipo de metas considerando acciones, cuyo cumplimiento, no condicione la parte sustantiva de los programas.

2.2.6 Se recomienda una revisión por institución del cumplimiento del Modelo Nacional para los sistemas de carrera policial.

3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

3.1 Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

Hallazgo	Recomendación
<p>[Redacted]</p>	<p>[Redacted]</p>
<p>En términos del artículo 3, fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, este documento constituye la Versión Pública de este Informe, toda vez que mediante él se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas. La clasificación se ha generado en el supuesto de la fracción III del artículo 81 de la propia Ley, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 51, fracción XXXVII de tal ordenamiento, puesto que la Evaluación al FASP fue financiada con recursos públicos. (En correspondencia, véanse asimismo los artículos 111 y 3º, fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, para el ejercicio fiscal 2022 que rigen en lo general la elaboración de este Informe).</p>	<p>En términos del artículo 3, fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, este documento constituye la Versión Pública de este Informe, toda vez que mediante él se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas. La clasificación se ha generado en el supuesto de la fracción III del artículo 81 de la propia Ley, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 51, fracción XXXVII de tal ordenamiento, puesto que la Evaluación al FASP fue financiada con recursos públicos. (En correspondencia, véanse asimismo los artículos 111 y 3º, fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, para el ejercicio fiscal 2022 que rigen en lo general la elaboración de este Informe).</p>

3.2 Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública

Hallazgo	Recomendación
<p>3.2.1 De acuerdo con el presupuesto pagado y devengado, se considera un avance del 94%., se encuentra pendiente por aplicar solo el 0.08% de los recursos.</p>	<p>3.2.1 Sin observaciones.ni recomendaciones.</p>
<p>3.2.2 El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) identifica un área de oportunidad para un manejo más eficiente de los recursos</p>	<p>3.2.2 Se recomienda que en los procesos de concertación del recurso del FASP, el TSJ exponga los beneficios de su</p>

<p>del FASP asignados a programas y metas que se aplican a esta institución.</p>	<p>propuesta para que el aprovechamiento del recurso federal sea pleno y accionando estrategias de “Mejora Regulatoria”.</p>
<p>3.2.3 Se identificó un pendiente de cumplimiento de Metas y Acciones Comprometidas del Anexo Técnico que refiere a que LA ENTIDAD FEDERATIVA”, deberá acreditar las acciones de infraestructura (construcción mejoramiento y ampliación) a más tardar el último día hábil de abril del 2023, mediante copia del acta entrega-recepción y acta de finiquito de obra con firmas autógrafas de las autoridades correspondientes.</p>	<p>3.2.3 La entidad por medio de la autoridad correspondiente deberá cumplir el requerimiento.</p>

3.3 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	
Hallazgo	Recomendación
<p>3.3.1 Se han cumplido todas las metas, sin embargo, se observa que el 83% de los recursos concertados se encuentran en estatus presupuestal comprometidos o devengados</p>	<p>3.3.1 La situación observada sobre el alto porcentaje de recurso comprometido y devengado, refleja deficiencias en los procesos administrativos de contratación y pago de los contratos de bienes y servicios. Se recomienda descentralizar los procesos de contratación a través de una figura de Subcomités de Adquisiciones donde intervenga personal del DGPAC, CES y SESESP.</p>
<p>3.3.2 Se observaron aspectos muy positivos de la UECS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El índice de judicialización (imputación) y vinculación a proceso de casos es alto, el 89% de los detenidos son puestos a disposición, imputados y vinculados a proceso. • Los integrantes de la UECS reciben capacitación continua de carácter especializado. • El número de casos atendidos por la UECS de 2013 a la fecha ha decrecido sistemáticamente y particularmente en el 2020 decreció en un 50%, se atendieron la mitad de los casos que el año pasado 2019. • Existen desde su puesta en operación, 252 casos con sentencia condenatoria en el sistema tradicional, y 77 sentencias condenatorias con el sistema penal acusatorio 	<p>3.3.2 Mantener la estrategia de fortalecimiento de la unidad para continuar con resultados positivos.</p>
<p>3.3.3 Se identifican las siguientes áreas de oportunidad en UECS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La UECS de la entidad, no cuenta con asesores médicos y jurídicos para las víctimas. • El índice de procesamiento por parte del Poder Judicial y la sentencia es nulo. 	<p>3.3.3 Es necesaria la vinculación a proceso efectiva y verificar con el Poder Judicial el “por qué” la tasa de procesados y sentenciados es de cero. Asignar personal sustantivo para fortalecer el debido proceso, la atención a víctimas y la eficiencia de la unidad.</p>
<p>3.3.4 La entidad federativa participó en el Proceso de Compras consolidadas.</p>	<p>3.3.4 Si bien es cierto que el esquema de compras consolidadas se implementa para garantizar mayor calidad de los productos y garantizar las mejores condiciones en precio, se recomienda</p>

<p>3.3.5 En el anexo 2 se identifica una petición y área de oportunidad para el aprovechamiento del FASP: “adquisición de vehículos blindados, cuyo uso puede destinarse al traslado de protección de víctimas, testigos, personal pericial, operativo y ministerial... no se contempla la partida de la certificación y/o capacitación de personal, lo cual es de la vital importancia, porque se debe de acreditar la experticia del personal, ya que un ejercicio de la defensa es desacreditar las funciones del personal, que funge como testigo (perito – policial).”.</p>	<p>revisar este procedimiento, ya que podría ser una causa del atraso significativo en el cumplimiento de metas de los bienes contemplados para adquirir bajo este esquema. (Vehículos)</p> <p>3.3.5 Se recomienda exponer estas necesidades en el proceso de concertación interna estatal.</p>
---	--

3.4 Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

Hallazgo	Recomendación
<p>3.4.1 Se han cumplido todas las metas y se ejerció el 100% del recurso FASP, sin embargo, los usuarios finales expresan “desfase en la entrega y aplicación del recurso” (fuente cuestionario anexo 2)</p> <p>3.4.2 Como aspecto positivo es que en 2020 existen 2,345 personas desaparecidas y no localizadas en la Entidad, en 2019 esta cifra fue de 3,442 personas, la cifra actual, pese a las denuncias generadas en el 2020, se redujo en 1,097 personas, lo cual implica una reducción del 68% de personas desaparecidas en relación con el año anterior, sin duda, un avance muy representativo para la Entidad.</p>	<p>3.4.1 Se debe considerar generar de forma más eficaz los mecanismos de coordinación con el SESNSP para el seguimiento sistemático de las acciones y metas del Programa.</p> <p>3.4.2 Exhibir las prácticas seguidas para que otras entidades las repliquen.</p>

3.5 Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)

Hallazgo	Recomendación
<p>3.5.1 Subprograma sin asignación presupuestal.</p> <p>3.5.2 La UIPE, sigue en etapa de constitución legal. Actualmente la unidad funciona como un área de apoyo a la UIF e investigaciones de alto impacto en la Fiscalía del Estado y Policía Cibernética, no cuenta con la estructura orgánica y marco legal necesario para su completa actuación.</p>	<p>3.5.1 La creación de esta Unidad, se considera como una política pública para el fortalecimiento de la investigación de los delitos, disminuir la incidencia delictiva e incrementar la confianza de la sociedad hacia las instituciones de seguridad pública, por lo que la entidad debe buscar la asignación de recursos.</p> <p>3.5.2 Es necesario que se atienda el exhorto del Congreso del Estado y se publique su reglamento, por parte del Fiscal General, el Acuerdo de Creación de dicha Unidad para darle estructura orgánica y marco de actuación conforme a la política pública nacional en materia de inteligencia patrimonial y económica.</p>

3.6 Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

Hallazgo	Recomendación
<p>3.6.1 Se ha cumplido con las metas programadas, no obstante, el 32.72% de los recursos concertados se encuentran en estatus presupuestal comprometidos o devengados</p> <p>3.6.2 La Fiscalía General del Estado identifica áreas de oportunidad de importancia: Inversión en infraestructura sustantiva (Cámaras de refrigeración) así como equipamiento para las unidades encargadas de la búsqueda de personas desaparecidas e instrumental. De igual manera considerar la contratación de personal especializado para las áreas forenses.</p>	<p>3.6.1, La situación refleja deficiencias en los procesos administrativos de contratación y pago de los contratos de bienes y servicios. Es necesario perfeccionar la coordinación entre el SESNSP y la FGE para poder dar cumplimiento a esta meta de forma mensual y evitar acumulación de captura.</p> <p>3.6.2 Se recomienda que la Fiscalía General realice una planeación precisa para poder cubrir las áreas de oportunidad conforme a las reglas de operación del FASP y lograr una concertación oportuna del recurso.</p>

3.7 Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética

Hallazgo	Recomendación
<p>3.7.1 Solo se ha cumplido una meta de las ciento once comprometidas. El 99.8% de las metas se encuentran en estatus por cumplir, el 82% de los recursos concertados se encuentran en estatus presupuestal comprometidos.</p> <p>3.7.2 Se destaca que en <i>"Morelos no se cuenta con una legislación para algunos delitos cibernéticos, lo que complica la atención ciudadana y la manera en que se castigan dichos delitos lo que provoca que se clasifiquen como conductas ilícitas de carácter cibernético"</i>, esto de acuerdo con lo que la autoridad expresó en el cuestionario aplicado de anexo 2.</p>	<p>3.7.1 La situación que refleja deficiencias en los procesos administrativos de contratación y pago de los contratos de bienes y servicios. Se recomienda descentralizar los procesos de contratación a través de una figura de Subcomités de Adquisiciones donde intervenga personal del DGPAC, CES y SESESP.</p> <p>3.7.2 Es importante atender el área de oportunidad, ya que contar con una adecuada legislación para el castigo del delito, es de suma importancia para la sociedad.</p>

4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

4.1 Acceso de Justicia para las Mujeres

Hallazgo	Recomendación
<p>4.1.1 Se ha cumplido con el 100% de las metas y hay por aplicar \$58,332.99 pesos que equivale al 1.96% del presupuesto asignado.</p> <p>4.1.2 Se identificó que el Centro de Justicia para las Mujeres de Yautepec opera con 9 personas y el CJM de Cuernavaca con 34 personas.</p>	<p>4.1.1 El monto por aplicar aparentemente no impacta al programa de manera negativa. Sin más observaciones.</p> <p>4.1.2 Se recomienda realizar una evaluación de la operación y la calidad con respecto a los servicios que deben otorgar estos centros conforme al modelo homologado nacional de CJM's, específicamente en la unidad de Yautepec, ya que el equipo de</p>

	evaluador considera que operar con solo 9 personas debe comprometer la operación adecuada de forma negativa.
--	--

4.2 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Hallazgo	Recomendación
<p>4.2.1 Solo se han cumplido 60 de las 213 metas comprometidas, El 72% de las metas se encuentran en estatus por cumplir, el 71% de los recursos concertados se encuentran en estatus presupuestal comprometidos o devengados.</p>	<p>4.2.1 La situación refleja deficiencias en los procesos administrativos de contratación y pago de los contratos de bienes y servicios. Se recomienda descentralizar los procesos de contratación a través de una figura de Subcomités de Adquisiciones donde intervenga personal del DGPAC, CES y SESESP.</p>

4.3 Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

Hallazgo	Recomendación
<p>4.3.1 Se ha cumplido con el 100% de las metas y se identifican \$29,032.4 pesos sin aplicar.</p>	<p>4.3.1 Sin comentarios.</p>
<p>4.3.2 El número de asesores de víctimas en la entidad son 9 personas y no cuentan personal de apoyo psicólogos o trabajadores sociales. En 2022 se atendió 1,452 personas mientras que. en los años anteriores, el máximo había sido 684 personas. La entidad cuenta con 60 agencias del MP y 26 juzgados en materia penal.</p>	<p>4.3.2 y 4.3.3 El equipo de evaluación considera grave la situación de recursos humanos, materiales y de infraestructura de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas. Se incumplen varios requisitos básicos para que estas unidades realmente brinden un servicio que coadyuve con la Justicia y el debido proceso. Las autoridades con el apoyo del Congreso deberían realizar un proceso de fortalecimiento para la Comisión, que considere un real esfuerzo en dotarla de los recursos que necesita, previo estudio para determinar cantidades y presupuestos. El FASP entonces podrá contribuir de mejor manera a este rubro.</p>
<p>4.3.3 La unidad no cuenta con equipamiento</p>	

5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

5.1 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional

Hallazgo	Recomendación
<p>5.1.1 Solo se han cumplido 15 de las 2276 metas comprometidas; prácticamente la totalidad de los recursos concertados se encuentran en estatus presupuestal comprometidos o devengados.</p>	<p>5.1.1 La situación que refleja deficiencias en los procesos administrativos de contratación y pago de los contratos de bienes y servicios. Se recomienda descentralizar los procesos de contratación a través de una figura de Subcomités de Adquisiciones donde intervenga personal del DGPAC, CES y SESESP.</p>
<p>5.1.2 Se identifica un monto de \$366,024.76 por aplicar, mismo que deberá ser reintegrado.</p>	<p>5.1.2 La autoridad responsable debe procurar siempre ejercer el recurso del FASP y revisar la situación cuando esto no es así; los procesos de planeación deben ser revisados para no incurrir en reintegro de recursos o reprogramarlo en tiempo y forma a otros subprogramas con Prioridad Nacional.</p>
	<p>5.1.3 Continuar la implementación del Servicio Profesional de Carrera.</p>



5.1.3 De acuerdo a las Metas y Acciones comprometidos en el Anexo Técnico 2022, uno de los compromisos por finalizar es la implementación del Servicio Profesional de Carrera para el Sistema Penitenciario.

5.1.4 Actualmente solo se tiene un 20% (2) de la operación de los 5 inhibidores de señal de los centros penitenciarios estatales.

En términos del artículo 3, fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, este documento constituye la Versión Pública de este Informe, toda vez que mediante él se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas. La clasificación se ha generado en el supuesto de la fracción III del artículo 81 de la propia Ley, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 51, fracción XXXVII de tal ordenamiento, puesto que la Evaluación al FASP fue financiada con recursos públicos. (En correspondencia, véanse asimismo los artículos 111 y 3º, fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, para el ejercicio fiscal 2022 que rigen en lo general la elaboración de este Informe).

5.1.4 Asignar recursos del FASP suficientes para activar y tener en operación el 100% de los inhibidores.

En términos del artículo 3, fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, este documento constituye la Versión Pública de este Informe, toda vez que mediante él se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas. La clasificación se ha generado en el supuesto de la fracción III del artículo 81 de la propia Ley, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 51, fracción XXXVII de tal ordenamiento, puesto que la Evaluación al FASP fue financiada con recursos públicos. (En correspondencia, véanse asimismo los artículos 111 y 3º, fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, para el ejercicio fiscal 2022 que rigen en lo general la elaboración de este Informe).

5.2 Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes

Hallazgo	Recomendación
5.2.1 Solo se han cumplido una de las 22 metas comprometidas; el 70% de los recursos concertados se encuentran en estatus presupuestal comprometidos o devengados.	5.2.1 La situación que refleja deficiencias en los procesos administrativos de contratación y pago de los contratos de bienes y servicios. Se recomienda descentralizar los procesos de contratación a través de una figura de Subcomités de Adquisiciones donde intervenga personal del DGPAC, CES y SESESP.

5.3 Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios

Hallazgo	Recomendación
5.3.1 El 100% de las metas programadas se encuentran por cumplir, el 57% de los recursos concertados se encuentran en estatus presupuestal comprometidos.	5.3.1 La situación refleja deficiencias en los procesos administrativos de contratación y pago de los contratos de bienes y servicios. Se recomienda descentralizar los procesos de contratación a través de una figura de Subcomités de Adquisiciones donde intervenga personal del DGPAC, CES y SESESP.
5.3.2 El 43% de los recursos concertados se encuentren en estatus pendientes de aplicar, 341,612.67, cifra que tendrá que ser reintegrada a la TESOFE.	5.3.2 Realizar una adecuada planeación de los recursos a concertar, considerando las necesidades prioritarias reales, lo anterior con la finalidad de evitar reprogramar y reintegrar recursos.
5.3.3 De los 5 centros penitenciarios estatales, solo se encuentran acreditados 2 unidades por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA).	5.3.3 Se recomienda realizar acciones y asignar los recursos pertinentes del FASP a las mismas para acreditar el 100% de los centros penitenciarios.

6. Programa de Sistema Nacional de Información.

6.1 Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP

Hallazgo	Recomendación
6.1.1 Solo se han cumplido 30 de las 216 metas comprometida, el 56% de los recursos concertados se encuentran en estatus presupuestal comprometidos o devengados.	6.1.1. La situación refleja deficiencias en los procesos administrativos de contratación y pago de los contratos de bienes y servicios. Se recomienda descentralizar los procesos de contratación a través de una figura de Subcomités de

<p>6.1.2 La cantidad de 517,944.25 se encuentra en estatus pendientes por aplicar, cifra que se tendrá que reintegrar a la TESOFE y Hacienda estatal.</p>	<p>Adquisiciones donde intervenga personal del DGPAC, CES y SESESP.</p> <p>6.1.2 Se recomienda implementar un adecuado seguimiento al cumplimiento de metas, con la finalidad de verificar su cumplimiento oportuno y poder plantear en su momento posibles reprogramaciones de recursos; procurar ejercer el 100% de los recursos evitando reintegros.</p>
6.2 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	
Hallazgo	Recomendación
<p>6.2.1 Prácticamente la totalidad de las acciones-metas programadas se encuentran por cumplir (solo 2 cumplidas). El 16% de los recursos concertados se encuentran en estatus presupuestal comprometidos o devengados, situación que refleja deficiencias en los procesos administrativos de contratación y pago de los contratos de bienes y servicios.</p> <p>6.2.2 La cantidad de 1,099,059.93 se encuentra en estatus pendientes por aplicar, cifra que se tendrá que reintegrar a la TESOFE y Hacienda estatal.</p>	<p>6.2.1 La situación refleja deficiencias en los procesos administrativos de contratación y pago de los contratos de bienes y servicios. Se recomienda descentralizar los procesos de contratación a través de una figura de Subcomités de Adquisiciones donde intervenga personal del DGPAC, CES y SESESP.</p> <p>6.2.2 Se recomienda implementar un adecuado seguimiento al cumplimiento de metas, con la finalidad de verificar su cumplimiento oportuno y poder plantear en su momento posibles reprogramaciones de recursos; procurar ejercer el 100% de los recursos evitando reintegros.</p>
6.3 Red Nacional de Radiocomunicación	
Hallazgo	Recomendación
<p>6.3.1 Solo se han cumplido 45 de las 97 metas comprometidas. El 47% de las metas comprometidas se encuentran pendientes de cumplir, mientras que 59% de los recursos concertados se encuentran en estatus presupuestal comprometidos o devengados.</p> <p>6.3.2 La cantidad de 525,326.48 se encuentra en estatus pendientes por aplicar, cifra que se tendrá que reintegrar a la TESOFE y Hacienda estatal.</p> <p>6.3.3 Se identifica como área de oportunidad conforme a lo contestado por la autoridad correspondiente en el anexo 2, reforzar la cobertura de radiocomunicaciones en la zona sur de Estado.</p>	<p>6.3.1 La situación refleja deficiencias en los procesos administrativos de contratación y pago de los contratos de bienes y servicios. Se recomienda descentralizar los procesos de contratación a través de una figura de Subcomités de Adquisiciones donde intervenga personal del DGPAC, CES y SESESP.</p> <p>6.3.2 Se recomienda implementar un adecuado seguimiento al cumplimiento de metas, con la finalidad de verificar su cumplimiento oportuno y poder plantear en su momento posibles reprogramaciones de recursos; procurar ejercer el 100% de los recursos evitando reintegros.</p> <p>6.3.3 Proponer en el plan 2023 la asignación de recursos del FASP para incrementar la cobertura y nivel de servicio de las radiocomunicaciones de la zona sur.</p>

6.4 Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización

Hallazgo	Recomendación
<p>6.4.1 Solo se han cumplido 2 acciones de las 566 metas comprometidas. El 69% de los recursos concertados se encuentran en estatus presupuestal comprometidos o devengados.</p>	<p>6.4.1 La situación refleja deficiencias en los procesos administrativos de contratación y pago de los contratos de bienes y servicios. Se recomienda descentralizar los procesos de contratación a través de una figura de Subcomités de Adquisiciones donde intervenga personal del DGPAC, CES y SESESP.</p>
<p>6.4.2 La cantidad de 1,386,530.43 se encuentra en estatus pendientes por aplicar, cifra que se tendrá que reintegrar a la TESOFE y Hacienda estatal.</p>	<p>6.4.2 Se recomienda implementar un adecuado seguimiento al cumplimiento de metas, con la finalidad de verificar su cumplimiento oportuno y poder plantear en su momento posibles reprogramaciones de recursos; procurar ejercer el 100% de los recursos evitando reintegros.</p>
<p>6.4.3 La tabla del anexo 6.4.1 denota una deficiencia importante en los sistemas de video vigilancia, cuyo porcentaje de disponibilidad en el mejor de los casos apenas llega al 50%.</p>	<p>6.4.3 Establecer acciones inmediatas para que el sistema de video vigilancia aumente su disponibilidad al menos a un 95% ya que este resulta ser uno de los mecanismos para prevención del delito que más contribuye a su prevención e inhibición. Identificar los recursos requeridos para su correcto funcionamiento y apoyar con el FASP con recurso económico cuando se requiera.</p>

7. Programa de Fortalecimiento tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE).

7.1 Registro Público Vehicular

Hallazgo	Recomendación
<p>6.4.1 El 100% de las acciones programadas se encuentran por cumplir. El 48% de los recursos concertados se encuentran en estatus presupuestal comprometidos.</p>	<p>6.4.1 La situación refleja deficiencias en los procesos administrativos de contratación y pago de los contratos de bienes y servicios. Se recomienda descentralizar los procesos de contratación a través de una figura de Subcomités de Adquisiciones donde intervenga personal del DGPAC, CES y SESESP.</p>
<p>6.4.2 Solo 57 de los 745,000 vehículos en padrón (menos del 1%), se encuentran registrados en el REPUVE.</p>	<p>6.4.2 La entidad deberá revisar la pertinencia y resultados del REPUVE en la entidad, ya que mantener una infraestructura y estrategias por tan solo 57 vehiculos resulta de muy poco impacto.</p>



0. Seguimiento y evaluación de los programas

Hallazgo	Recomendación
<p>0.1 No ha cumplido el 96.28% de las metas programadas se encuentran por cumplir, el 42% de los recursos concertados se encuentran en estatus presupuestal comprometidos o devengados.</p>	<p>0.1 La situación refleja deficiencias en los procesos administrativos de contratación y pago de los contratos de bienes y servicios. Se recomienda descentralizar los procesos de contratación a través de una figura de Subcomités de Adquisiciones donde intervenga personal del DGPAC, CES y SESESP.</p> <p>Se recomienda mejorar el sistema de seguimiento al cumplimiento de metas, con la finalidad de verificar su cumplimiento oportuno y poder plantear en su momento posibles reprogramaciones de recursos; procurar ejercer el 100% de los recursos evitando reintegros.</p>

Análisis de Fuerzas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

FODA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ANÁLISIS INTERNO

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo Técnico de la federación por medio del Secretariado Nacional para el buen aprovechamiento y aplicación del recurso FASP. 2. El Gobierno del Estado realizó la aportación pactada en el convenio FASP, permitiendo la realización de metas de los subprogramas. 3. Buena coordinación y comunicación con las instituciones beneficiarias del FASP. 4. Equipo de trabajo comprometido y dedicado para cumplir la misión de la institución. 5. Con respecto a Justicia Cívica, la entidad se encuentra con avances importantes, configurando su implementación con acciones directas en municipios. 6. Las acciones sobre Control de Confianza se encontraron con buen avance y aplicación de recursos FASP al día. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de seguimiento débil para reportar los avances con las instituciones beneficiarias, lo cual denota problemas para cerrar el ejercicio con un 100% de aprovechamiento de los recursos FASP y en la rendición de cuentas de las metas de las instituciones. 2. No existe un sistema de indicadores compartido con las instituciones beneficiarias que les permita conocer “a la vista” y en tiempo real los avances y cuellos de botella que pudieran tener los programas apoyados por los recursos federales. 3. Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica sin asignación de recursos Federales. 4. No se identificaron acciones para la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio. 5. El programa REPUVE, se denota muy débil tanto en su operación como en presencia estatal. 6. En general, para todas las instituciones, se denotan retrasos en la ejecución del recurso FASP, con altos porcentajes de recurso por pagar, aparentemente esto debido por retrasos en los procesos de adquisición y pago de proveedores.

ANÁLISIS EXTERNO

Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar resultados positivos a la ciudadanía en aspectos de Seguridad y Justicia y el uso del FASP. 2. Lograr una coordinación mejorada con las instituciones de Seguridad, Procuración de Justicia y Penitenciarias, con objetivos comunes y compartidos con base a las necesidades diagnosticadas por distintos instrumentos. 3. Disponibilidad de financiamiento federal para fortalecer y ampliar programas de orden estratégico como el Modelo Homologado de Policía y Justicia Cívica, el Sistema Penitenciario y el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, la atención a víctimas y el control vehicular para la prevención del delito. 4. Disminuir los índices delictivos con estrategias integrales apoyadas por el FASP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reclamo de la sociedad por las deficiencias en el funcionamiento de los sistemas de video vigilancia estatal. 2. Evidencia de las fallas en el REPUVE que pondrán en entredicho las estrategias estatales para la prevención del delito. 3. Disminución en la asignación de recursos del FASP por reintegro de recursos a la federación o planeación deficiente del mismo.

5. Aumentar la confianza y percepción ciudadana de la seguridad.
6. Aumentar la participación ciudadana en la creación de estrategias para el combate al delito.

Recomendaciones

1. Establecer un proceso de planeación conjunta (SESESP e instituciones beneficiarias) con base en una visión común que contemple el Plan Estatal de Desarrollo y los Programas Nacionales prioritarios sobre Seguridad y Justicia.
2. Integrar a organizaciones de la Sociedad Civil para la realización de estrategias de combate y prevención del delito.
3. Determinar acciones estratégicas con base a las necesidades detectadas en los diversos instrumentos de diagnóstico y análisis disponibles en la entidad; incidencia delictiva, estudios de percepción ciudadana, Encuesta Institucional de Seguridad, diagnósticos del Sistema de Justicia, entre otros.
4. Crear un Plan Estratégico de Consolidación del Sistema de Justicia Penal.
5. Desarrollar un tablero de control con herramientas tecnológicas web que permita la actualización en línea de indicadores de realización de los proyectos y su avance financiero.
6. Implementar el Sistema para el Registro y Medición de Indicadores Nacionales del Funcionamiento del Sistema de Justicia Penal, del Registro Nacional de Detenciones, del Uso de la Fuerza e IPH.
7. Planear adecuadamente el recurso asignado para evitar reintegros de recurso FASP.
8. Descentralizar los procesos de contratación a través de una figura de Subcomités de Adquisiciones donde intervenga personal del DGPAC, CES y SESESP y se eviten retrasos en adquisiciones y el pago a proveedores.
9. Revisar los procesos de compras consolidadas para que no se convierta en un cuello de botella en el flujo y aplicación del recurso del FASP.
10. Reforzar los sistemas de Video Vigilancia en zona Sur.
11. Evaluar minuciosamente las acciones y pertinencia del REPUVE de la entidad.

FODA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ANÁLISIS INTERNO

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Importante asignación de recurso del FASP para el cumplimiento de los compromisos suscritos. 2. Intensa y positiva capacitación a los elementos operativos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brechas normativas para consolidar el sistema de carrera policial. 2. Falta de equipamiento Kit de Primer Respondiente al personal operativo. 3. No se asignó recurso FASP al subprograma de Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. 4. Retrasos en la aplicación de recursos para Policía Cibernética. 5. Falta de normatividad en delitos de tipo cibernético. 6. Retraso en la entrega de equipamiento y en general en la aplicación final de recursos FASP por procesos aparentemente lentos de adquisiciones y pago de proveedores. 7. Falta de normalización legal de la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes (AAEA).

8. Rezago en la mejora y certificación del Sistema Estatal Penitenciario. Centros penitenciarios sin certificación que pone en observación los objetivos de mejora sobre seguridad de las personas que laboran y las que se encuentran internas, así como procesos de reinserción y Derechos Humanos.
9. Poco avance en la instalación de sistema inhibidores de telecomunicaciones en los centros penitenciarios.

ANÁLISIS EXTERNO

Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr que el Sistema de Seguridad sea reconocido por la ciudadanía. 2. Disponibilidad de financiamiento federal para fortalecer y ampliar programas de orden estratégico. 3. Establecer acciones estratégicas para cerrar brechas en temas diversos que apoye el FASP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observaciones de la sociedad civil por actuación deficiente del policía por aparente falta de capacitación y fallas en la aplicación de protocolos a seguir en el marco del Sistema Penal Acusatorio. 2. Observaciones de las instancias de derechos humanos por los retrasos en normativa y certificación de los Centros Penitenciarios 3. No contar con el mejor personal al no tener consolidado el Sistema de Carrera Policial.

Recomendaciones

1. Realizar una revisión del cumplimiento del Modelo Nacional para los sistemas de carrera policial y establecer una ruta crítica de acciones para su consolidación en la institución.
2. Coordinar con el Secretariado Estatal, acciones para la profesionalización del personal operativo en ámbito de la actuación del Sistema de Justicia Penal, en temas específicos de detención, puesta a disposición y uso de la fuerza, bajo el marco de los Programas de Capacitación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
3. Desarrollar equipo de expertos en la actuación del policía en campo bajo el marco del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, que funjan como asesores del personal operativo en todo momento. Debería integrarse con el apoyo de MP's para definir criterios de actuación entre instituciones que permitan una mejor coordinación interinstitucional.
4. Establecer un plan para la certificación y acreditación de los centros penitenciarios conforme a la normativa nacional.
5. Considerar recursos federales y estatales para cumplir con la LNSIJA y erradicar situaciones que pongan en situación de vulnerabilidad a las personas.

FODA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ANÁLISIS INTERNO

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía Institucional en las actuaciones de investigación que permiten una mejor Procuración de la Justicia. 2. Autonomía en los procesos de adquisición de bienes y servicios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brechas normativas para consolidar el sistema de carrera policial. 2. No se ha equipado adecuadamente al personal con kits para el procesamiento del lugar de los hechos. 3. Retraso en la creación de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica 4. Necesidades sin cubrir en equipamiento e infraestructura forense.

5. El Centro de Justicia para Mujeres de Yautepec con muy pocos recursos.

ANÁLISIS EXTERNO

Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer acciones estratégicas que mejoren la actuación de la Fiscalía en la atención ágil de la denuncia, el seguimiento, la investigación efectiva, la pronta solución a las causas mediante mecanismos alternativos, criterios de oportunidad, procedimiento abreviado, entre otros que permitan ofrecer a la ciudadanía una visión de efectividad y sensibilidad ante la situación delictiva de la entidad. 2. Mejorar la efectividad del Sistema de Justicia de la Entidad mediante la colaboración, coordinación y planeación estratégica conjunta con las otras instituciones beneficiarias del FASP. 3. Contar con mejores equipos de investigación y forenses para el esclarecimiento de hechos delictivos bajo método científico 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Perder los casos en audiencia por investigaciones deficientes a causa de falta de recursos clave para las unidades de investigación; aumento de impunidad. 2. Inconformidad del personal por no equiparlo adecuadamente. 3. Establecimiento de delitos patrimoniales y económicos en la entidad por falta de Unidad Especializada en el tema. 4. Incremento de las operaciones de la delincuencia organizada. 5. Observaciones de los Organismos de Derechos Humanos por actuación deficiente, derivada de la falta de equipamiento y capacitación de personal operativo y mandos.

Recomendaciones

1. Realizar una revisión del cumplimiento del Modelo Nacional para los sistemas de carrera policial y establecer una ruta crítica de acciones para su consolidación en la institución.
2. Equipar de manera urgente a la policía de investigación y peritos con material para el procesamiento del lugar de los hechos y la preservación de indicios y evidencias, ya que son elementos clave en la demostración de la comisión de un delito.
3. Revisar para los años subsecuentes las necesidades de equipamiento y recursos para las áreas forenses.
4. Fortalecer el Centro de Justicia para Mujeres de Yautepec.
5. Mantener programas de capacitación para Mandos.
6. Establecer mecanismos para prevenir y erradicar malas prácticas en la atención a los usuarios. En este sentido la participación ciudadana a través de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), sería un catalizador para eliminar prácticas nocivas a la procuración de justicia.

FODA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ANÁLISIS INTERNO

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta con presupuesto propio y autonomía. 2. El personal jurisdiccional es altamente capacitado. 3. Cuenta con infraestructura de salas de oralidad penal y unidad de administración de salas. 4. Cuentas con importantes recursos para la capacitación de su personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No hay procesos de evaluación sobre la eficiencia y calidad de los servicios en la administración de salas y juzgados penales.

ANÁLISIS EXTERNO

Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr que la percepción de confianza de la ciudadanía en el Sistema de Justicia Penal, mejore en la entidad. 2. Lograr una coordinación con las instituciones de Seguridad y Procuración de Justicia. 3. Disponibilidad de financiamiento federal para fortalecer y ampliar programas de orden estratégico como el Sistema de Justicia Penal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación de la sociedad por no contar con servicios suficientes y de calidad con un mejor acceso a la justicia (Defensoría Pública, MASC, etc.)

Recomendaciones

1. Fortalecer a la comisión para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal que participe en las acciones siguientes:
 - a. Evaluación y seguimiento de la consolidación.
 - b. Evaluación y seguimiento al rezago del sistema mixto o inquisitorio.
 - c. Implementación de indicadores de desempeño.
 - d. Coordinación con otras instituciones.
 - e. Organizar grupos de asesores o "coach" para la formación y capacitación de otros operadores del Sistema de Justicia.
2. Implementar mecanismos de evaluación sobre la actuación de los operadores del Sistema Penal (jueces, personal de administración de salas)

FODA COMISIÓN ESTATAL EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

ANÁLISIS INTERNO

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con normativa estatal de protección a Víctimas. 2. Se cuenta con fondo de apoyo a Víctimas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observaciones de la sociedad civil por la falta de un sistema robusto de atención a víctimas y que pone en entredicho los mecanismos para asegurar el acceso a la justicia y el debido proceso. 2. Insuficiente capacidad de atención a los servicios solicitados a la institución por lo limitado de sus recursos. 3. La cobertura estatal es mínima, solo son 9 asesores, no se equipará con la cantidad de MP's y ni siquiera se cubre el número de agencias del MP.

4. No hay procesos de evaluación sobre la eficiencia y calidad de los servicios.
5. No se cuenta con equipo de personal multi disciplinario.

ANÁLISIS EXTERNO

Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr que la percepción de confianza de la ciudadanía en el Sistema de Justicia Penal, mejore en la entidad. 2. Disponibilidad de financiamiento federal para fortalecer y ampliar programas de orden estratégico que apoyan a la consolidación de las Comisiones de Atención a Víctimas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitar de manera impactante el acceso a la justicia para las víctimas. 2. Observación de la sociedad civil por no contar con servicios suficientes y de calidad con un mejor acceso a la justicia.

Recomendaciones

1. Fortalecer a la institución con mayor personal asignado a las regiones con falta del mismo.
2. Establecer un programa de capacitación que permita especializar a los Asesores Jurídicos de Víctimas en temas de violencia familiar, violencia sexual, adolescentes, MASC, derecho procesal y derechos humanos.
3. Implementar mecanismos de evaluación sobre la actuación de los operadores del Sistema Penal.
4. Trabajo directo con el Congreso para que éste sea sensibilizado y se considere mayor asignación presupuestal para su operación y ampliación de personal, no solo de asesores de víctimas, sino que el por normativa nacional, se requiere de manera multi disciplinaria.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

BIBLIOGRAFÍA



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



Bibliografía

- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP tomado de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/fondo-de-aportaciones-para-la-seguridad-publica-fasp>
- Convenio de coordinación Consultado en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/728404/Convenio_FASP_2022_Morelos.pdf
- Ley de Coordinación Fiscal consultado en https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf
- Anexo Técnico Morelos consultado en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/754669/17_MOR_AT2022.pdf
- Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2022 consultado en https://sesnsp.com/documentos/LGE_FASP_2022.pdf
- Centro Nacional de Certificación y Acreditación, Lineamientos para la emisión del Certificado Único Policial 2021, publicados en el DOF 23/07/2021 https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5452136&fecha=09/09/2016
- Centro Nacional de Información, SESNSP 2019. Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el llenado, entrega, recepción, registro, resguardo y consulta del Informe Policial Homologado, publicado en el DOF el 21 de febrero de 2020. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/iph-informe-policial-homologado?state=published>
- Centro Nacional de Certificación y Acreditación, Lineamientos para la emisión del Certificado Único Policial 2021, publicados en el DOF el 23 de julio de 2021, recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5624733&fecha=23/07/2021#gsc.tab=0
- Centro Nacional de Información, SESNSP 2020. Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el llenado, entrega, recepción, registro, resguardo y consulta del Informe Policial Homologado, publicado en el DOF el 21 de febrero de 2020. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/iph-informe-policial-homologado?state=published>
- Consejo Nacional de Seguridad Pública 2020, Análisis CUP 2020. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/575245/CUPS_30_JUN_SESNS_3.pdf
- Consejo Nacional de Seguridad Pública. (2022). Criterios de distribución del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2022 y los resultados de su aplicación. publicado en el DOF el 08 de abril de 2022. Obtenido de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5648450&fecha=08/04/2022#gsc.tab=0
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020 Nueva Serie. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2020/>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2019). Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. Obtenido de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/476505/MNP.pdf>



Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2017. Programa Rector de Profesionalización, 2017, actualización Programa de Formación Inicial Para Policía de Investigación en Activo 2019, recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/236698/PRP - 19.pdf>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2017. Manual para la capacitación y evaluación de competencias básicas de la función para los integrantes de las instituciones de seguridad pública 2017, recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/237940/Manual para la capacitacion y evaluacion de competencias basicas.pdf>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2017. Manual para la evaluación del desempeño de los integrantes de las instituciones de seguridad pública 2017, recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/237941/Manual para eva del desempe o de los integrantes de las inst.pdf>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2021. Informe Nacional de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2021. Recuperado de: https://sesnsp.com/documentos/INE_FASP_2021.pdf

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Programa Rector de Profesionalización 2017, recuperado de: http://secretariadoejecutivo.gob.mx/doc/PRP_2017.pdf

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Informe Nacional de Evaluación FASP 2019, recuperado de: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMjMzMjU2ODQtMGM5Yi00ZGQ0LWI5NWItYmU3Y2YxNDE3ODlliwidCI6IjViMDQyN2M3LTgxYTUtNDgwZC1iZTQ5LWUyM2ViNjExMTRINyJ9>

Zepeda Cifuentes, Carolina 2014. Entre balas y flores: Identidad y performatividad de género de las mujeres policías de Tijuana, Tesis presentada por Para obtener el grado de Maestra en estudios culturales, Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, B. C., México 2014. Recuperado de: <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20121080/>

Estatal

Constitución política del estado libre y soberano de Morelos, que reforma la del año de 1888, Última Reforma: 02-06-2021. recuperado de: <http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/constitucion/pdf/CONSTMOR.pdf>

Ley orgánica de la administración pública del estado libre y soberano de Morelos, Última Reforma: 09-09-2021. recuperado de: <http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/leyes/pdf/LORGADMPUB.pdf>

Reglamento interior de la comisión estatal de seguridad pública de Morelos, (2018-2024). recuperado de: http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/RINTCESMO.pdf

Reglamento de la ley del sistema de seguridad pública del estado de Morelos, (2018-2024). recuperado de: http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/RLSSPEM.pdf

Ley del sistema de seguridad pública del estado de Morelos, Última Reforma: 30-08-2018. recuperado de: <https://www.cesmorelos.gob.mx/ces/assets/pdf/Ley Sistema Seguridad Publica Estado Morelos.pdf>

Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales Estatales y Municipales de Morelos 2021. recuperado de: https://www.cesmorelos.gob.mx/ces/assets/pdf/PROGRAMA%20PARA%20EL%20FORTALECIMIENTO_2021.pdf

Evaluación Anual de Diagnóstico y Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Morelos y sus Municipios 2020. recuperado de: https://www.cesmorelos.gob.mx/ces/assets/pdf/ea_ces.pdf

Programa sectorial de seguridad pública del estado de Morelos. (2019-2024) recuperado de: https://www.cesmorelos.gob.mx/ces/assets/pdf/programa_sectorial_.pdf

Manual de organización de la comisión estatal de seguridad pública de Morelos. 30-10-2020 recuperado de: <https://manuales.morelos.gob.mx/docs/cesp>

Manual de organización secretariado ejecutivo del sistema estatal de seguridad pública de Morelos. 30-10-2020 recuperado de: <https://manuales.morelos.gob.mx/docs/cesp>

Código de conducta de la comisión estatal de seguridad pública de Morelos. (2018-2024) recuperado de: <https://manuales.morelos.gob.mx/docs/cesp>

Legislación

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Diario Oficial de la Federación del 27 de mayo de 2019.

Ley de la Guardia Nacional. Diario Oficial de la Federación del 27 de mayo de 2019

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2009.

Ley Nacional del Registro de Detenciones. Diario Oficial de la Federación del 27 de mayo de 2019.

Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza. Diario Oficial de la Federación del 27 de mayo de 2019.

Directorio

Almirante Ret. José Antonio Ortiz Guarneros

Comisionado Estatal de Seguridad Pública

Contralmirante Ret. José Manuel Rodríguez Morales

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Mtro. Luis Jorge Gamboa Olea

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

Lic. Uriel Carmona Gándara

Fiscal General del Estado

Lic. Eva Penélope Picazo Hernández

Titular de la Comisión Estatal de Atención y Reparación a Víctimas

Mtro. Jorge Israel Ponce de León Borquez

Coordinador del Sistema Penitenciario

Mtro. Martín Navez Hernández

Director General de SINERGIA Centro Evaluador S.A.S. de C.V.
Evaluador Externo

Mtro. Gerardo Arroyo Jiménez

Coordinador de Proyectos de SINERGIA Centro Evaluador
Evaluador Externo